



DIARI DE SESSIONS DE LA **COMISSIÓ DE TURISME I TREBALL** DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DL. PM. 352-1992 Fq.Con.núm. 33/27

X legislatura

Any 2019

Núm. 4

Presidència de la Sra. Antonia Martín i Perdíz

Sessió celebrada dia 10 d'octubre de 2019

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

Compareixença RGE núm. 5761/19, sol·licitada a iniciativa pròpia, del conseller de Model Econòmic, Turisme i Treball, per tal d'informar sobre la notícia del tancament del grup de viatges britànic i segon operador turístic global Thomas Cook... 56

LA SRA. PRESIDENTA:

Bon dia, senyores i senyors diputats, personal del Parlament i mitjans de comunicació que ens acompanyau avui. Començarem la sessió i, en primer lloc, demanaria als grups polítics si hi ha cap substitució.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Sí, Sra. Presidenta, Josep Castells substitueix Patrícia Font.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Castells.

Compareixença RGE núm. 5761/19, sol·licitada a iniciativa pròpia, del conseller de Model Econòmic, Turisme i Treball, per tal d'informar sobre la notícia del tancament del grup de viatges britànic i segon operador turístic global Thomas Cook.

Passam, idò, a l'únic punt de l'ordre del dia d'avui relatiu a la compareixença del conseller de Model Econòmic, Turisme i Treball, Sr. Iago Negueruela i Vázquez, sol·licitada a iniciativa pròpia, mitjançant l'escrit RGE núm. 5761/19, per tal d'informar sobre la notícia del tancament del grup de viatges britànic i segon operador turístic global Thomas Cook.

El desenvolupament de la sessió s'ajustarà a les regles establertes a l'article del Reglament del Parlament, és a dir, una exposició oral del conseller per un temps màxim de 30 minuts; a continuació demanarem als grups parlamentaris si volen suspensió de la sessió per un màxim de 45 minuts, per formular i preparar preguntes o observacions; seguidament intervindran els grups parlamentaris, d'acord amb la seva importància numèrica, començant pel de major nombre de membres i finalitzant pel Grup Mixt, el grup al qual pertany la presidència del Govern intervindrà en darrer lloc; els grups parlamentaris podran formular preguntes o observacions durant un temps màxim de 15 minuts, aquest temps podrà utilitzar-se en una o bé en dues intervencions, per tal de dur a terme el diàleg interactiu en cada una d'aquestes intervencions el diputat o diputada podrà sol·licitar la resposta del membre del Govern en la mesura que li vagi plantejant les preguntes i/o observacions, sense que en cap cas no s'admetin interrupcions a la persona que estigui en l'ús de la paraula.

Assisteix avui el conseller de Model Econòmic, com hem esmentat, acompanyat de les persones següents: cap de gabinet, Esther Callizo Gaitero; assessor tècnic, Hugo Saenz Martínez; cap de premsa, Joaquim Maria Fuster Orfila; director general de Model Econòmic i Ocupació, Llorenç Pou Garcías; directora general de Turisme, Rosa Ana Morillo Rodríguez; directora general d'Ocupació i Salut Laboral, Virginia Abraham Orte; assessor, Gabriel Garcia Cerdà.

Té la paraula el Sr. Conseller per tal de fer la seva exposició, per un temps màxim de 30 minuts.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias, presidenta, buenos días, diputados, diputadas y a todos los medios de comunicación hoy presentes.

En primer lugar, solicité mi comparecencia voluntaria en el momento que supimos la caída del grupo Thomas Cook para explicar lo transcendental de la caída, lo que suponía y las medidas en las que comenzaríamos a trabajar de forma inmediata, y eso es lo que hemos hecho durante estas semanas de intenso trabajo, y agradecer a todo el personal de la conselleria todo el trabajo que han desarrollado para poder llevarlas a término.

Estamos ante una situación excepcional que ha requerido tomar determinadas medidas también excepcionales por parte del Gobierno de nuestras islas y por parte del Gobierno de España. La transcendencia de la caída de Thomas Cook se ve directamente en los trabajadores y trabajadoras afectados por la propia caída de Thomas Cook, que lo vemos en esta isla de forma especial porque la sede social está aquí, por tanto la magnitud se visualiza perfectamente en los trabajadores y trabajadoras afectados directamente, pero también en el empleo que podemos perder de forma indirecta, y en la situación en que se encuentran muchas de nuestras empresas, muchas de las empresas de nuestras islas, mucha pequeña y mediana empresa no sólo que trabajaba directamente con el touroperador sino la cadena que se puede producir en caso de que no se produjesen los distintos pagos, las distintas deudas en las que se encuentran las empresas expuestas al haber operado con el touroperador.

Desde que estalló la crisis esta conselleria se ha concentrado en buscar el mayor consenso posible con nuestro tejido económico y social y hemos alcanzado un acuerdo con nuestro tejido económico y social, hemos alcanzado un acuerdo con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de nuestras islas para paliar los efectos de la caída de Thomas Cook. Hemos analizado lo que supone la caída de Thomas Cook y hemos arbitrado medidas para la caída de Thomas Cook; no otras medidas, no otras circunstancias que no sean la caída directa de Thomas Cook, porque de lo que estamos hablando es de cómo afecta a nuestro tejido la caída de Thomas Cook no poniendo, desde luego, en cuestión otros aspectos u otras consideraciones.

Eso es en lo que hemos trabajado de forma coordinada tanto con las organizaciones empresariales y sindicales, con los distintos grupos y partidos políticos que han querido interesarse y que han querido ver cómo estábamos trabajando y apoyar las distintas medidas, no tanto con aquellos que han preferido no hablar con las organizaciones empresariales y sindicales y decir sus propuestas sin tenerlas trabajadas ni consensuadas, y, desde luego, con un gobierno de España que ha estado también de forma coordinada trabajando con nuestro gobierno para dar una respuesta a la altura de los efectos que puede suponer la caída en nuestras islas.

Es una caída importante y es, por tanto, necesario articular medidas de orden económico por la importancia que puede tener en el conjunto de nuestro tejido económico. Por tanto, ante esa posibilidad es ante lo que articulamos medidas. No estamos ante una caída sin más, es un grupo con amplísima trayectoria y amplísima relación con nuestras islas y el efecto que puede generar es un efecto importante.

Por tanto, ante esa situación creemos que hay que intervenir y, ya lo señalamos la semana pasada, creemos que en la economía hay que intervenir; siempre hemos creído que hay que intervenir cuando estamos en determinados marcos de crecimiento para redistribuir la riqueza que se genera o que genera también nuestro principal sector turístico, también hay que intervenir para evitar que los efectos que puedan generar caídas de touroperadores vayan directamente a los trabajadores y trabajadoras de nuestras islas y al pequeño y mediano tejido empresarial de nuestras islas.

Antes, para hacer un cronograma, desde luego antes del 23 de septiembre, durante el fin de semana anterior, durante las semanas anteriores a la caída de Thomas Cook, durante los meses anteriores a la caída de Thomas Cook, efectivamente, el grupo transmitió la situación en la que se encontraba a las distintas organizaciones empresariales, a sus clientes y que estaba buscando un esfuerzo en la refinanciación del grupo; así lo señaló su consejero delegado cuando vino a estas islas, que estaban buscando una refinanciación de hasta 700 millones de libras, y en el fin de semana donde se produce al final la caída se aumenta hasta los 900 millones de libras, teóricamente iba a caer la semana siguiente; al final, como saben, ante ese anuncio de que era difícil encontrar 900 millones de libras, se precipitan los acontecimientos, se acelera una semana y prácticamente en vez de esperar al lunes, ya en la madrugada del domingo se señala la caída del touroperador. Y es el touroperador el que tiene que dar las explicaciones y el responsable de no tener liquidez suficiente para aguantar dejando, desde luego, en nuestro caso, un grave problema con las deudas generadas durante nuestra temporada alta, que es el principal problema que tienen nuestras islas.

Hay dos archipiélagos, uno con un problema de temporada alta que comienza ahora, en nuestro caso es el contrario, son las deudas, las facturas no pagadas de nuestra temporada alta y como puede afectar directamente a nuestro tejido económico.

Nada más conocerse esa noticia nuestro equipo, toda la conselleria, empezamos a trabajar para dar respuesta, en primer lugar, al plan de contingencia que se había establecido por parte del Gobierno británico, Gobierno de España y las distintas federaciones, tanto hoteleras como de transporte, para intentar coordinar el regreso de los ciudadanos británicos, el regreso a su casa de los ciudadanos británicos, para que eso fuese lo mejor y lo más rápido posible. Y yo creo que nuestras empresas han estado a la altura de las circunstancias, han sabido dar una respuesta en una situación compleja, sabiendo además que era muy difícil cobrar y se ha dado una respuesta adecuada, una respuesta de país importante en ese regreso a casa de los turistas, que era desde luego

importante para mantener la fuerza de nuestro destino turístico.

También, en segundo lugar, los trabajadores y trabajadoras directamente afectados por la caída de Thomas Cook en nuestras islas son cercanos al millar, más de 700, entre 700 y 800 directamente más luego los trabajadores que están en los propios hoteles que gestionaba directamente la compañía.

Por tanto, ante esa situación se ha estado trabajando, se ha dado una respuesta adecuada por parte de AENA, por parte del Gobierno de España, del Gobierno británico, el resto de gobiernos, ahora a través de las distintas aseguradoras, por parte de las federaciones hoteleras y de transporte se ha cumplido estrictamente con lo señalado, y, por tanto, desde luego la imagen que se ha dado es una imagen de ante una situación tan compleja como es la caída de Thomas Cook y de que no opera la aerolínea se ha dado una respuesta adecuada.

En paralelo, nosotros para dar una respuesta inmediata a la situación en que se encontraba Thomas Cook, nos reunimos con los consejos insulares, se informó a todos los consejos insulares tanto para la contingencia como para las medidas, y con las federaciones hoteleras de Mallorca, Menorca e Ibiza así como con las organizaciones empresariales más representativas, con CAEB, con PIME, con los sindicatos mayoritarios, UGT y Comisiones Obreras, con la Federación de Transportes, con la Federación de Comercio, es decir, con todos los que estaban directamente afectados por la caída, y digo directamente los afectados por las facturas no cobradas de Thomas Cook, que afecta a bastantes niveles, no sólo a la hotelería, hay otros sectores que también giran facturas directamente a Thomas Cook, como con los indirectos a los que representan esas asociaciones y, por supuesto, los sindicatos más representativos que defienden y representan los intereses de los trabajadores y las trabajadoras afectados.

Reuniones y contactos con los dirigentes de Thomas Cook en nuestras islas en diversas ocasiones y en contacto telefónico de forma permanente, por las dificultades que teníamos para poder evaluar el número de personas que se encontraban en nuestras islas y, por tanto, el Gobierno de España nos pidió que directamente solicitásemos toda la información a Thomas Cook y también a las distintas federaciones, para evaluar si el plan de contingencia era el informado o podíamos presuponer que había más turistas de los inicialmente previstos, como así sucedió, pero en todo caso se articuló de forma adecuada.

La quiebra, en segundo lugar, en cuanto a las decisiones que hay que tomar en ese escenario, desde luego en primer lugar valorar el impacto económico en nuestra economía, un primer impacto directo en torno a unos 150 millones de deuda afectada; 150 millones de deuda afectada no quiere decir que sea un impacto de 150 millones de euros, es un impacto mucho mayor, por eso esos 150 millones de deuda afectada tienen dos consecuencias: una, la propia deuda que tienen nuestras empresas; segunda, cómo nuestras empresas harán frente a los pagos que tienen que ir venciendo en los próximos meses al resto de la cadena de valor que interviene en el

sector. Por tanto es la deuda que tienen nuestras empresas pero no está la deuda contraída por nuestras empresas con otras empresas, y por tanto el efecto que puede tener en el conjunto de nuestra economía, en un primer momento claramente en hotelería, distribución y transporte, porque es cierto que en nuestras islas el efecto está más dentro de las empresas que tienen deuda y luego cómo harán frente a las propias obligaciones contraídas por esas empresas, que en el conjunto global de nuestra economía como puede suceder en Canarias. Nosotros, la diferencia de Canarias, que empieza su temporada alta y por tanto la situación es en todo el conjunto de su economía, si no llegan los turistas de Thomas Cook no gastarán en los bares, no gastarán en los restaurantes, no gastarán en los comercios, no consumirán, en nuestro caso el efecto es más directamente en la deuda contraída en nuestra temporada alta, que no la cobrarán. Han venido los turistas, han consumido, han hecho que la economía circule, pero todo eso no lo cobrarán quienes han conseguido que viniesen y, por tanto, tanto los hoteleros como los transportistas como los distribuidores de forma directa son los que tienen un problema, y eso luego afectará al resto de la cadena, porque hay excursiones, hay toda una serie de sectores que también están afectados, no sólo estos tres y en la derivada.

Ahora nuestro problema es que si el sector no es capaz de aguantar esa deuda contraída, por supuesto podría tener un efecto sobre el resto de sectores en cuanto a las zonas afectadas; también hay un tejido que va muy relacionado con él y que si esta temporada alta se acorta cerrará el hotel, cerrará el bar, cerrará el comercio, y ese desde luego es un efecto indirecto que creemos que se puede producir y que hay que trabajar en evitar. Por tanto es una situación muy compleja, una situación que requiere desde luego buscar y consensuar medidas.

El día 24 la ministra Maroto nos convocó de urgencia a las comunidades autónomas afectadas para tener una visión global; la propia ministra anunció ahí que iba a convocar una comisión interministerial, que iba a trabajar las medidas que llevaría a esa comisión interministerial para dar una respuesta desde el Gobierno de España.

Nosotros convocamos de urgencia el 25 de septiembre a una reunión multilateral a agentes económicos y sociales más representativos para abrir un diálogo social y trasladar al ministerio las propuestas de ayudas consensuadas por el Govern, por los consejos, con las patronales y con los sindicatos de nuestras islas. Entre otros aspectos se solicitó al ministerio de forma acordada la ampliación de las bonificaciones a la Seguridad Social por la importancia de que se mantengan las bonificaciones a la Seguridad Social, no sólo la que tenemos en este mes de noviembre, sino que se adelante a octubre, por el impacto que tiene el posible adelanto del cierre de temporada este mes de octubre, y lo que suponen las bonificaciones a la Seguridad Social en este mes de octubre, cantidad económica que tiene que desplegar el Gobierno de España; y que adelante ya las de febrero y marzo, ya que ante un escenario electoral como el que estamos y que sea difícil aprobar los presupuestos generales del Estado antes de febrero o marzo -con toda probabilidad se aprobarán

después de febrero y marzo-, que ya se incluyan las bonificaciones de febrero y marzo de 2020 en la norma que aprobase.

Es uno de los puntos principales que incorporar el Gobierno de España que está a punto de anunciar, y un aplazamiento en el pago de las cuotas a la Seguridad Social, además de que se pidieron y pedimos también medidas en relación con otros impuestos, como el impuesto de valor añadido, impuesto indirecto que grava el consumo, que se pidió que también no se exigiese de forma inmediata, ya que no se van a cobrar esas facturas. Es un tema legislativo que está trabajando del ministerio, en este caso el de Hacienda, ya que efectivamente nuestra norma recoge que cuando una sociedad está..., se factura contra una sociedad que está en el extranjero hay que desplegar el IVA igualmente, y todas las situaciones que creíamos que era necesario exigir al Gobierno de España, así como medidas en materia de inversión de destino para mejorar las zonas donde ha afectado más directamente la caída de Thomas Cook, y por tanto esa mejora de nuestro modelo, cómo tiene que alcanzar no sólo a las propias compañías y empresas sino a nuestros destinos turísticos, y toda esa sería de medidas que como saben hemos ido exigiendo, además de la rebaja de las tasas aeroportuarias y todo un conjunto de medidas, fundamentalmente también luego los créditos que se han pedido al estado, en este caso la respuesta de hasta 200 millones de euros para empresas y para autónomos.

Una vez hechas esas reuniones, porque lo primero era pedirle al Gobierno de España de forma urgente porque estaban trabajando en el documento y por tanto urgía que supiesen lo que nosotros habíamos evaluado, nos pusimos a trabajar en las medidas autonómicas. En este caso he de agradecer a todas las organizaciones empresariales y sindicales desde luego la respuesta y la altura para poder articular medidas en las que todos tenemos que aportar, en las que todos tenemos que ceder y en las que todos tenemos que consensuar, y quiero agradecer desde luego a todos los partidos políticos que han entendido que el diálogo social es eso, y que cuando articulas y funciona el diálogo social lo que hay que hacer es dar apoyo y ver cómo se puede mejorar, no propuestas que no estén en las mesas de diálogo social, lo cual creo que es importante porque conforma desde luego uno de los aspectos más importantes de nuestra arquitectura, no sólo constitucional sino autonómica recogida en nuestro Estatuto de Autonomía.

En todo caso se ha trabajado, se han valorado las distintas medidas, y hemos planteado nueve medidas que complementan las trece del Plan de choque del Gobierno de España. En primer lugar desde luego lo más importante creíamos que era el apoyo a los trabajadores afectados directamente por la situación en la que se encuentran. En segundo lugar, medidas de liquidez para nuestras empresas. En tercer lugar, acciones dirigidas a mantener la conectividad y a mejorar la promoción turística en mercados estratégicos. Y en quinto lugar, la que pedimos al Gobierno de España en este caso, era en materia de inversión, como antes me he referido. Nuestro documento, por tanto, tenía, quitando el apartado quinto, que se solicitaba

al Gobierno de España, los mismos ejes que solicitábamos..., la parte autonómica que exigíamos al Gobierno para corresponsabilizarnos de la situación generada, para complementarnos y para coordinar nuestras ayudas con las que sabíamos que haría el propio gobierno.

En materia laboral, la primera de las medidas, la más importante en un primer momento, porque como todos ustedes saben cuando se produce una quiebra empresarial y se declara el concurso los trabajadores y las trabajadoras afectados no pueden abandonar el puesto de trabajo de forma voluntaria, porque si lo hacen perderían el derecho a la prestación por desempleo o el subsidio de desempleo, en el caso de que les correspondiese, y también perderían el derecho a ser indemnizados por los años trabajados. Además tienen una situación donde saben que es muy difícil que cobren sus nóminas; por tanto se encuentran en una situación donde no pueden abandonar la empresa y desde luego posiblemente no cobrasen sus nóminas por ese trabajo. Creemos que es una situación injusta, creemos que es un defecto de la normativa concursal o de la normativa laboral, las distintas reformas que se hicieron y que penalizan gravemente la situación de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país, y que por tanto había que actuar.

Y es una ayuda que desde luego ahora tiene un efecto directo y es exclusiva por los trabajadores afectados por Thomas Cook, como establece el decreto ley, pero que el Gobierno valorará mantenerlo en distintas órdenes para situaciones similares en materia de empresas concursales. Por ello se articula una ayuda de 500 euros al mes hasta un máximo de cuatro meses, vinculada a la realización de un itinerario personalizado de inserción, un IPI, a través de nuestro servicios público de empleo. Esta medida es una red de seguridad para que los trabajadores tengan una ayuda, ya que no tendrán ninguna otra fuente de ingresos, con lo que puede suponer en materia de alquileres, en materia de hipotecas, en materia de gastos corrientes, sabiendo que no es la cantidad que cobrarían de Thomas Cook, sabiendo también el esfuerzo que requiere articular una medida así. Desde luego es una medida apoyada por los trabajadores y las trabajadoras en asamblea, es una medida que ayudará a mitigar durante estos meses la situación en la que se encuentren, que esperamos que no llegue a los cuatro meses, que se pueda adelantar y que el administrador concursal cuanto antes empiece la tramitación de un expediente de regulación de empleo de extinción para los trabajadores afectados, de acuerdo con la ley concursal española.

En paralelo se abre también una línea de ayudas para bonificar la contratación indefinida de los trabajadores, procedentes de expedientes de regulación de empleo, por tanto, no sólo de los Thomas Cook, teníamos una línea en marcha proveniente de otros expedientes de regulación de empleo, como sucedió el año pasado en el caso de Cemex, y se da cobertura mediante el decreto ley para poder incluir también esa línea lo antes posible, y, por tanto, que los trabajadores que sean contratados con posterioridad a su salida de Thomas Cook puedan ser incorporados lo antes posible al mercado laboral.

Se ha hecho también un plan de apoyo a los trabajadores de Thomas Cook afectados, con dos espacios de orientación e información. Es por tanto, un compromiso directo de este Gobierno, con la aprobación de este decreto ley y con la orden de ayudas que intentaremos que vaya mañana a Consejo de Gobierno, desde luego de forma inmediata, para dar seguridad y dar un colchón a las personas afectadas de forma directa.

En segundo lugar las medidas de liquidez. Con el mismo objetivo de contribuir al mantenimiento de los puestos de trabajo, se establecen ayudas de liquidez para las empresas del sector que se hayan visto afectadas. Los más afectados son hoteles pequeños y medianos, así como algún otro tipo de cadena, que no tienen ni seguro de cobro ni fórmulas de prepago con los paquetes comercializados; también con empresas de transporte de pasajeros y empresas de distribución. Para ello se han articulado distintas medidas desde el Gobierno de España como desde el Govern balear, unas para evitar el cierre adelantado de temporada, ante lo que supone la seguridad de tener unos paquetes contratados y que le permitían asumir el riesgo de mantener el hotel abierto, con la certeza de que tenían una parte del hotel ocupado; otras para no tener problemas en la temporada que se inicie el próximo año y, por tanto, que no tengan problemas de liquidez para poder afrontar el comienzo, la apertura de la próxima temporada.

En esta ecuación la liquidez es el elemento básico y es en lo que hemos trabajado desde un primer momento, que es lo que se nos señaló por parte de las organizaciones empresariales; estamos buscando mecanismos de liquidez, es en lo que hemos trabajado. Creación de una línea de crédito ISBA, CAIB, de liquidez, para prácticamente, veremos, de hasta 10 millones de euros, en torno a los 10 millones de euros, para pequeños hoteles, proveedores turísticos y oferta complementaria.

Y en segundo lugar, la medida que ha generado desde luego más controversia en las últimas semanas, y que yo espero que todo el mundo valore de forma positiva, como ya han sido informados los agentes económicos y sociales de su desarrollo, sin que haya desde luego ninguna problemática al respecto, ayudas extraordinarias dirigidas a empresas que hayan facturado directamente con Thomas Cook, en julio, agosto y septiembre, ya sean hoteles o empresas de distribución o transporte, u otras que tengan facturas directamente contra Thomas Cook. Por tanto, haremos una línea de ayudas directas de hasta 3 millones de euros, a las empresas afectadas contra facturas de Thomas Cook.

En caso de los hoteles, el importe de la ayuda es lo acordado en el acuerdo de diálogo social. Saben que habíamos puesto exactamente bonificación de la liquidación correspondiente al importe bruto durante estos meses. Es cierto que era la primera medida que habíamos señalado, es cierto que despertaba dudas en los distintos servicios jurídicos, de cómo articular exactamente sin que haya que cambiar todo el sistema modular, porque las empresas van por módulos, estaba el artículo 14, está el artículo 34, hay

distintos artículos que establecen mecanismos. Uno, iba a ser más lento el poder realizar el pago. Dos, no iba a llegar a todas las empresas afectadas, por tanto, preferimos establecer una cantidad directa a los hoteles.

En este caso la cantidad directa será exactamente como la habíamos acordado, por los conceptos de los meses de julio, agosto y septiembre, y por el ITS pagado por esos clientes durante los meses de julio, agosto y septiembre; un impuesto turístico que han pagado los clientes de unos hoteles, donde los hoteles no van a cobrar. En esa circunstancia excepcional, donde las cantidades que ingresa el turista, que ingresa la empresa al Govern por el pago del turista, consideramos que es justo que se puedan devolver y se devolverán mediante una convocatoria de ayuda directa a dichas empresas.

En segundo lugar, se establecerá en esa misma convocatoria una línea que se dirigirá a empresas de distribución y transporte. El dinero de estas ayudas se sumará a las ayudas que establezca el Gobierno de España, en líneas ICO de hasta 200 millones de euros, y medidas de asesoramiento jurídico para las empresas.

En tercer lugar, las medidas de conectividad en campañas de *Co-marketing* desde la propia ETIB, para consolidar nuestras distintas rutas, tenemos que ser capaces de reponer la conectividad lo antes posible, fundamentalmente para la temporada baja del año que viene. Es cierto que la temporada alta de este año ha concluido prácticamente, los meses de octubre y noviembre, en este caso incluso la propia Thomas Cook, no tenía operatividad para los meses de noviembre y diciembre, por tanto, lo que hay que trabajar es en la conectividad de las temporadas medias y bajas del año 2020 y desde luego también yo creo que importante ha sido la decisión del Gobierno alemán de salvar... o de hacer un crédito puente a Condor, porque eso asegura la conectividad con Alemania y, por tanto, es con el Reino Unido con el que tenemos que trabajar de una forma más tranquila, al saber que Condor seguirá operando para la sustitución del touroperador fundamentalmente en lo que a conectividad se refiere del mismo, y el resto de ofertas o de comercialización que hacia el mayorista de viajes Thomas Cook creemos que será el propio mercado el que lo absorba.

Pero, en todo caso, creemos necesario, mientras eso no sucede, estemos en un escenario de medio y largo plazo, programas de turismo social en nuestras islas que fomentarán la desestacionalización y que permitirán también generar riqueza desde nuestros propios residentes, fomentando que viajen entre nuestras propias islas. El Estado señaló los incentivos comerciales de las tarifas de AENA y la reducción de tarifas de ruta de ENAIRE, complementado las de conectividad.

Y por último, y en cuarto lugar, las líneas de promoción que en este caso cada consejo ha señalado que haría actuaciones extraordinarias para mejorar, para potenciar la promoción turística en mercados estratégicos afectados por la caída de Thomas Cook, como a su vez también acordó Turespaña.

Por tanto, estamos ante un conjunto de medidas a nivel de los tres gobiernos, del Gobierno de España, del Govern de nuestras islas y de los consejos, estratégicas para paliar una situación en un tiempo récord, en un tiempo importante, donde efectivamente se pueden cometer errores, pero donde lo importante es el acuerdo con los agentes económicos y sociales; donde las medidas acordadas desde luego se respetan y nosotros trabajamos en cómo aplicarlos con la forma, donde ha habido discusión, donde ha habido polémica, pero donde yo creo que lo que tiene que haber es altura de miras ante una respuesta unitaria ante este problema.

Y ahora nos volvemos a encontrar en una situación compleja a la que espero que también den respuesta los partidos políticos de nuestras islas. Nos encontramos en una situación donde mañana tiene que aprobarse, esperemos, un decreto ley por el Consejo de Ministros, lo cual nos acaba de comunicar la ministra; es una circunstancia excepcional y que requiere que el Gobierno de España apruebe las medidas de forma urgente. En especial, y lo que nos afecta a nuestras islas, del texto que están comunicando ya a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, nos acaban de señalar que incluirían en ese decreto ley las bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social de los meses de octubre, febrero y marzo, noviembre ya está garantizado, octubre 2019, febrero y marzo de 2020. El impago, o el importe de las bonificaciones del mes de octubre para las empresas de nuestras islas y que no adelanten el cierre de nuestra temporada, es superior a los 4 millones de euros, es una cantidad importantísima para favorecer el mantenimiento de nuestra temporada. Y las líneas de ICO solicitadas, como otra serie de medidas en materia de distintos fondos que pone a disposición el propio Gobierno, a través del Ministerio de Turismo.

Por último, el propio decreto ley, establece la posibilidad de una subvención directa al Gobierno de nuestras islas, una subvención nominativa para la mejora de la inversión en nuestros destinos turísticos más afectados. Por tanto, es un decreto ley que requiere su aprobación inmediata, que requiere la aprobación de todos los grupos políticos, que no sabemos la respuesta que darán los grupos políticos con representación parlamentaria en Madrid, ya que no han asegurado el voto positivo más que el Partido Socialista, en este caso, y que pedimos que todos los grupos políticos olviden las distintas discrepancias que podemos tener, la que hemos podido tener y que apoyen de una forma decidida todas las medidas que se han presentado, las del Gobierno de nuestras islas, las del Gobierno de España.

Hablamos de inversión necesaria para el conjunto de nuestros trabajadores y trabajadoras, para el conjunto de nuestro tejido empresarial y para nuestro destino turístico. No es el momento de abrir debates, es el momento de aprobar y apoyar las medidas que se han presentado por parte de los dos gobiernos, y esperemos que todos los grupos políticos con representación parlamentaria den en este momento clave su apoyo a la aprobación del decreto ley y que, por supuesto, el Gobierno de España presentará si contiene el apoyo de los distintos grupos. Está claro que no se presentará un decreto

ley si no contiene el apoyo de los grupos que forman la mayoría del Congreso de los Diputados.

Por tanto, hoy creemos que es el día de apoyar las medidas, de aprobar las medidas del Gobierno de nuestras islas, de aprobar las medidas del Gobierno de España, de dar una respuesta unitaria como país, de dar una respuesta unitaria como el conjunto de las organizaciones económicas y sindicales han dado al problema que nos encontramos, y esperemos que entre todos se pueda llevar a ser posible. No sabemos la posición que mantendrán, esperemos que sea positiva, esperemos que hoy de esta comisión, de esta comparecencia salgamos con una posición de unidad, digamos claramente la necesidad de las medidas autonómicas, la necesidad de las medidas del Gobierno de España y que de una vez por todas podamos trabajar de una forma unitaria, como hemos hecho con las organizaciones económicas y sociales, como lo hemos hecho con los distintos grupos y partidos políticos que dan apoyo y que han apoyado las distintas medidas que hemos articulado, y que, desde luego, aparcemos las posibles diferencias generada porque desde luego una parte de nuestra economía está en riesgo, esas medidas de apoyo económico directo no se deben cuestionar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, conseller. Procedeix ara la suspensió de la sessió per un temps màxim de 45 minuts, deman als grups polítics si volen fer ús d'aquest temps, entenc que no, gràcies.

Per tal de formular preguntes o observacions, tot seguit procedeix la intervenció de cada grup parlamentari per un temps màxim de 15 minuts. Correspon el torn al Partit Popular, entenc que serà la Sra. Salomé Cabrera, té la paraula.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bon dia, senyores i senyors. Sr. Conseller, en primer lugar queremos darle las gracias por esta comparecencia voluntaria ante la grave situación de crisis producida por la quiebra de Thomas Cook, todo nuestro apoyo al sector, a los trabajadores, usted ha hablado de 700 afectados, ya sabemos que son muchos más, hablaban el otro día en la prensa de 3.400 afectados, que se han producido pérdidas millonarias y de igual manera ha afectado a empresas de transporte, a pérdidas de puestos de trabajo en empresas de distribución de alimentos, comercio, etc., y que ya se ha anunciado que producirá un parón en las inversiones de obras de mejora en los establecimientos turísticos previstas para este invierno.

Además del grave perjuicio a la conectividad de las Islas, con respecto a lo cual hemos visto que hay unanimidad por parte de todo el sector y partidos políticos en que es prioritario llevar a cabo un plan de choque en primera instancia. Y preocupación también por el impacto que se produjese, que se podría haber producido en nuestros visitantes, fundamental darles garantías de seguridad, hacerles

sentir protegidos y atendidos, como así ha sido; y cierto que la repatriación se ha producido con total normalidad, por lo que tenemos conocimiento.

Alguien decía estos días que es el fin de un modelo de contractación de viajes, que la globalización y la comercialización *on line* se han cobrado otra víctima. Lo que está claro es que hace falta en estos casos una administración ágil, un marco normativo útil y seguro para permitir que las empresas turísticas, todas, pero especialmente las turísticas, puedan adaptarse a los nuevos tiempos, a las nuevas necesidades de los turistas, y sea de manera urgente. En esto siempre estaremos de acuerdo y nos tendrá a su lado.

Anunciar también el apoyo al Govern, como no puede ser de otra manera, ante esta situación, siempre y cuando, lógicamente, veamos que se tomen las medidas adecuadas y se prime el interés general.

E insistimos en la importancia de un gran pacto autonómico por el turismo, también le tengo que decir, Sr. Conseller, que nos lo tiene que poner fácil para poder estar con usted y no protagonizar desencuentros con sus socios de Gobierno que al final lo que hacen es confundir a la gente, generarles preocupación y a los que estamos intentando ayudar, pues, nos lo pone bastante difícil; con lo cual, hemos visto que ha dado una explicación al respecto, ha cambiado el enfoque inicial que tenía de cómo iba a hacer la devolución, pero bueno, hablaremos más adelante.

En cuanto, yo quisiera hacer, a la vista de su explicación, que ha sido bastante extensa y cronológica, pero claro, es imposible incidir en cifras, me imagino, en este sentido nos gustaría que nos explicara o nos concretara un poco más las cifras del impacto económico en Baleares a día de hoy, ¿cuántos hoteles se han visto afectados exactamente? ¿Cuántos de los que se han visto afectados eran de Thomas Cook? ¿Cuántos cien por cien garantía? ¿Cuántos no? ¿Cuántos eran independientes o no? Son cifras que a lo mejor ahora no tendrá, pero bueno, quizá en el futuro se lo podemos pedir por escrito, pero los que tenga se lo agradecería. ¿Cuántos han tenido que adelantar el cierre? ¿Cuántos trabajadores han adelantado el fin de contrato? ¿Cuántos de todos estos han visto amenazados los subsidios? ¿Cuántas plazas hoteleras de alojamiento y aéreas se ven afectadas y están en riesgo de cara al año que viene? Y ¿cuántas se prevé que se recuperarán?

Sabemos que son cifras que es difícil tenerlas y que son cambiantes, pero en este sentido pues nos gustaría saber un poquito más. En cualquier caso, iré haciendo preguntas, Sra. Presidenta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí, en primer lugar, agradecerle, ¿no?, agradecerle el tono e intentar dar las explicaciones oportunas. Se hace un plan de choque, lo que estamos haciendo ahora es un plan de choque. Yo creo que todos los partidos lo que deberíamos ver es que estamos actuando con medidas de urgencia ante la caída de Thomas Cook, eso no es abordar lo que está pasando con la comercialización a nivel de nuestras islas, con los distintos touroperadores, con como está cambiando el modelo de negocio a una velocidad agigantada donde hay touroperadores que son capaces de crecer, como puede ser Jet2, u otros que no han sabido adaptarse a las circunstancias y no se han sabido adaptar. Es una situación que será el propio Thomas Cook el que tenga que explicar, no es la normativa, además, en este caso es la normativa inglesa, es el touroperador, por tanto, yo creo que debemos ceñir la circunstancia de respuesta inmediata y urgente a las consecuencias directas y urgentes de la situación de Thomas Cook. Para hablar de nuestro modelo turístico y de las mejoras a nuestro modelo turístico no es..., yo creo que, desde luego, hay que hacerlo con una forma tranquila, cuando tengamos las distintas cifras, cuando tengamos más avanzada la situación en la que nos podemos encontrar para buscar desde luego acuerdos importantes en ese sentido.

Por tanto, creo que una cosa no está reñida con la otra y estamos aquí para dar medidas urgentes ante la situación que nos encontramos. Por tanto, a mí me gustaría que en ese sentido todos viésemos la importancia de lo que suponen las medidas que hay que aprobar de forma urgente porque tenemos realmente un problema de liquidez, no tenemos un problema ahora para la próxima temporada, de momento, tendremos que trabajarlo, tendremos que abordarlo, tendremos que adoptar medidas, pero tenemos ahora un problema a corto de liquidez que hay que saber abordar y que hay que dar una respuesta para que las empresas la temporada que viene estén en las mejores condiciones de arrancarla que afectan a distintos sectores.

Por tanto, a eso es a lo que nos hemos dedicado con, créame, un trabajo bastante intenso o muy intenso en las últimas dos semanas por parte de toda la conselleria, por parte de todos los sindicatos, por parte de todas las organizaciones empresariales que han trabajado de una forma muy importante, aparcando las diferencias que todos ellos tenemos entre nosotros, todos por supuesto tenemos puntos de vista distintos sobre los distintos elementos, pero todos aparcamos diferencias para buscar puntos de acuerdo, que creo que es lo importante que también se tendría que trasladar con los partidos políticos.

Se ha primado, por supuesto, el interés general, por eso todos hemos cedido y por eso todos hemos acordado y por eso los acuerdos, lo que nos piden determinadas federaciones y lo que nos piden las organizaciones empresariales y lo que acuerdan, porque no sólo es lo que piden, pueden pedir una cosa y acordar otra y en el acuerdo es en lo que está, no es en lo que pide cada uno por separado. Porque yo he escuchado a

veces al Partido Popular y sólo defiende determinados intereses de determinadas organizaciones, no le he escuchado defendiendo los intereses de las organizaciones sindicales al respecto; le oigo las propuestas iniciales de determinadas organizaciones, no las acordadas, y lo importante son las acordadas que es donde está el diálogo social, es eso, es ese acuerdo lo que produce que todos hayamos cedido, gobiernos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales. Eso es lo que yo creo que tenemos que defender.

Si, efectivamente, pusimos un instrumento y ese instrumento es mejorable, por supuesto, porque es cierto que cuando trabajas a contrarreloj buscas la liquidez, lo haces. Lo que estamos buscando es que esa medida lo que supone el acuerdo que teníamos y ese acuerdo que teníamos es lo que supone y lo haremos con el instrumento que hemos considerado, al que usted hacía referencia.

En cuanto al impacto económico que me dice, no tenemos la información de las empresas que tienen o no garantía, las que tienen unos contratos u otros, es una información desde luego confidencial para las propias empresas, las empresas no pondrán a disposición sus formas de contratar, no nos puede pedir que le digamos qué empresas tienen garantía o qué empresas tienen prepago, porque las empresas no nos explicarán la situación en que comercializan, porque es una exposición enorme de sus propias vulnerabilidades. Por tanto, creo que lo que pidamos tiene que ser serio y riguroso, yo creo que usted no le pediría a una empresa cómo es su comercialización, porque no se la dará y, desde luego, no la hará pública porque es el riesgo... está comunicando un poco la exposición que tiene.

Por tanto, esa información será difícil de tener, lo que sí que podemos tener es el impacto real, luego imagino que me volverá a preguntar, le pasaré el impacto que puede tener en nuestra comunidad autónoma en una estimación, desde luego que se ha trasladado ya que afecta..., pues si hablamos de términos globales de lo que supone el PIB turístico o el empleo en nuestra comunidad autónoma, pues tiene que tener en cuenta que sólo en Baleares es más del 30% del total de trabajadores asalariados. Por tanto, tiene un impacto muy importante, hay que ver cómo opera, esta claro que no operará sobre ese 30%.

Pero déjeme que también le pregunte a usted, yo creo que también es el momento de que se valoren todas las medidas, las autonómicas y las estatales, y esto sí que se lo pido no..., y no me malinterprete, necesitamos salir de aquí con unidad, necesitamos que el Partido Popular y el resto de partidos que tienen representación en Madrid apoyen las medidas que hoy está presentando el Gobierno de España a los distintos grupos, que son más de 4 millones... Usted habla de que nosotros ahora hemos articulado una medida para poder devolver efectivamente las cantidades abonadas por el impuesto de turismo sostenible, que son 3 millones de euros, durante todo el verano, pero sólo las bonificaciones a la Seguridad Social del mes de octubre son 4 millones de euros para ese sector, 4 millones de euros que impedirán cierres adelantados.

Usted me pide cifras de cierres adelantados. Yo espero que no se cierren los hoteles esta temporada, para eso se articulan esas medidas, para eso desde luego se trabajará desde el SOIB en el cruce de datos con la temporada pasada, y explicaremos clarísimamente cuántos trabajadores fijos discontinuos han ido al desempleo antes que el año pasado. Eso lo sabremos cien por cien cuando finalice este mes y veamos los registros de los fijos discontinuos en las oficinas de desempleo. Esa información la tendrá, pero lo que hay que intentar es evitar esto y necesitamos que su grupo parlamentario apoye la bonificación de las cotizaciones a la Seguridad Social del mes de octubre, del mes de febrero, del mes de marzo, por la cantidad de millones de euros que supone para nuestras empresas, sólo en octubre más de 4 millones de euros, y en febrero y marzo una cifra muy importante.

Si no se aprueba ese decreto ley, si no dicen que el Gobierno de España tramite ese decreto ley en el día de hoy desde luego no tendremos las bonificaciones, no tendremos las inversiones en nuestras zonas turísticas y estaremos ante una situación desde luego mucho peor de lo que estábamos.

Cuando habla usted de unidad, cuando habla usted de apoyo al turismo, cuando habla usted de pacto por el turismo, cuando dice *welcome* a los turistas, cuando hable de *I love tourism* es esto, querer el turismo es aprobar las bonificaciones, querer el turismo es aprobar las inversiones, eso es política de verdad, política de altura, no sólo pedir pactos; es aprobar las medidas necesarias para nuestro tejido económico y hoy, desde luego, todos los que estamos aquí tenemos la oportunidad de demostrarlo pidiendo a todos los grupos con representación parlamentaria sean del color que sean que lo hagan en nuestro Congreso de los Diputados y no supongan esa situación para nuestro sector.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Cabrera.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sr. Conseller, desconocíamos esta situación, la acaba de informar ahora, estaría bien tener un documento en base al que poder formar opinión.

Y también me parece un poco... un poco fuera de lugar que parece que la culpa será del resto de partidos si el Partido Socialista no saca adelante este decreto ley. Evidentemente, si son medidas buenas para todo el mundo el Partido Popular, en lógica, lo apoyará, pero lo que no es normal es que usted parta de la base de pedir apoyo, diciendo que si no se aprueba será culpa del resto de partidos, al más puro modo Sr. Sánchez, con lo cual me resulta un poco curioso.

Nosotros..., le voy a decir una cosa, usted habla de la liquidez, estupendo, dice que no habrá problema la temporada que viene con el tema de la operativa y, la verdad, nosotros creemos que hay que hacer una previsión por parte del Govern de cara a paliar cualquier tipo de situación difícil de cara a la

temporada que viene, y eso se hace llevando a cabo una serie de medidas, no solamente a corto plazo, no solamente para paliar, sino preventivas y de futuro.

Y le diré solamente una... dice que no defendemos los intereses de los trabajadores, Sr. Conseller, sí que los defendemos, lo que pasa es que nosotros, además, defendemos la competitividad de Baleares que además beneficia a ¡toooooo! el mundo en su conjunto. Esa es la diferencia.

Le quería hacer una consulta sobre otro tema, nos preocupa unacosa, la quiebra de Thomas Cook se venía viendo desde hacía tiempo, y no lo digo yo, lo dice todo el mundo. Nos gustaría saber los encuentros que tuvo durante este verano o este mayo, junio, con ustedes Thomas Cook, y con la secretaria de estado, que parece ser que, después de estos encuentros había una gran sentimiento de tranquilidad; nos gustaría saber si además del sentimiento de tranquilidad les aportaron algún documento, algún informe financiero que les diera esa tranquilidad y que les llevara a no generar ningún tipo de previsión.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Respecto a esta última, los encuentros que ha tenido el ministerio con Thomas Cook, y la secretaria de estado, imagino que los comunicará el ministerio y la secretaria de estado.

Nosotros sólo tuvimos un contacto, yo tuve... -sí, sí, estoy diciendo yo, no se preocupe-, yo tuve desde luego un encuentro donde estaban convocados distintos grupos empresariales por parte de Thomas Cook, del grupo, de su consejero delegado, como saben porque fue público, por tanto no creo que tenga nada que ocultar al respecto, donde se explicó la situación del grupo y, efectivamente, las organizaciones empresariales y nosotros, no, no es que estuviésemos en una situación de tranquilidad, lo que comunicó era que tenía que obtener 700 millones de libras para refinanciarse y que parecía que los tenía asegurados de un fondo chino, pero no nos trasladó la seguridad total al respecto, y sabíamos que esa operación se estaba dibujando.

Ahora, todas las empresas, los distintos grupos dijeron que preferirían esperar porque generar situaciones de alarma en temporada alta provocaría un problema mucho mayor del que tenemos, si la caída se producía en nuestra temporada alta. Y es una situación que de forma responsable las empresas asumieron, las empresas dijeron: no podemos poner en riesgo nuestra temporada alta, tenemos que seguir trabajando porque no es sólo la caída durante la temporada alta de los propios clientes, sino cómo te puede afectar en el resto del hotel de

otros clientes si te cae la conectividad con el Reino Unido en plena temporada alta, porque con los aviones de Thomas Cook, así como con los de Condor, no sólo vienen clientes del propio touroperador, vienen otros clientes. Por tanto, el riesgo de generar alarma en temporada alta desde luego era un riesgo que nadie quería asumir, y que si las empresas dicen que asumen esa situación, el Gobierno lo que no va a decir es, generar una alarma aunque esté preocupado.

Por supuesto que cuando a uno le dicen que tienen que financiar 700 millones de libras, pues uno se preocupa porque no es que sean 100.000 euros, son 700 millones de libras que se dice rápido, pues eso, que es una cantidad enorme, y que sabíamos la situación del grupo porque se venía diciendo, pues, desde la propia Feria de Berlín, que se ha dicho en numerosas ocasiones, no es un hecho que no se conociese. Ahora, si la empresa señala que tiene opciones de refinanciarse y las empresas siguen trabajando con el touroperador, pues es una decisión que se asumió por parte de las empresas y por parte del touroperador. Y el Gobierno lo que no hará es generar una alarma el mes de junio sobre la propia situación de Thomas Cook, porque el daño es muchísimo mayor -muchísimo mayor.

Por tanto, eso requería evaluar y hacer un seguimiento de lo que estaba pasando, lo estábamos haciendo, nos hemos reunido en numerosísimas ocasiones con las federaciones hoteleras, con distintas empresas para efectivamente efectuar un seguimiento del mismo.

Y por volver a lo que usted me ha dicho, yo no vengo como ningún partido, vengo como Gobierno de nuestras islas, Gobierno de nuestras islas que ha consensuado con los agentes económicos y sociales de nuestras islas y con todos los grupos políticos, porque dijeron que las medidas que mandábamos al Gobierno de España estaban consensuadas y que todos han dado apoyo a esas medidas que hemos mandado, entre otras medidas que requieren un decreto ley, unas bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social sólo se pueden hacer por decreto ley. Si queremos inversiones de forma inmediata para nuestras islas, requiere un decreto ley porque una subvención nominativa con un gobierno en funciones no se podría hacer. Los créditos ICO requieren un decreto ley. Hay toda una serie de medidas que requieren un decreto ley, que son las que nosotros hemos pedido al Gobierno de España, al Gobierno, como gobierno, no como partido, como gobierno, consensuadas con los agentes económicos y sociales, que consensuamos con el Gobierno de España.

Por tanto, es un tema de dos gobiernos que consensuan con los agentes económicos y sociales unas medidas y esas medidas tienen que aprobarse por decreto ley. Eso requiere que los partidos políticos den apoyo claro a ese decreto ley. Por supuesto, el que no dé apoyo a ese decreto ley desde luego lo que no puede decir es de quién es culpa, porque si apoya las medidas que hemos solicitado, y usted ha dicho que apoya las medidas, y su presidente ha dicho que apoya las medidas que hemos mandado al Gobierno de España porque son las suyas, creo que dijo: “nosotros las hemos pedido

primero”, creo que dijo el otro día, pues si ustedes lo han dicho primero, ustedes apoyen que se apruebe ese decreto ley de forma inmediata.

Y si lo he comunicado ahora es porque a primera hora de la mañana hemos estado en contacto con la ministra, nos ha explicado el alcance del decreto ley, nos ha explicado las medidas que van y por supuesto lo ha empezado a comunicar al resto de grupos parlamentarios. Como lo ha empezado a hacer a esta hora, a la misma hora, es cuando nosotros hemos considerado que también tenemos la obligación de informar a los grupos políticos que forman parte de nuestro arco parlamentario, ante la situación en la que nos encontramos. Por tanto también pedir a todos...

Yo no le he dicho que usted no lo vaya a aprobar, he dicho que hay que tener altura de miras, y que de aquí tenemos que salir todos los partidos políticos aprobando estas medidas. Por tanto yo espero que su grupo lo apoye, clarísimamente, no estoy diciendo que no lo vaya a aprobar; he dicho que creo que lo apoyará y que espero además que ejerza toda la fuerza posible para que se apruebe, porque son las medidas que su propio presidente dijo que eran positivas; porque las bonificaciones a la cotización a la Seguridad Social no es una medida que aprobó este gobierno, viene de gobiernos anteriores donde estaba su partido en las dos administraciones. Por tanto son medidas que algunos se consiguieron efectivamente con el Gobierno del Partido Popular, con la ministra Báñez, y con el anterior ejecutivo del Partido Popular.

Por tanto son medidas positivas, y son medidas que entendemos que si se amplían son positivas. Y son medidas que todas ellas suman en positivo, no hay ninguna que reste. En Baleares y en Canarias todas las medidas suman en positivo, todas suman recursos para nuestras islas, todas suman medidas de apoyo a los trabajadores y a las empresas. Por tanto lo que pedimos es que si ustedes apoyaron al Gobierno cuando trasladó esas medidas al Gobierno de España con nuestros agentes económicos y sociales, ustedes hagan suyas las medidas para exigir de una forma clara a todos los grupos del arco parlamentario en Madrid que apoyen estas medidas, que digan sí a que se tramite ese decreto ley de forma inmediata.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Cabrera...

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gràcies, Sra. Presidenta. A mi pregunta anterior, es decir, no tenían ningún documento que avalara la situación de tranquilidad que ustedes manifestaron que les había dado la visita de los directores de Thomas Cook, he entendido, ¿no? En cualquier caso nosotros acabamos...

LA SRA. PRESIDENTA:

Dejemos que acabe la pregunta.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

No... A ver, yo no he dicho que nosotros transmiésemos tranquilidad, he dicho que las empresas..., no hay documentos de las operaciones entre empresas, una con sede en Reino Unido, otra con un fondo que tiene..., no me acuerdo donde tiene ahora mismo de memoria la sede el grupo chino que ofrecía esa inversión. Esa documentación creo que no se la suelen trasladar a los gobiernos, ni a uno ni a otro; ellos dicen que están en vías de renegociar eso; las empresas por supuesto se quedan preocupadas cuando les dicen eso, nosotros nos quedamos preocupados cuando dicen eso, pero ¿qué mensaje trasladamos? Si las empresas dicen “tenemos que transmitir normalidad porque el daño que puede pasar si transmitimos alarma es que te caiga media temporada”, como está sucediendo en el archipiélago de Canarias. Por tanto, cuando las propias organizaciones empresariales te dicen “vamos a intentar ver si se puede llevar a cabo esto y tienes que trasladar normalidad”, transmites normalidad, aunque por supuesto estés preocupado. No tranquilidad, normalidad, porque generar alarmas en determinadas circunstancias agrava las situaciones, y yo creo que usted en mi lugar hubiese hecho exactamente lo mismo que hice yo.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Cabrera...

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gràcies. Sr. Conseller..., vamos a ver, no sé si hubiéramos hecho lo mismo o no; de lo que se trata es de que nosotros necesitaríamos saber si usted tenía algún informe de la empresa, de la liquidez, o cualquier documento de estos que se presentan respecto a la viabilidad de las compañías en situaciones de liquidación, a partir de la información económico-financiera que envían al ministerio. Entonces en ese sentido es a lo que me estoy refiriendo.

En cualquier caso lo tenemos solicitado como pregunta en el Congreso de los Diputados porque entendemos que es importante, no por ningún tipo de situación de echar culpas a nadie, simplemente porque creemos que es una previsión normal de cualquier gobierno saber en qué situación nos encontramos a la hora de lanzar un mensaje por prensa o lanzar un mensaje al sector o a la ciudadanía. Simplemente esto, no tiene más trascendencia.

También le digo que a sabiendas de que usted me está diciendo que ya sabía que el tema de Thomas Cook, pero que de alguna manera usted lo que tiene que trasladar es una tranquilidad porque era lo que le pedían, lo que le pedían, pues creemos que a lo mejor hubiera podido prevenir la situación, trabajar en silencio, nadie dice que hubiera tenido que generar alarma, pero con la situación de Thomas Cook, con la desaceleración económica, con la inestabilidad política, con la recesión de Alemania, con el Brexit, con todas estas cosas, y además con la falta de políticas turísticas llevadas a cabo para impulsar la promoción y demás en la legislatura pasada,

pues la verdad, falta de reformas estructurales y demás, pues la verdad es que es preocupante pensar que usted no hubiera tomado medidas preventivas, plan de choque preventivo, o cualquier tipo de medida que hubiera podido prever esta situación, no a corto plazo sino para modular un poco sus políticas en beneficio de que si sucedía fuera menos grave la caída.

En cualquier caso, cambio de pregunta. Usted anunció que..., nos ha contado lo de que los hoteleros hicieron un esfuerzo importante por intentar... aportar fondos económicos para evitar la caída de Thomas Cook. Ayer vimos en prensa, o antes de ayer, que se había producido una segunda fase de ese intento de rescate por parte de los hoteleros españoles a Thomas Cook, en favor de Thomas Cook Alemania, Neckermann, y entonces esto sí que nos gustaría saber si usted tiene algún tipo de información al respecto.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Nosotros tenemos la información -respondiendo a las dos preguntas-, la documentación escrita que tiene Thomas Cook es la que se registra en los registros mercantiles en los distintos países que tienen las obligaciones; por tanto es la información que establece la normativa que tienen que notificar. No es que yo pida un documento, un borrador confidencial sobre un acuerdo entre el grupo y un grupo de inversores. La información oficial es la oficial, es tan oficial que en Axesor, que su grupo me imagino que lo tendrá contratado, o Informa, lo podrá conocer en el mismo momento que el propio gobierno, por tanto me imagino que la información de las distintas empresas tendrá la información que usted disponga, que será la misma que podamos obtener nosotros porque otro tipo de información, como Tesorería general de la Seguridad Social o Agencia Tributaria, este gobierno no dispone de la misma.

En cuanto a si las empresas operan con el gobierno y quieren seguir operando con el grupo y aguantan y no rompen los contratos con el grupo, no será el gobierno el que tenga que decir que hay que, en esa situación, romper y parar la comercialización en medio de la temporada; por tanto nosotros no es que estemos tranquilos, se lo vuelvo a decir; ha dicho tranquilidad, le he dicho normalidad ante una situación muy preocupante. No, por supuesto nada de tranquilidad, se lo he dicho tres veces, ninguna tranquilidad en esa situación. Estábamos el propio director general de Modelo Económico conmigo, y por supuesto que cuando salíamos sabíamos que era una situación donde tenía que obtener una financiación, como hay en el mercado en muchísimas ocasiones, donde se buscan operaciones, donde se producen fusiones, donde se producen este tipo de operativas, en todos los sectores: sectores bancarios con grandes fusiones en los últimos años, con una pérdida de empleo muy importante, y que desde luego informan a los distintos gobiernos cuando lo consideran, no tenemos un instrumento al respecto.

Ahora, no seremos nosotros lo que con las empresas trabajando con el grupo y diciendo que trabajarán con el grupo

ante esa situación, nos pongamos a trabajar en medidas que puedan parecer que está a punto de caer el grupo, porque en sí mismo es contradictorio lo que me está diciendo. Entonces ¿qué medidas voy a prever?, pues tendré que trabajarlas con las organizaciones empresariales. Claro que estábamos haciendo el seguimiento, por supuesto, es que se lo he dicho, hemos hecho el seguimiento, hemos hecho el seguimiento desde la rigurosidad, con las empresas, con las organizaciones empresariales, con las empresas más afectadas, que es lo que se tiene que hacer.

En cuanto a las distintas operaciones, sí que se nos comunicaron las distintas operaciones que se estaban intentando hacer, que era a base de deuda, por tanto poner la deuda convertirla en una parte de esa ampliación, de 700 millones de libras a unos 800, porque faltaban otros 100 millones de libras, para evitar la caída de Thomas Cook.

En cuanto a la situación de Neckermann, en este caso, están todas las empresas que están pudiendo trabajar en distintas soluciones, sobre todo no sólo tanto para Neckermann como para la propia Condor con distintos mecanismos para que por una parte se apruebe ese crédito puente que tiene que autorizar la Comisión Europea realizado por el gobierno alemán, en este caso para Condor, y desde luego ver un poco cómo queda el resto de touroperadores afectados, como es en el caso de los países nórdicos, que parece que está la situación más trabajada y más controlada. Esa es la información de la que nosotros disponemos.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Cabrera...

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gràcies, presidenta. Gracias, Sr. Conseller. Respecto a los trabajadores afectados, bueno, ya hemos manifestado todo nuestro apoyo; creemos que hay que llevar a cabo todas las medidas necesarias para poder subsanar y paliar en la medida de lo posible la situación que están viviendo, sobre todo los que como usted muy bien ha dicho tienen que ir a trabajar sin cobrar.

Y una cosa nos ha llamado la atención. Los sindicatos han pedido seriedad y que las administraciones no hagan promesas que no pueden cumplir. Nosotros creemos que esto es muy importante que se tenga en consideración, y en este sentido, cuando... con el Decreto ley de 4 de octubre, nos gustaría saber..., usted ha dicho que se aprobaría la orden el viernes, creo que ha dicho, y lo que sí nos gustaría es si tiene una previsión para cuando podrá a empezar a beneficiarse de esta medida.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo con lo que señalaron los sindicatos, me falta añadir que en ese comunicado pedían expresamente a los partidos políticos que

respaldasen lo que estaban negociando los sindicatos con el Gobierno. Por tanto, lo que le pedían a usted directamente en esa misma nota de prensa, decían seriedad en las propuestas, pero seriedad en los partidos políticos, era la segunda parte de la nota a la que usted no ha hecho referencia, pero que creo que la que era por usted deberían atenderla un poco más, porque era lo que le pedían las organizaciones sindicales en ese comunicado que enviaron.

Tenía dos partes, entiendo que hace referencia a una, haga referencia al conjunto del comunicado que envió, en este caso el sindicato Comisiones Obreras, si es al que usted hacía referencia, que entiendo que sí, que era ese comunicado que envió Comisiones Obreras, no me acuerdo de memoria si fue un jueves o un viernes, pero hacía referencia a lo que estaba pasando, al discurso que estaba sucediendo y pidiendo expresamente a los partidos políticos que estuviesen también a la altura de las circunstancias. Creo que es importante leer el conjunto de lo que decían las organizaciones sindicales, en el cual estamos totalmente de acuerdo con lo que recogió, en este caso el sindicato Comisiones Obreras.

En todo caso con el sindicato Comisiones Obreras, con la UGT y ahora con los representantes elegidos que han delegado sus representaciones en esos dos sindicatos, nos hemos puesto a trabajar. Dijimos que la línea de ayudas era una línea que antes de anunciarla teníamos que ver qué instrumento teníamos que utilizar, una cosa similar a lo que ha pasado también con la propia devolución del ITS. Cuando vimos antes de decir la cantidad exacta y cuándo se podría cobrar si va por tramitación ordinaria, podríamos situarnos en que se pagase la ayuda cuando ya estuviesen extinguidos los contratos de trabajo, por la tramitación. Dimos una respuesta de un decreto ley para agilizar. Por tanto, para poder cumplir efectivamente lo que habíamos señalado hicimos un decreto ley que nos autoriza fundamentalmente a actuar de forma urgente y, por tanto, toda la tramitación que tendría que ir previa a la fiscalización y a determinados controles que tiene la propia administración serán posteriores. Por tanto, nos da tiempo a llegar a este viernes para hacer esa orden a la que le hecho referencia.

Les hemos dicho a los trabajadores, se lo he dicho yo además a los trabajadores, de la misma forma que estuvieron tres directores en una asamblea, estuve acompañando la directora general de Trabajo la semana pasada, y les hemos explicado que no tenemos una fecha cierta, que intentaremos que sea lo antes posible y más, diré exactamente lo mismo que los trabajadores entendieron perfectamente. No tenemos el servicio de pago del Servicio Público de Empleo estatal, que tiene un servicio de pago de nóminas rapidísimo, articulado desde hace muchísimos años, nosotros no tenemos ese sistema articulado, damos otro tipo de ayudas, por tanto, con una tramitación distinta; que, en todo caso, si hacemos un decreto ley y una orden de urgencia es para pagar lo antes posible y que intentaremos que lo antes posible, si puede ser a principios de noviembre será a principios de noviembre. Pero les dijimos que no podemos dar una fecha cierta y que trabajaremos desde luego una medida que nunca se ha hecho en esta comunidad autónoma y que es una medida nueva y que

es una medida que requiere desde luego adaptar la parte administrativa a esa realidad y que no diríamos una fecha cierta que supusiera luego un desengaño o una frustración, porque no sería responsable por nuestra parte, y como eso no sería responsable por nuestra parte no hemos puesto una fecha cierta. Será lo antes posible, si puede ser en el mes de noviembre perfecto, pero será cuando tengamos toda la maquinaria administrativa pendiente para ello, y eso es lo que les hemos comunicado y lo han aceptado perfectamente, porque saben que es una medida que no existía, es una medida nueva, por tanto, sólo ponerla en marcha ha requerido un decreto ley, una orden que se tiene que hacer en 4 días, y créanme que es complejo hacer órdenes en 4 días en una situación extraordinaria. Situaciones extraordinarias donde este Govern actúa, como actuó en Cemex, como actuó en otras ocasiones, situaciones extraordinarias en las que otros gobiernos nunca actuaron.

Y por tanto, créanme que lo que buscaremos es ser serios, no dar una fecha cierta, no incumplir promesas, como nos piden las distintas organizaciones sindicales, pero esperar perfectamente que podamos hacerlo lo antes posible, porque para eso hemos creado instrumentos legales que nos habiliten a hacerlo. Y yo intentaré que podamos efectivamente, hacerlo de forma inmediata porque es lo que necesitan los trabajadores, es lo que nos pidieron los trabajadores. Necesitamos que se nos ayude por la situación en la que nos encontramos y lo intentaremos hacer, créanme que lo intentaremos hacer. Ahora, no es fácil, es complejo y requiere prácticamente que todo el servicio de empleo dedique una parte prácticamente a tiempo completo sólo dedicado a intentar hacer esa parte administrativa que es compleja y lo haremos.

Por tanto, el esfuerzo que se tiene que hacer es importante, esperemos poder hacerlo lo antes posible, esperemos informarles lo antes posible en una medida que creo que es positiva y que usted también reconocido que es positiva. Ahora esperemos poder implementarla y desarrollar.

LA SRA. PRESIDENTA:

Avançam, sé cert que tots els grups tenen preguntes molt interessants i moltes inquietuds. Sra. Cabrera pot seguir. Pregaria una mica de brevetat si és possible al conseller.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gracias, presidenta. Otra cosa que también han pedido es celeridad, celeridad y usted me pone como ejemplo Cemex, pero por lo que sabemos la celeridad no es lo que ejemplariza la gestión, o sea, de los proyectos de Cemex no hay ninguno y de los trabajadores que tenían que reconvertirse y reubicarse, tampoco ha habido ninguna respuesta, por lo que nosotros podemos saber. Con lo cual, no entramos a valorar esto simplemente que la celeridad pues se tiene que demostrar con hechos.

Una pregunta que le queríamos hacer es si van a promover acciones formativas para los trabajadores, se que usted ha

hecho mención en este decreto ley en ese sentido, pero específicas, en qué ámbitos, qué habilidades, qué conocimientos, más que nada para incidir en el ámbito digital, de manera que pueda haber una adaptación a los nuevos tiempos, al *on line*, a las exigencias actuales.

Gracias.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Este Gobierno creo que en el caso de Cemex se están trabajando con las compañías en los proyectos, son las compañías las que lo que tienen que presentar, estuvieron la semana pasada y por tanto, esperemos que sea una realidad lo antes posible, pero créame que realizar una planta de hidrógeno no se hace de un día para otro, como puede comprobar o puede entender. En todo caso, este Gobierno cuando ha hecho líneas de ayudas de emergencia y de urgencia, ha cumplido y desde luego nuestra conselleria ha cumplido cada vez que se ha enfrentado a un problema en las líneas de ayuda. Hemos sido ejemplo de celeridad en todas las líneas de ayuda ante situaciones de emergencia y las hemos dado. Lo hicimos el año pasado en materia de comercio e industria, están pagadas, están liquidadas de forma inmediata. Por tanto, creo que en materia de celeridad sí podemos decir que hemos sido rigurosos, que siempre que hemos articulado líneas de ayudas desde la conselleria se ha respondido en tiempo y forma, y así lo seguiremos haciendo y, por tanto, yo creo que eso es un hecho que seguiremos haciendo.

En materia formativa el SOIB, en función de los perfiles de cada persona y de las necesidades que tenga, dispondrá de acciones formativas para desde luego mejorar su empleabilidad.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Sra. Cabrera.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gracias, Sra. Presidenta. ¿Tienen previsto trabajar en la línea que habíamos propuesto de exención de IBI, o bajar impuesto de sociedades, tienen previsto trabajar en esa línea con las administraciones implicadas?

Gracias.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

La exención del IBI creo que es un tema que no le compete al Govern realizar, y en el resto al Gobierno de España se le pidió Impuesto de Sociedades y se le pidió el Impuesto de Valor Añadido.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Cabrera.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gracias. Otra pregunta, ¿van a solicitar a la Comisión Europea que utilice el fondo europeo de adaptación a la globalización para paliar efectos de la quiebra?

Gracias.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí, se está solicitando de conformidad con el Ministerio de Industria. La ministra de Turismo fue a Bruselas, lo empezó a trabajar, lo empezó a articular y nosotros por supuesto utilizaremos ese fondo, que nunca se ha utilizado en nuestra comunidad autónoma, pero que lo pediremos por primera vez, porque desde el primer momento hemos estado trabajando en esa línea.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gràcies, presidenta. ¿Tienen previsto llevar a cabo alguna línea de ayuda para estas empresas que están en precurso de acreedores, específicas?

Gracias.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Las líneas de precurso de Thomas Cook no recibirán ningún tipo de ayuda pública, las empresas que estén precuradas por un grupo como Thomas Cook, que además tiene su sede en Inglaterra y que las deudas que pueda tener contraídas también tendrán una importancia en la sustanciación del procedimiento concursal en el Reino Unido. Creo que no sería prudente al respecto.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Gracias, presidenta. Usted muy bien ha dicho, yo también lo comparto, que los mayores problemas los están teniendo los hoteles y empresas independientes, incluso pequeños y medianos, que el hecho que les hayan dejado impagos les está generando graves problemas, que probablemente les costará sobrevivir y que, consecuentemente, además de otros temas, renunciaran a las mejoras, a las inversiones y a cualquier mejora que tuvieran prevista de cara a este invierno.

Hemos hablado usted y yo de la disposición adicional cuarta en algunas ocasiones, pero mi pregunta es ¿cree usted que los hoteles que han venido desarrollando mejoras e inversiones durante todos estos años atrás, y subiendo categoría y adaptándose a los nuevos tiempos resistirán mejor esta grave crisis?

Gracias.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Por supuesto que creo que todas las empresas que vayan haciendo inversiones garantizan una mejor posición de competitividad, eso es obvio, responder lo contrario sería absurdo. Lo que sí estamos trabajando es en las medidas a corto que hay que hacer con la caída de Thomas Cook, que básicamente es liquidez, incluso las líneas de ayuda que pongamos irán directamente para las propias empresas afectadas, para la devolución de las cantidades de ITS, pusieran a pago de nóminas y a pago de proveedores, que antes no lo he dicho.

Nuestra principal preocupación es la liquidez, está claro que la inversión también nos preocupa, pero en un corto, en un inmediato la liquidez de nuestras empresas es el primer momento y es en lo que estamos trabajando.

Por cierto, para liquidez, para garantizar la liquidez están las bonificaciones a la Seguridad Social, los 4 millones de este mes de octubre, el mes de febrero y marzo, que veo que usted hoy no quiere dar un apoyo a esa medida y no ha respondido en ningún momento ni dice si su grupo parlamentario o si desde aquí pedirá al Congreso de los Diputados, al Partido Popular, que apoye una medida tan beneficiosa en materia de liquidez.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Sr. Conseller, me sabe mal que me diga esto, es que no tenemos ni el documento, ¿qué me está diciendo?; lo primero tenemos que estudiar el documento. Y, por otro lado, como usted comprenderá, yo, unipersonal no le voy a dar aquí una respuesta de un tema que no conocemos, que no hemos trabajado y que no hemos tenido tiempo de sopesar, Sr. Conseller; creo que esta afirmación que acaba de hacer es totalmente injusta y fuera de lugar.

La pregunta, ¿a la vista de que usted confirma que efectivamente resistirá mejor la crisis, se plantea recuperar la disposición adicional cuarta?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Yo creo que cuando hablamos..., yo le digo que hemos acordado con las organizaciones empresariales y sindicales medidas para la situación de la quiebra inmediata de Thomas Cook, eso es lo que hemos venido a explicar y eso es en lo que estamos trabajando. Un debate general sobre el sector, la competitividad del sector, las mejoras que haya que hacer nunca lo hemos rehusado abrir un debate y debatir con ustedes, pero hoy no estamos para debatir de la competitividad del sector.

¿Cómo se puede articular? Estamos para debatir cómo enfrentarnos a la situación de quiebra de Thomas Cook y es en lo que hemos estado trabajando estas semanas. Por tanto, son las respuestas que vamos a dar estas semanas.

En todo caso, y como respuesta, porque usted dice que le apoye en una..., son, si yo le digo que las medidas que hemos acordado con el Gobierno de España son las del Gobierno autonómico, que usted conoce, que le hemos pedido al Gobierno de España, son las que el presidente de su partido el otro día en la cámara parlamentaria dijo que lo que le habían pedido al Gobierno de España es lo que ya había pedido el Partido Popular, entonces, sería fácil decir que ustedes exigirán a todos los grupos parlamentarios, igual que hace el Gobierno, por tanto, que todos los partidos políticos salgamos de aquí diciendo que exigimos a todos los partidos con representación parlamentaria, sean del color que sean y sean del partido al que representen, desde el Partido Socialista, Unidas Podemos, a cualquier partido exigirles desde aquí todos, conjuntamente, que aprueben ese decreto ley; porque si le digo que las bonificaciones que establece son en el mes de octubre de este año y que se requieren que se apruebe por decreto ley de forma inmediata, es porque son las bonificaciones que usted conoce perfectamente. No necesita saber qué documento incorpora, si incorpora las bonificaciones a la Seguridad Social.

Si le digo que lo que dice directamente es durante los meses de octubre y diciembre de 2019 y febrero y marzo de 2020, y las medidas que ya están contempladas en el artículo 9 del Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, usted sabe lo que estoy diciendo, no creo que necesite saber cómo apoyar eso. Y si le digo que además hay líneas de ayudas directas en subvención nominativa a nuestra comunidad autónoma para favorecer la mejora de destino, creo que son medidas importantes, porque aunque no estén todas las que hayamos podido pedir, aunque vengan otras, las medidas que están hay que apoyarlas si benefician a nuestras islas y todos los grupos políticos deberían apoyarlas si benefician a nuestras islas, en este caso al Gobierno de Canarias, y estar por encima de cualquier otra circunstancia todos los partidos.

Yo no vengo como partido, vengo como Govern, pactado con las organizaciones económicas y sociales, que ustedes dieron apoyo a ese documento, que ese documento ha sido validado por el resto de grupos y que ahora exigimos, yo creo que es lo que pedimos, que todos desde aquí exijamos a todos los grupos, con independencia del color, si apoyan al Gobierno o no lo apoyan en Madrid, que se apruebe este decreto ley de forma inmediata y que se dé su apoyo, porque si no, efectivamente, estaríamos en una situación mucho más complicada si no entran 4 millones de euros para bonificar las cotizaciones de febrero; y desde luego otra cantidad de millones de euros muy importante para los meses de febrero y marzo del año que viene, que se tiene que producir nuestra temporada turística, que no hay que tener incertidumbres sobre nuestra temporada turística, que requerimos inversión para nuestras zonas precisamente para adaptarlas.

Usted habla de la disposición adicional cuarta, ¿qué me puede decir de inversiones públicas en destino para eso? Como no aprobar ese decreto ley, como no que el Partido Popular dé un apoyo claro y exija lo mismo. Si usted conoce el documento que nosotros hemos pedido a Madrid, es público, el Partido Popular dijo el otro día el Sr. Company que

ya lo había pedido, que todo lo que habíamos pedido a Madrid él ya lo había pedido, y que se sumaba y que lo había hecho antes que nadie, porque siempre hace todas las cosas antes que nadie, es muy rápido.

En todo caso, ahora me imagino que dirá que ese documento que él había pedido pedirá a su partido que lo apruebe, y al resto de partidos políticos. No es un tema del Partido Popular, es que exijamos a todos, desde Esquerra Republicana, los que puedan tener contactos con cualquier partido que exijan que se apruebe, no es un tema del Partido Popular, a Unidas Podemos, a Ciudadanos, a VOX, al Partido Socialista; MÉS con Esquerra Republicana podrá hacer la gestión, es decir, todos tenemos que hacerlo. El Pi tiene buenas relaciones con Coalición Canaria, me imagino que también se pondrá en contacto. Todos debemos hacer un esfuerzo de país para que se apruebe de forma inmediata ese decreto ley, que es lo que le estoy pidiendo, que salgamos de aquí con unidad, que dé apoyo a ese documento y que pida con nosotros que se apruebe y que se pueda llevar el decreto ley a Consejo de Ministros mañana.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Sr. Conseller, el documento este del que me habla parece que ha tenido tres versiones diferentes, a nosotros nos gustaría tener, saber cuál es la definitiva y qué es lo que piensan aprobar. A partir de ahí, nosotros, ya le he dicho, que estaremos al lado del Govern, como no puede ser de otra manera, en la medida que estas medidas sean de interés general y podamos asumirlas. Esto es lo que le he dicho y no sé por qué dice que nosotros no queremos votar a favor del decreto, porque no tenemos ese documento y nos gustaría tener el definitivo, que es básico para poder tomar decisiones, Sr. Conseller, o por lo menos en el Partido Popular hay que saber lo que uno hace.

(Se sent de fons el Sr. Conseller de manera inintel·ligible)

Bueno, hombre, con los antecedentes del sí, pero no, de la ecotasa, y cómo iba a devolverlo la verdad es que nos genera bastante inquietud saber qué es lo que van a plasmar en este documento.

En cualquier caso, de las últimas preguntas que le vamos a plantear, importante la conectividad y la promoción para recuperar plazas turísticas, es una demanda generalizada del sector y muy importante, ¿qué medidas va a tomar extraordinarias en ese sentido?

Muchas gracias.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Le digo que estamos tomando todas las medidas extraordinarias que se contemplan en el acuerdo trabajado con las organizaciones económicas y sindicales de nuestras islas para desde luego paliar la situación en la que nos encontramos.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Sr. Conseller, nos gustaría que nos hubiera explicado si va a tomar una medida..., un plan de choque, que es lo que le pide el sector. Quisiéramos saber si va a tomar un plan de choque para recuperar las plazas aéreas, que es lo más importante y de lo que vive Baleares.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Un plan de choque es lo que se acordó con las organizaciones económicas y sindicales para desde luego abordar la situación de Thomas Cook. Hay medidas en materia de conectividad a través de *Co-marketing*, puede leerse el documento. Entiendo que usted no quiera hacer referencia a un documento acordado con las organizaciones económicas y sindicales, que prefiere plantearme así las preguntas, yo agradecía más su tono inicial que este último tono que ha empleado porque creo que el acuerdo...

(Se sent una veu de fons intel·ligible)

... -empezó..., no sé si empezó usted o empecé yo-, creo que no estamos aquí para eso, creo que estamos para salir con un acuerdo de país en un problema de país y que deberíamos dar una respuesta ejemplar a las organizaciones empresariales y sindicales que han estado a la altura, que han dicho que querían un plan de choque y que tienen un plan de choque, que hemos trabajado esas medidas y que desde luego trabajaremos, por supuesto, en la mejora de la conectividad.

Sabe que Thomas Cook no opera en noviembre y en diciembre, por tanto, la conectividad del touroperador Thomas Cook Reino Unido no tiene en los meses de noviembre y diciembre, tenemos por tanto Condor que sí que podría tener determinada operatividad, sí que la tiene confirmada, y lo que hay que trabajar por supuesto es en ampliar las rutas, en mejorar las rutas.

Creo que lo que presentó ayer el Sr. Pons es un buen documento de trabajo, usted habla de mejorar la conectividad, ayer se presenta un documento de conectividad, aprobado y acordado con todas las organizaciones también al respecto por parte de la Conselleria de Movilidad, que ayer presentó y hizo público, por tanto, donde establecen las distintas rutas en las que se trabajará y las distintas mejoras.

Yo lo que creo es que el Partido Popular debe escuchar más a los agentes económicos y sociales cuando ya están trabajando con el Gobierno y, si no, informarse de qué se está acordando con el Gobierno, qué se está trabajando con ellos porque desde luego ayer ya se presentó un documento al respecto, como usted sabe o podría saber porque sale hoy en toda la prensa.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Cabrera.

LA SRA. CABRERA I ROSELLÓ:

Sí. Sr. Conseller, le agradeceríamos que toda esta información que dice que pide nuestro apoyo, que vayamos a una, la transparencia es fundamental para eso porque si nosotros no tenemos la información de usted, pues, va a ser muy complicado que podamos llegar a acuerdos sólidos de futuro, Sr. Conseller, y eso es lo primero que usted tendría que tener en consideración y eso es lo que no..., no..., creo que usted no valora.

En cualquier caso, nosotros en lo que creemos que tiene que hacer un esfuerzo extraordinario y sí con el destino turístico de cara al futuro, usted dice que no veníamos a hablar hoy de destino turístico ni de competitividad; yo creo que sí, que es fundamental hablar de competitividad para que estos temas, estas situaciones no afecten negativamente de una manera letal al destino. Y por eso es fundamental, además del tema de la liquidez, además del tema del corto plazo, paliativos, fantástico, nuestro apoyo, pero además el trabajo de su conselleria, de su competencia, de trabajar el destino, de mejorar la competitividad, el marco estructural, una promoción útil, el *Co-marketing*. Usted me habla del *Co-marketing*, eso es lo que se hace habitualmente, la lista de cosas que han salido en prensa de las medidas que van a llevar a cabo me parece muy bien, pero esto es lo que habitualmente lleva a cabo su conselleria y los consejos insulares en desarrollo de las competencias de promoción turística.

Estamos hablando de una cosa extraordinaria, medidas extraordinarias por situación extraordinaria, y perdone que insista, simplemente decirle que considero que nosotros necesitamos su transparencia, necesitamos la documentación para poder estar a su lado o no en función de las decisiones que vayan tomando en beneficio de Baleares.

Muchas gracias.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Creo que hay una parte en la que no me he debido explicar bien. La competitividad tiene distintas variables como sabe. Desde luego para que una empresa..., primero, para mejorar su competitividad tiene que poder competir, para que pueda competir tiene que tener liquidez, para que pueda pagar nóminas tiene que hacer... ¿vale? Entonces, esta es un poco la circunstancia en la que nos encontramos.

Por tanto, cuando hablamos de la situación de Thomas Cook, la caída de Thomas Cook no la provocan las medidas del Govern, no hay ninguna medida del Govern que haya provocado la caída de Thomas Cook, ninguna. Por tanto, hay que ver ante esta situación cómo recuperar la situación en la que nos encontrábamos antes de la caída de Thomas Cook, para eso hemos adoptado medidas de urgencia. Los consejos han anunciado partidas extraordinarias para la promoción; el Govern va a señalar líneas extraordinarias en materia de *Co-marketing*, no las habituales, haremos proyectos extraordinarios, que es lo que aparece en el documento que

hemos presentado. Cada administración ya ha señalado las distintas líneas que hará, unas las líneas que pueden ser extraordinarias y cómo las pueden llevar a cabo. Y eso es en lo que se está trabajando y es lo que hemos desarrollado.

Ahora sacaremos la orden de ayudas, espero que la semana que viene, de bonificaciones; intentaremos llevar las líneas de ISBA; intentaremos trabajar en las líneas para poder sacar también la orden de ayudas para devolver el impuesto de turismo sostenible a los hoteles en forma de ayuda. Todo eso es lo que trabajaremos desde luego en las próximas semanas para este primer plan de choque.

Después, evaluaciones, seguimiento de lo que supone la caída de Thomas Cook, las medidas que haya que adoptar, estructurales por supuesto, las adoptaremos, y, por supuesto, las consensuaremos y las trabajaremos.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, conseller. En compliment de l'article 88 del Reglament cediré la presidència al Sr. Mariano Juan, i faré la meva intervenció.

(El Sr. Vicepresident substitueix la Sra. Presidenta en la direcció del debat)

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Unidas Podemos té la paraula la Sra. Martín.

LA SRA. MARTÍN I PERDIZ:

Gràcies, Sr. Vicepresident. Bueno, han sido unas semanas intensas de muchísimo trabajo, pero creo que hay que recordar el punto de partida, y el punto de partida es que estamos aquí por la quiebra de un touroperador que no ha sabido adaptarse con la suficiente agilidad a las reglas del mercado, unas reglas del mercado que se defienden por parte de los partidos de la derecha cuando conviene, para privatizar los beneficios, y se socializan las pérdidas cuando las empresas caen.

Evidentemente, nuestra prioridad desde Unidas Podemos es la gente, los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico que son su principal activo, y por eso consideramos que hay que tomar medidas; medidas de apoyo a los trabajadores de manera directa, hemos apoyado desde el primer momento los 500 euros que el conseller ha anunciado, y agradecemos evidentemente su comparecencia de hoy para poder dar cuenta de todas las actuaciones llevadas a cabo, y también medidas para aumentar la liquidez en las empresas y permitir que evidentemente no se despidan de manera prematura a estos trabajadores y trabajadoras, se queden en la calle con unas situaciones realmente duras, dada la precariedad del sector turístico en la mayoría de los casos.

Coincidimos con el conseller al inicio de su presentación en que ha habido ruido alrededor del caso y que esto no ayuda, nosotros consideramos que ciertamente el trabajo se hace lo mejor posible, la urgencia y las prisas a veces pueden dejar...

hacen dejar de lado, ¿no?, a un lado algunas cuestiones que cuando evidentemente se tiene tiempo y se puede trabajar en calma pues se pueden planificar y se puede organizar mucho mejor. La política, evidentemente, es el arte de hacerlo posible y el diálogo y el consenso son herramientas fundamentales para lograrlo, y creo que estas semanas hemos trabajado en ese sentido, al margen de ruidos y de las ocurrencias que cada dos por tres lanzaba el Partido Popular en prensa y que realmente generaban más... disenso que otras cuestiones.

Evidentemente, es importante destacar que este gobierno ha actuado, que los partidos que forman el tripartito hemos actuado, muy diferente de lo que sucedió con la quiebra de Orizonia, con 23 empresas que entraron en concurso de crédito en el 2013, de acreedores, perdón, y que dejó 5.000 personas en la calle.

Creo que es evidente que cuando hay un gobierno de izquierdas se preocupa por los trabajadores y las trabajadoras y busca soluciones, diferentes soluciones como las que ha expuesto hoy el conseller. Estamos hablando de miles de puestos de trabajo directos y de una afectación importante, no solamente a hoteles, sino -como aquí se ha comentado- también al transporte y a la distribución.

Hay cifras que ya ha relatado en conseller, no las voy a repetir, podemos ahorrar tiempo en este sentido. La quiebra de Thomas Cook evidentemente ha sido un momento que se ha aprovechado para hacer un *totum revolutum* y que parezca que todo vale, se han sacado, bueno, pues diferentes medidas, hemos escuchado algunas incluso aquí hoy, y se ha mezclado todo, ¿no?, sin demasiado sentido por parte de algunos grupos de la oposición.

En este país estamos demasiado acostumbrados a defender el libre mercado solo cuando los grandes empresarios tienen beneficio y evidentemente cuando algo falla son ellos mismos quienes reclaman inmediatamente la intervención de las administraciones públicas para garantizar el interés general. Acabamos de oír que se deberían hacer rebajas de impuestos, pero después se nos pide que haya dinero para dar subvenciones y bonificaciones, con lo cual es absolutamente incongruente.

Desde Unidas Podemos pensamos que no se debe banalizar la cuestión y ser serios y serias en el planteamiento de las posibles soluciones que llevemos a cabo.

Evidentemente, es importante favorecer no solamente a los individuos concretos, sino a las personas jurídicas que puedan tener los problemas de liquidez. Por lo tanto, nos parece importante que se pueda inyectar liquidez para mantener estos puestos de trabajo poniendo a las personas en el centro de las políticas reales de este gobierno.

Yo, que vivo en Playa de Palma, y que he trabajado en el sector hostelero y que tengo toda mi familia trabajando en el sector hostelero, siempre he oído decir a los fijos discontinuos -y esto es algo que se repite año tras año- que el

invierno va a ser largo, mucho más largo será si pierden sus empleos y no ponemos medidas de manera urgente, que es lo que estamos intentando hacer.

Pero evidentemente estas medidas deben de llevar, deben ir aparejadas a un buen uso del dinero público y a la garantía de transparencia de todas aquellas medidas que se pongan en marcha. Ha comentado usted que estas medidas que va a aplicar van a ser similares a las que se adoptarían en otras empresas en situación concursal, y queremos también llamar a la responsabilidad, no puede ser que las empresas jueguen con el futuro de sus trabajadores y trabajadoras pensando que ya vendrá la administración a solventarme la papeleta en un momento dado. Pensamos que ese es un riesgo, pero que debemos asumirlo porque evidentemente estos trabajadores no pueden quedarse en la situación en la que parece van a quedar.

Si se confirma, como además ha aparecido en prensa, y también queremos agradecer la labor de los medios de comunicación que han hecho una labor de investigación exhaustiva, que directores de Thomas Cook se personaron en las dependencias de la empresa para retirar aproximadamente unos 6 millones de euros, justo antes de la declaración de concurso de... sí, la declaración del concurso mientras se dejaba de pagar a esas empresas, tenemos que pensar también, y desde Podemos le pedimos que así sea, que se pusiesen estos hechos en conocimiento de la fiscalía de los juzgados penales, por si se hubiese producido un delito de alzamiento de bienes o cualquier otro ilícito penal.

Desde Podemos exigimos que esto se haga porque si hay que invertir dinero público también tenemos que saber cuáles son las responsabilidades de las empresas.

En cuanto a las preguntas concretas, Sr. Conseller, queremos saber si considera que enviamos un mensaje claro de que las empresas no deben gestionar mal, no deben hacer una mala gestión porque va a haber un colchón desde la administración que se hará cargo de sus trabajadores y trabajadoras. ¿Qué va a pasar con Thomas Cook?

¿Va a quedar una empresa saneada donde se hayan eliminado personas de más de 50 años y se va a repescar este negocio?

¿Cómo vamos a garantizar el buen uso de esos dineros públicos evitando la picaresca en las ayudas que se van a dar desde el Gobierno?

¿Qué mecanismos de transparencia están previstos?

Parece ser que hay trabajadores, como he comentado, algunos de ellos cerca de los 50 años, que podrían tener dificultades especiales para poder reincorporarse al mundo laboral. ¿Está previsto algún plan específico del SOIB al respecto, para atender a estos trabajadores y trabajadoras?

En cuanto a la promoción turística, ha comentado usted diversas cuestiones, queremos saber si va a incluirse, y en qué condiciones, a Menorca, Ibiza y Formentera.

También queremos saber si se ha planteado el Govern emplear los 3 millones de euros de bonificaciones al empresariado en otras cuestiones como puedan ser ampliar la ayuda de los 500 euros mensuales..., y si han estudiado la opción de implantar medidas recaudatorias específicas excepcionales para obtener los fondos necesarios para ayudar a las personas trabajadoras que puedan necesitarlo.

En cuanto a la cuestión de los 4 millones de euros de bonificación que usted ha comentado, confirmada esta mañana la tramitación por parte de la ministra y la notificación a los diferentes grupos políticos, también quisiéramos pregunta al respecto si tenemos claro que va a beneficiar directa y únicamente a esos trabajadores y trabajadoras para poder evitar cualquier tipo de picaresca o de práctica por la cual no se revierta en estos trabajadores y pueda haber alguna empresa que gane dinero a costa de los fondos públicos.

Hasta aquí haría mi primera intervención. Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Martín. Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias. Gracias, Sra. Martín, por su tono y por el apoyo de su grupo, y, efectivamente, uno actúa en urgencia, a veces hay más ruido del deseado, y efectivamente a veces se cometen errores y creo que no hay ningún problema en reconocerlos siempre que se busque cumplir con lo acordado y buscar la mejor salida para poder hacerlo, que es en lo que hemos trabajado y lo que hemos informado también a su grupo.

En todo caso comparto la situación de las personas, los trabajadores, las empresas; al final está todo ligado, nosotros para la liquidez que necesitan las empresas para poder mantener en primer lugar también el empleo, y por tanto las distintas líneas de ayudas van directamente a los trabajadores afectados en una situación muy especial, y a empresas para poder mantener empleo y que tengan liquidez suficiente, y por tanto desde ese punto de vista se han abordado. Todas ellas creo que ayudan a los trabajadores.

Los trabajadores de más de 50 años de Thomas Cook, hay un número importante; tenemos que hacer un trabajo específico desde el SOIB con itinerarios personalizados de inserción para ellos, para los mismos; ver cómo articular determinados mecanismos de protección que establece el real decreto para empresas en situación de reestructuración, que también incluye la quiebra, y por tanto ver cómo trabajar sobre ese sentido.

Nosotros el tema de la ayuda es una ayuda pactada, de 500 euros; es una ayuda excepcional que intentaremos articular para empresas que se encuentren en una situación similar. Son situaciones que creo que está mal contemplada la propia normativa, que debería permitir que ante esa situación tuvieses una especie de situación asimilada al alta y por tanto poder cobrar la prestación o el subsidio, o sea, creo que en esa situación en la que una persona no trabaja, no puede irse, no tiene derecho a indemnización, no puede cobrar la prestación, es una situación que hay que intentar regular mejor, porque al final es una especie de dejar atrapado, enganchado al trabajador en una situación donde no se puede ir de forma voluntaria porque perdería sus derechos, sabiendo que no va a cobrar. Por tanto es una situación que creo que requiere modificación legislativa para que no se dé. Por tanto ese es el marco en el que la hemos hecho. Desde luego lo que tiene que operar después es el sistema de protección económica, de políticas pasivas de empleo, y por tanto esperamos que se desarrolle.

No nos hemos planteado de momento figuras para más recaudación posible, en este caso para ampliar determinados mecanismos.

La promoción turística la llevará cada uno de los consejos, nosotros no haremos líneas de promoción, están asumidas por los consejos de forma plena, son los consejos los que sacarán partidas. Sabemos que, extraordinarias, ya se han comprometido Ibiza, Mallorca y Menorca; en el caso de Formentera no tiene una afectación real de Thomas Cook, no tiene prácticamente ampliación, no tiene una implantación y no tiene por tanto una afectación especial.

En cuanto a la bonificación de los fijos discontinuos, la bonificación de Seguridad Social se aplica directamente sobre las cotizaciones, por tanto no se puede aplicar picaresca; si el trabajador está de alta tiene bonificación y si no está de alta no hay una ayuda, es simplemente la cotización a la Seguridad Social conforme a la situación del trabajador. Si el trabajador está en alta en ese mes se bonifica, la Seguridad Social bonifica automáticamente que, por cierto, me consta que el Partido Popular tiene el documento al que hacía antes referencia -así puedo contestar de forma clara al Partido Popular-, tiene el documento definitivo que se intentará aprobar mañana en decreto ley; si no se da apoyo parlamentario por parte de los grupos durante el día de hoy no se podrá llevar a Consejo de Ministros, y ya le puedo señalar que el documento definitivo lo tiene su grupo parlamentario, me consta que lo tiene.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Vol utilitzar...

LA SRA. MARTÍN I PERDIZ:

Esperaré al final dels grups, gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Bé, doncs vostè ha utilitzat 8,31 minuts del seu temps.

I ara passam al Grup Parlamentari Ciutadans, té la paraula el Sr. Pérez-Ribas.

EL SR. PÉREZ-RIBAS I GUERRERO:

Gràcies, Sr. Vicepresident. Sr. Conseller, le agradecemos la comparecencia, que es verdad, como ha manifestado, que la preparó ya hace semanas, pero que realmente es muy necesaria en el día de hoy y después de las circunstancias de las desavenencias que ha habido entre los propios socios de govern sobre alguna de las decisiones adoptadas.

El cese de actividad de Thomas Cook, bueno, pues principalmente la culpable es la empresa, es Thomas Cook, todos estamos de acuerdo. Pero esta situación ha puesto a prueba tanto a la sociedad balear como a la capacidad del Govern de acometer la gestión de crisis en momentos importantes, una crisis muy importante para nuestras islas, y la verdad es que en una situación excepcional como la que estamos viviendo por esta crisis se ha puesto en evidencia que seguramente no había un plan de contingencia preparado previamente.

La crisis por el cese de actividad de Thomas Cook es un capítulo que marca un antes y un después en la historia del turismo de Baleares, y la imagen que ha dado el sector en esta crisis ha estado a la altura y ha sido sobresaliente. Ante una crisis de estas características, que afecta directa o indirectamente a la práctica totalidad del sector turístico, que es el principal generador de riqueza de nuestras islas, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha mostrado lealtad institucional y ha dejado al Govern trabajar. Hemos estado en contacto con las organizaciones que representan a los afectados y con el Govern, y no hemos querido sacar rédito político de una situación que ha provocado que 3.000 trabajadores directos de nuestras islas se encuentren en una situación muy difícil. Hemos estado al lado de las decisiones que ha tomado el tejido empresarial y que ha trasladado al Gobierno.

En base a nuestra lealtad institucional en esta crisis, aunque estamos en contra del impuesto turístico sostenible, que están demostrando que utilizan a veces como cajón de sastre, hemos esperado acontecimientos sin hacer manifestaciones demagógicas. Sin embargo sí que nos contrarió que..., aprovechando el Día Internacional del Turismo quisimos hacer una declaración institucional de apoyo al turismo en una situación como la que tenemos en estos días, y el PSIB no quiso firmarla, y eso después de que habíamos aceptado las propuestas que nos habían hecho y sus aportaciones.

El vodevil que hemos tenido estos días con el tema del impuesto turístico entre el Govern y sus socios de gobierno nos obliga a manifestar que..., bueno, es evidente que se han aprobado medidas sin haber comprobado su viabilidad y su posible ejecución. Por tanto, Sr. Conseller, permítame que le

diga, después de todo lo que le he dicho, que estas medidas, sobre todo esta en concreto, pues ha sido un despropósito. ¿Le parece serio proponer actuaciones que no se sabrá si se podrán cumplir o no?, ¿o si son legales o no? Así como he manifestado que la imagen de la sociedad y del sector turístico ha sido excelente en esta crisis, debo manifestar que la imagen del Govern en esta crisis en este punto no ha sido la correcta.

Es cierto que se han reunido con las organizaciones afectadas, pero no entendemos que no hayan intentado cumplir una de sus principales reivindicaciones. El próximo día 20 de este mes es el último día para pagar el IVA, y si no se hace nada las empresas afectadas deberán abonar un IVA de unas facturas de Thomas Cook que no han cobrado y que no van a cobrar; es decir, si algún día las cobran será con una quita importante. Según las organizaciones empresariales el montante oscila entre unos 10 y unos 15 millones de euros en nuestras islas, cantidades importantes que a muchas empresas les destroza la tesorería. ¿Me asegura que no hay nada que hacer? Es verdad que ha manifestado que era una de las propuestas que estaban analizando, pero en este decreto que nos ha informado ahora de una manera urgente, no aparece ninguna ayuda sobre esta situación.

Hemos visto el cambio de situación de pagos a cuenta en comunidades autónomas, que la Sra. Montero decía que era imposible y que ayer parece ser que ya es posible. Por tanto, ¿no se podía hacer un decreto para exonerar empresas de adelantar el IVA en determinadas situaciones especiales, como es este caso? Le pregunto.

EL SR. PRESIDENT:

Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

En primer lugar, y se lo dije en la cámara en la respuesta y se lo digo hoy en comisión, agradecer tanto su tono, como sus formas, como efectivamente el haber estado yo creo que ante esa situación a la que usted hace referencia, a la altura de miras de su grupo parlamentario que efectivamente, creo que hay que reconocer, su grupo parlamentario ha estado a la altura. Efectivamente ha criticado, aceptando esa crítica, las divergencias que haya podido haber, puedo entender esa crítica, pero efectivamente, ha apoyado al resto..., todo lo acordado con las organizaciones económicas y sindicales. Y por tanto, yo creo que es de agradecer que en esta situación su grupo parlamentario haya hecho las declaraciones que ha hecho durante todos estos días y se haya manifestado como se ha manifestado.

Efectivamente, lo he dicho antes, nosotros articulamos una serie de medidas sabiendo que lo que se pretendía era ayudas de liquidez, devolver por tanto esa cantidad que acordamos, el módulo ese de devolver el impuesto de turismo sostenible durante los meses de julio, agosto y septiembre, cómo lo íbamos a hacer. Es cierto que a lo mejor con la concreción de

la medida tan explícita, a lo mejor es complicada porque tendría que haber llevado un mayor acompañamiento jurídico. Ahora, eso es una cosa, y otra es que la medida en sí no se cumpla, la medida se va a cumplir, se va a dar esa ayuda en ese concepto y, por tanto, esas cantidades se van a abonar. Y la concreción de la medida, efectivamente, cuando uno trabaja en una situación donde las medidas se tienen que poner en marcha, hay que garantizar liquidez, hay que dar un mensaje, a lo mejor pues efectivamente la concreción hasta el milímetro de esa medida se podría haber dejado en una parte más abstracta, como hicimos con la ayuda de los trabajadores, sabiendo que íbamos a hacer un decreto ley.

Yo creo que de la misma forma que no dijimos que íbamos a hacer un decreto ley en el acuerdo de medidas y se hizo al día siguiente. Efectivamente, cuando uno trabaja y gestiona a veces los instrumentos para desarrollarlo desde luego a veces no se tienen que contemplar en los documentos acordados. Los agentes económicos y sociales saben lo que íbamos a hacer y están conforme. Por tanto, no es tanto el instrumento sino la precisión que incorporamos.

En todo caso yo creo que la crítica que hace, para un partido de la oposición, es perfectamente normal, y yo también dije que efectivamente, habíamos cometido creo que errores de comunicación, de coordinación, y yo creo que eso evidentemente es público, lo que también no debe empañar el trabajo que se ha hecho entre las organizaciones económicas y sindicales, los grupos que dan apoyo al Gobierno, los grupos que forman parte del Gobierno, todo el trabajo que se ha realizado para llevar a cabo todas las medidas, todas ellas. Por tanto, yo creo que eso también hay que ponerlo en valor, a veces se discrepa, a veces se hacen muy públicas, incluso demasiado pública la discrepancia, pero desde luego trabajamos en un único sentido que es buscar un acuerdo y es buscar hacer cumplir esos acuerdos. Y efectivamente, en esas circunstancias puede suceder que tengamos determinadas divergencias en un momento dado.

Ahora, lo importante es que las medidas acordadas se van a llevar a cabo, eran medidas que habían sido solicitadas, eran medidas que yo creo que tienen que implementarse, que abarcan los distintos aspectos a los que van dirigidas. Por tanto, yo en eso creo que la respuesta es adecuada, es a la altura y lo veremos porque al final lo importante son las medidas y su despliegue, veremos cómo funcionan esas medidas.

En cuanto a la declaración institucional del Parlamento, en cuanto al Grupo Parlamentario Socialista es el Grupo Parlamentario Socialista el que debe señalar en ese caso por qué se hizo o no se hizo, lo preguntó el otro día, yo no lo sé, no participé de la declaración institucional, por tanto, creo que es un tema de partidos. En todo caso, creo que la unidad con la que se ha operado y la que ha demostrado usted, hay que ponerla en valor.

En cuanto al IVA, efectivamente es una medida importante que el Gobierno autonómico recoge en su documento y solicita que se haga, que es una medida que se tiene que

estudiar, porque estamos en una situación complicada en cuanto la ley que regula el Impuesto del Valor Añadido, cuando uno factura a empresas que no están en territorio nacional tiene que abonar cuando vence el plazo, haya cobrado o no la factura. Y esa es la regulación que establece el Impuesto del Valor Añadido, no es lo mismo si lo hace sobre empresas que están en territorio nacional.

Por tanto, es algo que tiene que trabajar el Gobierno, ver cómo se puede desarrollar para efectivamente para ir a esa situación. Esa situación que nosotros hemos dicho que es injusta, o sea nosotros ya hemos dicho y lo hemos recogido en el documento pactado, por tanto, le hemos planteado al Gobierno de España que creemos que en este caso tiene que valorarse cómo poder hacer para que esas cantidades que no van a cobrar las empresas y que suponen efectivamente la cantidad que usted ha señalado, APROX, es lo que también nos comunican, más de 10 millones de euros, las estimaciones que ellos mismos han hecho, cómo se puede garantizar porque te encuentras con una falta de cobro y después con el problema de que tienes que afrontar sin liquidez incluso esta situación.

Ahora, un real decreto ley no puede regular normas tributarias. Y yo creo que eso podemos discutirlo o no, pero es cierto que los decretos leyes tienen vetada la normativa tributaria. Y yo creo que lo que afecta al Impuesto de Valor Añadido, humildemente, es una parte esencial de la propia ley, por tanto, un real decreto ley no podría afectar al Impuesto de Valor Añadido, tendrá que buscar otras fórmulas el Gobierno, sabiendo que está en una situación en funciones, para ver qué instrumentos puede articular. Pero un real decreto ley no puede tocar una normativa impositiva, creo que eso es un elemento que hace que no se pueda articular por ese real decreto ley, porque efectivamente no se puede tocar normativa tributaria, como establece la Constitución Española.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Pérez-Ribas.

EL SR. PÉREZ-RIBAS I GUERRERO:

Conseller, entonces si no puede ser por decreto ley, ¿se ha solicitado un informe a los técnicos de Hacienda para ver qué soluciones se pueden ofrecer, porque tenemos un plazo que acaba día 20?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Nosotros hemos pedido y hemos mandado toda la documentación que nos han mandado las distintas federaciones, no sólo la acordada, sino la otra que nos han ido pasando, la hemos comunicado al Ministerio de Turismo que es quien coordina la información, para que lo facilite al resto de ministerios implicados, en este caso concreto a la Agencia Tributaria, e intentaremos en la medida de lo posible, ver qué instrumentos pueden articular con los informes que tengan que hacer, que, efectivamente, se ha mandado la

documentación por parte de la propia federación la ha mandado al propio Govern y bueno, ha hecho suya esa documentación y la ha enviado, sino pediríamos reuniones para poder ver y discutir cómo aplicar una medida que también nosotros hicimos nuestra.

EL SR. PÉREZ-RIBAS I GUERRERO:

Sobre la problemática de las personas que se han quedado en situación de desempleo por la crisis de Thomas Cook, ¿se ha evaluado ya en cuánto puede incrementar el paro en nuestras islas la incorporación al desempleo de las personas afectadas por esta crisis?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

No, porque, en primer lugar, vamos a intentar ver qué procesos de recolocación para los afectados directamente pueden operar, por tanto, una vez veamos cuantas recolocaciones puede haber de entrada hasta que finalice el concurso y se haga el Expediente de Regulación de Empleo, no entrarán en situación legal de desempleo. Está claro que la estimación directa es obvia en el caso de las empresas directas.

En cuanto a la situación de los hoteles creemos que son activos importantes que además ahora finalizan su temporada turística, por tanto, finalizarán sus contratos como fijos discontinuos, lo más probable y, por tanto, sabe usted la consideración de los fijos discontinuos en el paro es distinta a un trabajador con contrato ordinario y creemos que son activos que serán absorbidos, comprados, la fórmula que se pretenda, por parte de otras compañías porque son activos importantes los hoteles.

Por tanto, yo creo que de entrada el impacto directo es intentar recolocar a todas estas personas, más de 700 personas, muchas tienen ofertas y, por tanto, yo creo que hay una parte importante que se iría realizando y nuestros servicios de intermediación están trabajando en ese sentido.

Dos, el impacto indirecto, creemos que podremos hacer una estimación mejor cuando veamos cómo han operado los fijos discontinuos, si se ha acelerado el fin de temporada y eso lo veremos ahora en el próximo mes, en los próximos dos meses podremos valorarlo. Y luego podremos valorarlo en función de cómo comience la temporada que viene, el impacto indirecto, si hay alguna de las empresas más afectada que no tiene liquidez suficiente. Entonces ahí sí que tendríamos un problema más grande.

En todo caso el impacto a medio, intentaremos hacer un informe más exhaustivo en las próximas semanas para poder ya hacer una valoración más concreta de la situación en que nos encontramos.

EL SR. PÉREZ-RIBAS I GUERRERO:

El acortamiento de la temporada de muchos hoteles afecta, como ha comentado, a muchísimos contratos de fijos discontinuos que es posible que no puedan llegar al mínimo exigido para poder cumplir la normativa y poder cobrar el paro en invierno, ¿hay alguna propuesta que favorezca, que ayude a estas situaciones?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí, las bonificaciones a la cotización a la Seguridad Social de este mes de octubre ayudarían enormemente a que los trabajadores, a que las empresas tengan desde luego un coste social mucho más bajo por mantenerlos en alta; por eso yo reclamaba a todos los grupos y partidos que están aquí presentes que apoyen eso en el Congreso de los Diputados, que debería haber un apoyo explícito en el día de hoy para que el Gobierno lo lleve a decreto ley.

EL SR. PÉREZ-RIBAS I GUERRERO:

¿Y si cierra el hotel?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Si cierra el hotel por adelantamiento, el hotel..., el convenio colectivo de hostelería es de aplicación, la garantía de seis meses se tiene que cumplir. Lo que sabemos que están haciendo los hoteles para intentar cumplir esa garantía en algunos casos donde ha caído la temporada es establecer las vacaciones que tienen que establecer y prácticamente llegarán a esos seis meses con la situación de alta, que es lo que contempla el Estatuto de los Trabajadores, y en este caso el convenio colectivo de hostelería del sector..., el Convenio Provincial del Sector de la Hostelería de las Islas Baleares.

EL SR. PÉREZ-RIBAS I GUERRERO:

De acuerdo, pues.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Pérez-Ribas, ha consumit vostè 6 minuts del seu temps. Passam ara al Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, té la paraula el Sr. Mas i Tugores.

EL SR. MAS I TUGORES:

Bon dia, conseller. Bon dia a tot l'equip que l'acompanya, bon dia, diputades i diputats. Vull agrair-li la seva compareixença, que havia de ser fa una setmana, però que per les circumstàncies ha estat avui.

A veure, aquesta és una qüestió molt seriosa, al cap i a la fi no només parlam de xifres fredes damunt un paper sinó que parlam de persones i famílies, i jo crec que, és clar, ja siguin indirectament els treballadors i treballadores de la majorista

de viatges de Thomas Cook ja siguin proveïdors, treballadors de l'hostaleria, autònoms, etc., al cap i a la fi rere cada persona també hi sol haver una família i una circumstància a vegades difícil. Per tant, per fer el front de feina important i bàsic són els treballadors, autònoms, petites i mitjanes empreses.

Crec que hi ha dues paraules claus que jo he anat dient també al llarg des que va rebentar la crisi que, a més, vostès com a conselleria varen intentar reflectir des del primer moment, unitat i rigor; és a dir, els primers dies tot d'una vàreu cridar els sindicats, vàreu cridar la patronal, us vàreu asseure a una taula amb la Mesa de diàleg social, crec que aquestes dues paraules, unitat i rigor, són dues paraules claus a l'hora d'afrontar aquesta i totes les crisis.

El marc del diàleg social, crec que tot allò treballat i acordat en aquest marc és el que ha de sortir endavant, són aquests els acords que hem de tirar endavant o que ha de tirar endavant el Govern.

També, des del punt de vista dels treballadors, li hem de donar l'enhorabona perquè tant en assessorament com amb els ajuts als treballadors directament afectats de Thomas Cook han estat vostès molt àgils, ho sabem tant per part dels sindicats com per part de treballadors afectats, i en això sí que li hem de donar l'enhorabona. És clar, més complicat és com ajudar a pimes, autònoms, hotelers, de rebot treballadors d'aquestes empreses; la complexitat entenem que arriba quan arribam aquí.

No podem posar en dubte la necessitat de liquiditat d'aquestes empreses, de moltes petites i mitjanes empreses de les zones turístiques de totes les Illes Balears, és a dir, aquí hi ha el bessó o un dels bessons del problema i aquí és on també hi ha hagut un dels bessons de la divergència d'aquests dies.

Hem de cercar la manera més efectiva per donar una mà, per poder donar liquiditat, per cobrir el final d'aquesta temporada i també l'obertura en temps quan ens toca de la pròxima temporada; és a dir, si jugam els darrers anys a fer una feina amb l'allargament de la temporada ara això no ens ha de fer perdre el nord i no ens ha de fer perdre l'objectiu d'aquesta feina, per tant, hem de començar la temporada en temps dins l'any 2020.

Dins el marc del diàleg social, que ja dic que és el marc que hem de respectar i que el Govern ha de respectar, varen arribar a una sèrie d'acords per poder també intentar solucionar aquests greus problemes que ens vénen a sobre. I nosaltres amb els acords als quals arribarem, amb les solucions a les quals arribarem hi estam totalment d'acord, hem de donar liquiditat a les empreses per poder arribar a final de temporada i per poder obrir a principi de temporada, en això no hi ha cap dubte que hi estam totalment d'acord, entre moltes altres coses perquè es va arribar a aquests acords en el marc de la Mesa del diàleg social, i això sempre entenem que en principi s'ha de respectar.

Nosaltres també podem entendre que amb les presses que exigien les circumstàncies se cercàs una fórmula que pogués

semblar fàcil i ràpida, tornar l'ITS als hotels afectats, als turistes afectats que venien de Thomas Cook. Nosaltres des del primer moment, però, vérem clar que l'ús del doblers de l'ITS no era viable, era difícil encaixar-ho dins del marc del decret que marca l'impost, però també era molt difícil encaixar-ho políticament. He de dir, però, que al cap i a la fi ha estat un gust poder treure endavant una solució a aquesta divergència amb vostè.

Jo crec que al final hem arribat a un bon acord, perquè de qualque manera tenim totes les mesures per ajudar els treballadors, les tenim encaixades, i arribam al cent per cent de treballadors de Thomas Cook, hi arribam, hi arribam, a més, amb assessorament també, no només amb euros, també amb assessorament, els ajudam, els donam una mà en moments molt difícils que moltes vegades en aquests moments te trobes que no saps per on has de prendre i poder tenir algú que et dóna una mà sempre és important i, a més a més, les ajudes en euros fins que es resolgui el tema del concurs que vagi cap a..., que aquesta gent els puguin treure fora, vaja, que els puguin acomiadar.

Crec que de qualque manera hi ha hagut un acord amb el paquet, un acord amb les mesures, amb la necessitat de les mesures, una agilitat important per part de la conselleria, per part de tot el Govern, una divergència en la fórmula la qual hem resolt, hem resolt en poc temps, a més, i crec que d'una forma adequada.

És important que divendres, demà, al Congrés dels Diputats s'aprovi aquest reial decret, crec que això també és important, també és important perquè les mesures d'Estat ens ajudaran a això, a arribar al final de la temporada amb les bonificacions de la Seguretat Social, vull dir, que també són importants i ens ajudaran també aquí. Nosaltres farem el possible, com vostè ha dit, per als nostres socis fer-los-ho arribar, i crec que les mesures aprovades pel Govern de les Illes Balears, que ens ha vengut vostè avui a explicar aquí, també hem de ser el més àgils possible per posar-les en marxa. Hi ha massa persones, massa famílies que en aquests moments pengen d'un fil i pengen d'aquestes mesures. Per tant, com ha passat aquests dies, tot i les divergències, estam al costat del Govern i en aquest cas d'aquesta conselleria per intentar tirar endavant les mesures necessàries per ajudar, com dic, treballadors i persones.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Mas. Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC,
TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias. Quiero agradecer sus palabras, su tono y el apoyo de su grupo. Creo..., para aclarar yo creo que a todos un poco, también, creo que se ha trabajado en tiempo expreso, se ha trabajado a un tiempo récord en sacar las medidas, en tener las líneas de apoyo, y efectivamente, cuando se trabaja contra

reloj y se trabaja en 24 horas pues es cierto que a veces las coordinaciones las tendremos que mejorar. En todo caso los acuerdos pactados en el diálogo social se respetarán, creo que es algo que tanto su grupo como el Govern tienen claro lo que es el diálogo social, lo hemos defendido siempre a capa y espada, y por tanto entiendo lo que usted está señalando, entiendo el apoyo a las medidas de los trabajadores, por supuesto es lo que trabajaremos de forma inminente, la semana pasada decreto ley, esta semana orden, yo creo que eso ayudará.

Es cierto que el resto de las ayudas, que todos tenemos que ver cómo se tienen que articular, yo lo dije en la primera rueda de prensa, que me dijeron: "¿Cómo se harán todas las ayudas?", y dije: "Vamos a hacer esta primero, luego haremos esta, luego haremos esta". Por tanto nunca habíamos definido el instrumento, yo creo. Creo que a veces todos, si me lo permite, nos ponemos todos a veces un poco nerviosos y creo que tenemos que estar, todos en general, yo el primero, llevar las cosas a veces de una forma más tranquila, y así efectivamente las discrepancias las hubiésemos trabajado de una mejor forma, porque efectivamente hay un encaje jurídico que es en algunos casos más complejo, por lo menos podría dar lugar a algún cuestionamiento después, posterior, judicial, y creo que esas cosas las que hemos preferido ser más garantistas, ser más ágiles, aprobar la línea de ayudas.

En todo caso creo que, igual que ha señalado usted, se ha agradecer el trabajo conjunto durante todas estas semanas; he comprobado que madrugaba tanto como yo, lo cual me ha... Creo que hemos trabajado en tiempo real y he de agradecerse. En todo caso también quiero aceptar lo que ha señalado sobre intentar con otros socios en el Congreso de los Diputados, ver cómo se puede señalar al Gobierno de España que se apruebe este decreto ley. Es muy importante, porque las bonificaciones a la Seguridad Social son cantidades muy importantes, pero incluso las inversiones en las que se trabajó durante la legislatura pasada por parte de los dos vicepresidentes, el vicepresidente Barceló y la vicepresidenta Busquets, todas las ayudas que tienen que llegar. Hay una oportunidad de que a través de decreto ley se haga una subvención nominativa para un primer avance de esas inversiones, importante, con una cantidad económica importante, y creo que no se puede poner en riesgo. Son ayudas para Canarias y Baleares, no afectan a nadie..., y a otros territorios en cuanto a los créditos ICO. No tendría ningún sentido que no se aprobase por parte de todos los grupos.

Le agradezco su apoyo al respecto y espero que hagamos entre todos ese trabajo necesario para que todos los grupos le den el respaldo en el Congreso de los Diputados que creemos que un tema como este debería tener.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Mas...

EL SR. MAS I TUGORES:

Guardaré el temps que em queda per a després.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Mas. Li queden..., bé, ha consumit 9 minuts, li queda la resta, 6.

Bé, ara és el torn del Grup Parlamentari VOX-Actua Balears, té la paraula el Sr. Campos.

EL SR. CAMPOS I ASENSI:

Gracias, Sr. Presidente. Está bien que me toque a mí ahora, porque lo mío no va a ser un masaje, como le ha hecho el representante de MÉS.

Verá, es que..., Sr. Negueruela, ¿se acuerda que se lo dije? Siete días antes de la quiebra yo le pregunté si tenía algún plan de contingencia, algo previsto, ante la previsible quiebra de Thomas Cook. ¿Usted sabe qué me respondió? Que no creara alarmismo, que eso no era una cuestión para tratar, y ahora aquí hoy nos dice que también meses antes Thomas Cook le estaba informando, a usted y a todos, de sus problemas financieros y demás.

Bien, pues no era una pregunta para crear alarmismo; teníamos toda la razón de lo que ya se veía que iba a venir, y ustedes no tenían absolutamente nada previsto, no tenían ningún plan previsto. Pero ni ustedes aquí ni la ministra Reyes Maroto, donde cuando la quiebra se produce el domingo por la noche al día siguiente hace unas declaraciones diciendo que ya la primera alarma que había recibido era el viernes, o sea dos días antes. Esos son sus planes de previsión, y creo que eso es lo que afecta después asistir a lo que desde luego no es la imagen adecuada, en contra de lo que ha dicho usted, porque creo que ha dado un espectáculo bastante bochornoso, sin ir más lejos con todo lo relacionado con el impuesto de turismo sostenible, donde al final creo que, bueno, pues ha llegado a la decisión definitiva de este tipo de devolución que van a hacer ustedes cuando se lo ha exigido su socio masajeador MÉS, porque antes desde luego tampoco lo dejó claro.

Entonces, cuando estamos hablando de temas tan graves que afectan a tantísima gente, afectan a la economía ya no sólo local sino nacional, es de agradecer que los gobiernos tengan previsión de circunstancias que puedan suceder como las que han sucedido, con la que nosotros además ya contábamos, desgraciadamente. Y no es cuestión de alarmar, es cuestión de decir la verdad, y estar ante una realidad y solicitar a aquellos que tienen responsabilidades de gobierno a ver qué van a hacer. Y cuando digo qué van a hacer..., a ver, aquí también he escuchado por parte de la representante de Podemos, que hacía una referencia implícita a nuestro grupo, donde creí que éramos favorables al rescate de empresas. Nada más lejos de la realidad, al menos desde este grupo nosotros no somos favorables al rescate de empresas privadas que quiebran y utilizar el dinero público para eso, aprovechando la carga contra el sistema de libre mercado, que nosotros sí que lo defendemos porque es el sistema que más progreso, más riqueza genera y mejores condiciones aporta a los trabajadores, en contra de ese sistema que defienden ustedes,

señora de Podemos, que es el comunista que sólo trae miseria.

Entonces, dicho esto, usted ha intentado aquí en su comparecencia trasladarnos que busca el acuerdo, y no sólo que buscan el acuerdo sino que encima que no tienen plan de previsión, si ese decreto ley no es apoyado por todos los partidos entonces la responsabilidad es de esos partidos. Entonces es una forma curiosa, no me diga usted, de aquellos que tendrían que haber previsto algo que no lo prevén, que después plantean un decreto ley que tampoco han trasladado a nadie, y le digo yo porque son..., es la 1 menos 10 y le puedo asegurar que el Grupo Parlamentario de VOX en el Congreso, los representantes de la Diputación Permanente, no tienen absolutamente ninguna información. Será que ustedes..., no tenemos ninguna información, no, no. Será que ustedes no cuentan con VOX, tampoco es nada de extrañar, con las últimas declaraciones que hacen, pero vamos, no diga usted que buscan el acuerdo con todos, de Esquerra Republicana a VOX, porque estará faltando a la verdad.

Entonces aquí su comparecencia demuestra dos cosas: lo que he le dicho, la falta de previsión, después eso del consenso..., perdone, de consenso nada, consenso hará con los suyos, con los que le hacen masajes aquí y con los que buscarán acuerdos después a nivel nacional, no lo sé, pero desde luego ese consenso es curioso. Van mañana a presentar un decreto ley que se aprobará, supongo, en Consejo de Ministros, pero vamos, no han consensuado, al menos con nosotros ya le digo que no. Entonces no nos diga eso.

Nosotros le propusimos que aprovechando estas circunstancias, y volviendo al tema del impuesto de turismo sostenible, que lo derogara, que eliminara ese impuesto, pero no temporalmente sino definitivamente, porque sí que creemos que la presión fiscal que sufren nuestras empresas resta competitividad a las mismas, y que estamos en una situación muy, muy peligrosa, y que creemos que lo de Thomas Cook es el pistoletazo de salida a una crisis que se nos viene encima. Y esto cuanto antes lo prevean mucho mejor, para después, cuando nos venga encima, no tengamos después que no han planes de contingencia, o vamos a salto de mata, como están demostrando ustedes que es lo que están haciendo.

Entonces ya sé que no se plantea la eliminación de este impuesto. De todas formas nosotros se lo volveremos a reiterar, creemos que debemos ser competitivos con aquellos mercados que nos pueden afectar además en esta situación, como es Grecia, como es el Mediterráneo oriental, como son los países del norte de África, y que la temporada que viene y las venideras sí que pueden tener problemas. Porque usted además ha dicho -y además me lo he apuntado textualmente- que “considera que no tendremos un problema la temporada que viene”, o sea, usted lo ha dicho aquí: “no tendremos un problema la temporada que viene”.

Le hago esta pregunta: ¿en qué se basa usted para decir que no vamos a tener problemas la temporada que viene?

EL SR. PRESIDENT:

Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Contestaré a la pregunta y... haré un poco de resumen de todo lo que ha señalado, me parece importante creo que precisar.

No he dicho que no tendremos un problema la temporada que viene, por supuesto que podemos tener muchos problemas la temporada que viene, he dicho que el principal problema que tenemos ahora, que es el objeto de los acuerdos adoptados, es un tema de corto, en corto tenemos un problema importante de liquidez. Tenemos un problema muy importante a corto y luego, por supuesto, tendremos a medio y a largo..., habrá que ver la incidencia y las medidas que tendremos que ir adoptando.

Lo que he dicho de forma reiterada es que las primeras medidas que adopta el Gobierno, tanto en el decreto ley como lo que acuerda con agentes económicos y sociales, son medidas de forma inmediata para abordar determinados problemas.

Lo que no vamos a hacer, ya que usted acaba de decir, hacer una referencia es como bien ha dicho..., ha dicho: "aprovechando que se cae Thomas Cook deroguen ustedes el impuesto de turismo sostenible", aprovechando. Lo cual, desde luego, eso no es ni serio, ni riguroso, ni técnico, porque creo que la caída de Thomas Cook no afecta que en estas islas haya un impuesto de turismo sostenible.

El impuesto de turismo sostenible no ha hecho que cayese Thomas Cook, puede incluso usted hacer toda la demagogia que suele hacer siempre, pero no encontrará ninguna relación directa entre la caída de Thomas Cook y el impuesto de turismo sostenible, hasta... creo que incluso aunque lo estudiase no encontraría contradicción en ese sentido, y me imagino que lo hará, o incluso a lo mejor acaba diciendo que el ITS fue el culpable de la caída de Thomas Cook, que creo que es más propio de su grupo parlamentario, ¿no?, aprovechamos que está Valladolid y que está el río Pisuerga e intentamos decir estas dos cosas que usted ha dicho con una simpleza, que desde luego creo que debe ser corregida por alguien que cree que puede ser serio.

Efectivamente, nosotros... no he dicho que estuviésemos tranquilos, no he dicho que la situación comunicada, por supuesto que la empresa Thomas Cook dice, señala, que está buscando la obtención de financiación, una serie de millones de euros; y nosotros no entraremos en cómo negocia una empresa privada, inglesa, su financiación con un fondo de inversión chino, no tenemos esa capacidad, créame que todavía no tenemos esa capacidad para intervenir entre operaciones de una empresa inglesa con un fondo de inversión chino.

Se señala que están buscando la obtención de la financiación y las empresas españolas deciden seguir operando porque está en base a libre mercado.

Lo que me parece curioso es que usted dice: "no tenemos planes de contingencia" y luego defiende la máxima de libre mercado, absolutamente, además desde un punto de vista ultraliberal. Entonces, no entiendo por qué, según usted, hay que tener planes de contingencia si lo que hay que dejar es que opere el libre mercado y el libre albedrío y, por tanto, si cae, cayó, porque yo entiendo que siguiendo su razonamiento si cae, cayó, y con todo lo que esas consecuencias conlleven. Salvo la derogación del impuesto de turismo sostenible, que es lo único a lo que ha hecho referencia, aprovechamos la caída de Thomas Cook, ¿plan de contingencia, para qué?, porque si total es libre mercado y que caiga quien tenga que caer, pero eso sí, que derogemos el impuesto de turismo sostenible. Y usted habla de rigor, usted.

Por supuesto, cuando hablamos de grupos que buscan apoyo parlamentario, se buscan los grupos mayoritarios en el Congreso de los Diputados y otros con los que se ha buscado en otras ocasiones, tejer determinadas alianzas y determinados acuerdos, que es a lo que yo he hecho referencia anteriormente. Si el Gobierno ha informado a su grupo o no ha informado a su grupo desde luego no tengo información, y desde luego no es... no es nuestra pretensión; usted debe valorar si le dice a su grupo parlamentario qué debe o no debe apoyar cuando se le presente, pero no sé cuando será ni cómo será.

En cuanto..., y es curioso porque usted siempre hace referencia al libre mercado menos para derogar al impuesto de turismo sostenible, luego para privatizar las pensiones a las que ha hecho varias referencias veces, las prestaciones, yo creo que usted no está de acuerdo en nada de lo que hemos hecho, creo; porque... me imagino que no estará a favor de las ayudas directas a trabajadores, creo que me dirá que eso es una intervención y que en eso no debe estar usted de acuerdo, me imagino que no estará de acuerdo en las ayudas directas a PYME y micro PYME porque eso es una intervención directa en el mercado, y usted no estará de acuerdo. Por tanto, a mi me gustaría saber, si está en contra de todo eso, porque, creo que leyendo y estudiando sus programas electorales, si fuese coherente diría: "no estamos de acuerdo en que se subvencione directamente a empresas, no estamos de acuerdo en que se den ayudas directas a trabajadores", porque no están a favor... están a favor de que se privatice el sistema público de pensiones con lo cual me imagino que ayudas directas será poco menos que mentar algo tal...

Y luego, que usted dijese que iba a caer Thomas Cook una semana antes, efectivamente, usted es un grandísimo profeta y la próxima vez intentaré prestarle más atención porque nos iluminó a todos ese día. Lo único que le dije es que cuando estamos en circunstancias donde se están buscando fuentes de financiación, donde se están buscando determinadas operaciones los gobiernos tienen que ser serios y responsables, y no hacer según qué manifestaciones que pongan en riesgo miles de puestos de trabajo.

¿Qué usted quiera hacer alarmismo de forma permanente? Hágalo, yo no caeré en su argumentación ni, desde luego, caeré en sus manifestaciones, por cierto, muy contrarias a lo que usted defiende en cuanto al libre mercado.

EL SR. CAMPOS I ASENSI:

Sr. Consejero, usted me acusa de demagogo, pero vamos, acaba usted de hacer una tesis doctoral sobre demagogia y además no me ha contestado a la pregunta que yo le he hecho.

Vamos a ver, defender el libre mercado y hablar de plan de contingencia es perfectamente compatible, precisamente porque los gobiernos tienen en sus manos algo tan importante como la fiscalidad y los impuestos, y es por ahí a lo que me refería. Por eso le hecho referencia al impuesto de turismo sostenible, y le he dicho la palabra "aprovechando" porque ya sé que ustedes son incapaces de bajar o eliminar impuestos, ustedes son de la subida permanente, perjudicando además directamente no sólo a las empresas, sino a los trabajadores, que esa es su política, la de arruinar a los trabajadores, a través de una presión fiscal insostenible que les hace llegar muy mal, si llegan algunos, a final de mes.

Así que, por favor, no me hable de demagogia y no me haga estas respuestas. Pues sí, ojalá ustedes eliminaran el impuesto de turismo sostenible, ojalá ustedes bajaran los impuestos al mínimo indispensable, para que la gente tuviera más dinero, para que las empresas pudieran reaccionar mejor ante estas crisis, es la forma, es la manera de hacerlo, que ustedes se van por otras ramas. Pero, bueno, eso ya en vista de que usted... es imposible que me responda o incluso pretenda inventarse un programa electoral de VOX, que de la mitad de lo que ha dicho no es cierto, pues aparte de eso, Sr. Presidente, no voy a perder más el tiempo en este momento y si tengo que preguntar algo lo dejaré para el final.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Conseller?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Creo que tampoco perderé mucho más el tiempo...

EL SR. PRESIDENT:

Entenc que no contesta, gràcies. Llavors, Sr. Campos, ha utilitzat vostè 7 minuts i 29 segons.

Té la paraula el Grup Parlamentari El Pi Proposta per les Illes, el Sr. Melià.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Moltes gràcies, Sr. President, bon dia a tothom, benvinguts aquí al conseller i al seu equip a aquesta compareixença.

Evidentment, el primer que vull fer, com han fet altres grups parlamentaris, és manifestar el suport del Grup Parlamentari El Pi al turisme en general i sobretot als treballadors afectats per aquesta greu crisi, crec que és el moment de solidaritzar-se i de tancar files i d'intentar ajudar en la mesura en què puguem i evidentment nosaltres tenim aquesta actitud en general i també en relació amb la tasca que intentar liderar el Govern de les Illes Balears.

És evident que en l'economia de lliure mercat hi ha empreses sistèmiques i empreses que no són sistèmiques i no descobreix res de l'altre món, però en aquest debat que s'ha produït oblidam això, i és evident, malauradament, si ho volem mirar d'aquesta manera, però hi ha empreses que si cauen i no hi ha una intervenció pública les ferides i les conseqüències que poden generar aquesta caiguda pot arrossegar tot un sistema o una bona part de l'economia i evidentment, o almanco des d'El Pi, no estam disposats que això es produeixi. Per tant, evidentment, les administracions públiques en determinats casos han d'actuar i no poden rentar-se les mans, com sembla que alguns prediquen, tot i que després davant les crisis evidentment consideren que s'han de prendre determinacions.

També és evident que en una economia de lliure mercat algunes empreses són mal gestionades i cauen en fallida, vull dir, això també forma part del sistema, i també és evident que els governs han de ser cautelosos i responsables, la qual cosa no vol dir que hagin d'amargar la informació i que no hagin de ser transparents, o que no hagin de preparar les coses per si es produeix una situació dramàtica a la qual s'ha de respondre, però és evident que nosaltres valoram que se sigui cautelós amb les afirmacions públiques i amb les declaracions públiques.

El primer que li vull demanar és si vostè en el plantejament teòric estaria d'acord amb el nostre grup parlamentari que el que no pot passar o no hauria de passar és que els empresaris hagin d'abonar uns impostos per uns ingressos que no s'han produït, que això passa especialment en el cas de l'IVA, del qual ja n'hem parlat? A nivell conceptual estaria d'acord que si l'empresari només fa, diguem-ho així, de recaptador del tribut i ingressa..., gestiona aquest tribut, però no li pertoca pagar aquest tribut a aquest empresari, és injust que hagi de pagar aquest tribut?

EL SR. PRESIDENT:

Té la paraula, conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Bueno, en primer lugar..., -gracias, presidente-, agradecer no solo el tono sino las manifestaciones de usted y de su grupo político en toda la gestión de la crisis, igual que señale en el caso de Ciudadanos, pero el suyo de forma especial, no solo el apoyo sino las manifestaciones de apoyo durante todas estas semanas y apelar siempre al acuerdo y a seguir manteniendo los distintos acuerdos.

Efectivamente, estoy de acuerdo con su planteamiento sobre los riesgos sistémicos y no sistémicos sobre empresas que pueden producirlos y empresas que no, y sobre cómo abordar las distintas problemáticas que llevan aparejadas.

En cuanto a los ingresos no producidos y los tributos, en el caso del Impuesto sobre el Valor Añadido ya hemos hecho claramente una posición, donde como esas facturas no se van a cobrar, lo que tienen que declarar sobre esa factura, efectivamente, no parece razonable que se tenga que ingresar, ya que estamos en una situación muy compleja para esas empresas que necesitan además liquidez; por tanto, te enfrentas a un impago y te enfrentas a un impuesto de valor añadido que, efectivamente, es un impuesto indirecto, pero que, como además se gestiona en factura global, no cobran nada de la factura, en este caso no podrá ser devuelto, lo cual la norma así lo permite en determinadas excepciones cuando una empresa es con sociedad española, por tanto, conceptualmente la propia norma ya lo permite en determinadas circunstancias, como es cuando operas con empresas que tienen su sede en territorio español.

Por tanto, a nivel de la Unión Europea, si estamos en un espacio de libre mercado y con las mismas reglas para todos, pues parecería razonable que si la empresa tiene la sede en espacio europeo, entiendo que si está en espacio extraeuropeo pues puede ser un mecanismo de evasión de capitales, ahora, si creemos que estamos en un mercado de Unión Europea sí parece justificado porque todos aplicamos las mismas normativas de evasión de capitales, y tenemos un marco común y unas directivas comunes, por tanto entiendo esa situación.

En cuanto al resto de tributos, siempre he señalado que determinados de ellos sí creo que, como mecanismo de liquidez, se les podrían retornar las cantidades, que es lo que hemos hecho en una forma, aunque las cantidades sean abonadas por otra persona, lo importante, yo creo que esta es la diferencia sustancial en cómo se aplica a unos y otros.

Y en cuanto a impuestos, como puede ser Sociedades, lo que hemos pedido es que se avance la declaración de insolvencia para que no tengas que abonar un impuesto ahora y luego te lo devuelvan dentro de unos meses, pero vuelves a gravar la situación de falta de liquidez, por tanto hay otra serie de impuesto que hemos dicho lo mismo. La norma prevé que luego puedas, no sé si es bonificar o deducir, técnicamente no sé cómo está en Sociedades, cuando ya haga la declaración, ahora, mientras tanto estás en una situación donde tienes una complicación todavía mayor porque le agrava la liquidez. Yo creo que en esos la normativa debería poder también tener mecanismos de previsión, sobre todo cuando afecten gravemente al interés público, como es en este caso.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Per tant, estariem d'acord que seria una situació injusta que s'hagués d'ingressar un impost que no s'ha cobrat per part de l'empresa. Si estan d'acord amb això, li he de manifestar que discrepam de l'opinió que ha donat o de la resposta que ha

donat al Grup Parlamentari Ciutadans, quan ha dit això de l'IVA, un real decret llei, una cosa que no pot regular per la matèria, bé, vostè sap que hi ha infinitat de decrets lleis en matèria tributària i que una cosa és crear un impost via decret llei, que això sí que no és possible, i una altra cosa és retocar un aspecte concret d'una norma -no, no, perquè vostè renuncia de principi a la fórmula ràpida, ho dic per la resposta que ha donat al Grup Ciutadans-, jo li he de manifestar que, en aquest sentit, crec que vostè, com a conseller del Govern de les Illes Balears, no ha de renunciar *a priori* que sigui possible la modificació d'aquest article de la Llei de l'IVA, a través d'un real decret llei, perquè aquesta és la solució més ràpida i més eficaç.

I això pot ser que sigui discutible jurídicament, serà, en tot cas, discutible, perquè el que crec que no és acceptable és una resposta genèrica, que és la que ha donat al Grup Parlamentari Ciutadans, en dir: bé, en matèria tributària no es poden fer decrets lleis. No, si se'n fan contínuament de decrets lleis en matèria tributària, contínuament! Ara n'hi podria citar moltíssims, també del Govern socialista, per tant, crec que aquesta qüestió s'ha de replantejar, i que hem de cercar viabilitat perquè la solució de l'IVA es pugui fer a través de decret llei. Això és una qüestió.

Una segona qüestió és el tema de l'impost del turisme sostenible, perquè amb el sistema d'estimació objectiva li vull demanar: és possible que hi hagi qualche empresari que ingressi, com a conseqüència d'estar acollit al sistema de mòduls i al sistema d'estimació objectiva, o hagi d'ingressar ecotaxa, sense que s'hagi abonat per part del turista?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC,
TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Respecto a la primera pregunta, nosotros hemos trasladado al Gobierno que haga todos, y mantengo la reclamación, está pactada y que, por tanto, haga todo lo necesario para que esa situación del IVA se resuelva lo antes posible, y que utilice los mecanismo que crea que puede utilizar para realizar. Por tanto, no es que no lo hayamos pedido, y creo que eso que le intentaba contestar antes al Sr. Pérez-Ribas, luego no hemos vuelto a debatir, pero sí que hemos... y creo que aparece en el documento, aparece en los textos, aparece clarísimamente, incluso hemos comunicado al Gobierno de España si se puede ver incluso con interpretación de sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, bueno, hay otra serie de jurisprudencia, si se podría intentar aplicar directamente. Por tanto, no solo dijimos la figura del real decreto ley, sino que dijimos que se podría buscar una fórmula por si cabría interpretación directamente a través de jurisprudencia y, por tanto, de interpretar la norma de una forma más beneficiosa. Por tanto, en eso le doy... no solo le doy la razón, sino que le digo que, además, nosotros también en ese caso hemos pedido incluso que se intente utilizar la capacidad de interpretación de la norma que tiene la propia Agencia Tributaria.

En cuanto a lo segundo, para la circunstancia que usted señala, si llegase a suceder, si llegase a suceder, hay mecanismos en el propio decreto al respecto.

EL SR. MELIÀ I QUES:

És a dir que no importa canviar la normativa perquè, si es produeix la situació que per estimació objectiva de l'impost del turisme sostenible s'hagués d'abonar, teòricament, aquesta ecotaxa, no pagada pel client, podria recuperar aquest recurs sense fer cap canvi normatiu?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Usted conoce, creo que es..., hablo de memoria, pero creo que está en el decreto, no sé si es en el artículo 34, ¿puede ser?, un poco de memoria, la normativa lo que establece es que en determinados casos donde se haya podido hacer una previsión y por circunstancias excepcionales no se pueda abonar, finalmente, o sea, no lo cobre directamente, porque es el empresario el que cobra el impuesto, el impuesto es del Govern, el turista lo paga en el hotel y con eso se ingresa; lo que pasa es que con la estimación objetiva uno calcula los meses de apertura y hace una estimación de los meses que va a abrir. Si hay circunstancias excepcionales que hacen que dos meses que a lo mejor quisieras abrir, no abras, la propia norma contempla determinados mecanismos, porque tú puedes haber declarado más meses de los que finalmente has abierto. En cuanto operas por estimación objetiva, si es en estimación directa no estás en esa situación.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Si la norma és tan clara, no entenc per què hi ha sectors empresarials que li demanen un canvi del decret, perquè si això fos possible no crearia la preocupació; en canvi, existeix una reivindicació de canvi normatiu per clarificar aquest panorama i que no es pugui produir aquest fet, que també consideram injust de pagar.

Té coneixement d'aquesta reivindicació?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

De cambios de decreto y de cambios legales no se nos planteó durante la negociación que cambiásemos la normativa, se nos pidió lo que hemos acordado, y en los casos que pueda pasar, en según qué circunstancias, si pueden operar los mecanismos que están legalmente establecidos, si creemos que sí.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Suport als treballadors. Evidentment, aquesta és una mesura fonamental de les que vostès han posat en marxa, entenc que ja ve recollida en aquest Decret Llei 2/2019 el qual vostès ja han aprovat, i l'ha fixada en 500 euros i 4 mesos de termini màxim. I jo li deman: per què 500 euros, per què aquesta quantia? Perquè no, per exemple, el salari mínim interprofessional i per què 4 mesos en lloc de fins que es declari la fallida i, per tant, entri en funcionament el sistema per poder-se acollir a l'atur?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Lo del tiempo de duración, normalmente en las ayudas tienes que fijar un tiempo de duración para poder después, además, poner el propio crédito que tú contemplas, ¿no? Creo que eso es un hecho, porque esto es una subvención, finalmente, no es... no tengo una norma que diga que en estas circunstancias voy a cubrir, eso sería si operase el sistema de protección económica establecido por el Gobierno de España y, por tanto, operaríamos de otra forma; nosotros tenemos que hacer, en el fondo es una ayuda, una subvención que tiene que pedir cada trabajador y que tenemos que resolver. Y, por tanto, con el marco normativo de establecer las cantidades económicas y dar una respuesta.

Hemos puesto 4 meses porque ha habido muy pocos concursos que hayan estado más meses trabajadores dentro en esta misma situación, o sea, sin cobrar, sin ocupación efectiva y, por tanto, en una situación de tantos meses no ha habido tantos casos; es un poco el marco de la experiencia que hemos tenido en otras circunstancias, ver esa media. En todo caso, si pasase, que esperemos que no, que no se resolviese, bueno, pues veremos qué mecanismos hay que articular.

¿Por qué articulamos esa cantidad? Y esa cantidad la pactamos con las organizaciones sindicales, luego la explicamos a los trabajadores, y yo creo que hay un acuerdo al respecto. El Gobierno no es el Fondo de Garantía Salarial, o sea, el Govern no tiene instrumentos para convertirse en avaladores de salario profesional, para eso hay instrumentos. Lo que sí creo, y por eso articulamos una medida excepcional, es porque creemos que los mecanismos de protección que deberían operar en estas circunstancias no lo están haciendo, y creo que es un problema normativo real, porque no es el Govern el que tendría que establecer una línea de ayudas en estos casos, creo que tendría que haber un mecanismo legal que lo permitiese y que, por tanto, evitase que un trabajador tenga, sin trabajo efectivo, que ir al centro de trabajo y, además, no tener garantizado el salario, creo que eso tendría que tener un mecanismo distinto. Pero el Govern no debe sustituir mecanismos creados para ello, hay una cotización que establecen las empresas al Fondo de Garantía Salarial, igual que cotizan por contingencias comunes, (...) de trabajo, enfermedad profesional, formación profesional, se cotiza al Fondo de Garantía Salarial; creo que el Fondo de Garantía Salarial debería cubrir según qué circunstancias, cuando te encuentras en situaciones excepcionales, porque si no operará muy tarde.

Creo que los gobiernos autonómicos no debemos suplir competencias estatales, porque tiene luego un peligro, que es que si lo haces tú ¿cómo vamos luego a acabarlo de hacer?, porque es una competencia estatal, el cubrir la situación de contingencia cuando sucede una situación salarial o una prestación o un subsidio.

Nosotros hemos intentado establecer la cantidad porque creíamos que en una circunstancia como en la que estamos debemos hacer una medida excepcional, que podemos

mantenerla para otros concursos, mientras no se cambie la norma. Ahora, no debe ir ligada al salario, porque creo que no es nuestra competencia, y creo que debe mejorar la competencia estatal. Creo que dar el IPREM o cantidades similares a determinados subsidios, en este caso hemos subido un poco, no hemos ido a los 426,30 y pico, creo, para pasar directamente a los 500, una cantidad pues un poco superior, porque tampoco tenemos que cubrir, no nos regimos en este caso por esa norma, por tener que utilizar, para calcular la ayuda no tenemos que usar el IPREM, y hemos ido a una ayuda; en el fondo es una ayuda como la que se establece en determinados subsidios, en determinadas ayudas establecidas, hemos ido a eso, más al concepto de ayuda, de una ayuda relativa similar a un subsidio, similar a las rentas sociales que están en marcha y, por tanto, un mecanismo de protección de emergencia ante una situación muy complicada.

Ahora, creo que la norma tiene fallos, creo que hay instrumentos que tienen que mejorar su aplicación para estas contingencias y que son instrumentos del Estado. Yo creo que lo que hemos intentado hacer es suplir algo que debería estar cubierto.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Es plantegen estendre aquesta mesura a aquelles empreses que caiguin en suspensió de pagaments o en situació de concurs, arrossegats per Thomas Cook?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí.

EL SR. MELIÀ I QUES:

I, per tant, els treballadors d'aquelles empreses que també es veuran en aquesta situació d'*impasse*, també puguin rebre aquesta ajuda de 500 euros?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí. Sí, sí.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Tenen valorat i calculat el cost total de les mesures que posa el Govern de les Illes Balears damunt la taula; és a dir, aquestes ajudes de 500 euros a 1.000 treballadors, més el fons que vostè ha anunciat, campanyes de *Co-marketing*, ajudes extraordinàries de 3 milions, el muntant total del cost per a les arques públiques de les Illes Balears ho tenen valorat?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Tenemos valorado, creo que hemos hecho una estimación muy aproximada de lo que supone el impuesto del turismo sostenible, porque teníamos los datos reales de los turistas

británicos, reales uno por uno de un mes y medio del verano y, por tanto, nos ha permitido poder hacer una estimación de los tres meses, con los datos que nos facilita de media la propia compañía. Y luego, respecto al turismo alemán, pues con los datos de media que teníamos. Por tanto, la estimación es muy aproximada.

No es cien por cien porque excluiríamos a los hoteles de Thomas Cook, por tanto todos los hoteles de Thomas Cook sabemos la estimación de los que vienen, pero no sabemos la estimación de los que van a hoteles de Thomas Cook, tenemos el cálculo global de los turistas que vienen en esos paquetes. Por tanto, no sabemos cuánto supondrá de abonar menos recursos públicos, porque a los hoteles de Thomas Cook, por supuesto, no les abonaremos nada en concepto de ayuda, porque es a la propia compañía que está concursada, pues creo que no tendría ningún sentido.

Y tampoco a aquellos que tengan preseguros o cantidades aseguradas, hay que ver qué cantidades o qué meses cubría. Pero si hay cobertura de los impagos tampoco creo que tengamos que operar con fondos públicos, por tanto tendremos que ver hasta dónde tenemos que llevar la medida, haremos una primera estimación y yo creo que estaremos pues en torno a los 2.600.000, 2.700.000; haremos otra línea de ayuda en torno a los... porque hay dos líneas de ayuda: la línea para empresas hoteleras, que se calcula por el módulo del ITS de esos tres meses; ahora, al resto de empresas del sector estamos trabajando en establecer qué línea de ayuda lineal, un poco calculándolo respecto a los porcentajes de deuda generados, pues hay una deuda generada de ciento y pico millones, son 2.600.000, yo creo, aproximadamente, o setecientos, los relacionados directamente con el impuesto del turismo sostenible, e intentaremos hacer una extrapolación respecto al resto de sectores, porcentajes de deuda y también poner en marcha la segunda línea, que será aproximadamente de unos 400.000, 500.000 euros para las empresas de transporte y de distribución, en ese caso, habría dos líneas, como dije al principio, para estimar.

En cuanto a las líneas de trabajadores, nosotros la previsión máxima sería aproximadamente unos 700 trabajadores, por 500 euros, por 4 meses, esa sería... para la multiplicación, $700 \times 500 \times 4$, y creemos que, primero, no llegará a los 4 meses; segundo, hay trabajadores que no estarán de alta durante todos estos meses, porque ya nos consta que hay trabajadores que van a preferir irse a otra empresa, a costa de no tener la indemnización, pero para poderse ir a otra empresa. Por tanto, ese es el otro cálculo que hemos establecido.

En general, las líneas de *Co-marketing* y las líneas que tengamos que poner al respecto también estamos esperando la respuesta del Gobierno de España para que vayamos coordinados con lo que establezca el Gobierno de España, si finalmente lleva mañana el decreto ley, si ha sido capaz de obtener, saber si tendrá aprobación parlamentaria por los grupos políticos del arco parlamentario, si podrá llevar ese decreto ley; ahí había unas determinadas partidas que nos

permitirán coordinarnos con las nuestras, y ahí sí establecer la cantidad concreta.

Para ese punto concreto, el resto creo que le he respuesto, pero estamos esperando a ver cómo quedan todas las ayudas para definir mejor los recursos que tenemos que poner nosotros

EL SR. MELIÀ I QUES:

Veig que el cost total està un poc obert.

En un moment determinat vostè ens ha parlat de creació d'una línia creditícia ISBA CAEB, 10 milions, hi ha parlat de petits -crec que ha utilitzat aquest concepte- petits hotels..., petits i mitjans. Bé, m'agradaria que em definís què són petits i mitjans, i quins són els hotels que queden fora d'aquesta línia, o quins són els que queden a dins.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Pues muy sencillo. Las líneas de ISBA, el ISBA por estatutos establece mecanismos de protección a empresas de menos de 250 trabajadores, pequeñas y medianas empresas; por tanto por estatutos de ISBA no da apoyo a otro tipo de empresas. Por tanto el propio ISBA ya te marca cómo son las líneas que puede sacar, por tanto en ese volumen de trabajadores de pequeña y mediana empresa. En este caso no nos restringiríamos a un único sector, es para todos los sectores afectados, y por tanto no únicamente a empresarios de un sector, también a otros de distribución, de comercio, que se puedan encontrar en situaciones complicadas derivadas de determinadas contingencias. En este caso creo que es un poco más amplio.

Pero la definición es la que establece ISBA para las línea de ISBA, no es que hayamos intentando hacer nosotros cualquier otro cambio en eso.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Considera que la responsabilitat d'un govern és impulsar i aprovar en el seu cas les mesures que consideri oportunes per a l'interès general?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Si és així, que és una resposta òbvia, no podem entendre com condiciona l'aprovació d'un decret llei per part del Govern de l'Estat al fet que hi hagi un suport. El Govern ha d'aprovar la mesura que consideri oportuna i bona per a l'interès general. Si aquesta mesura després serà convalidada o no convalidada en el Congrés dels Diputats és una altra qüestió, però el Govern ha complert amb la seva responsabilitat.

Ho dic perquè, clar, vostè aquí ha sotmès un grup parlamentari a una certa pressió, que em pareix bé que es pressioní, evidentment nosaltres voldríem que s'aprovàs amb tot el consens i amb tota la convalidació i per unanimitat en el Congrés dels Diputats aquest decret llei, però, dit això, el que no podem acceptar és que el Govern de l'Estat no aprovi el decret llei si no té un suport garantit.

El Govern de l'Estat ha de complir la seva obligació i ha d'assumir la seva responsabilitat. Després veurem, en el tràmit de convalidació, si els grups parlamentaris hi donen suport o no hi donen suport. Ho dic perquè ha semblat que el seu plantejament era diferent, i crec que no ha de ser diferent.

I en relació amb aquest decret llei de l'Estat també li vull dir que és evident que no incorpora totes les reivindicacions, i crec que estaria bé aclarir que aquest decret llei de l'Estat, que vostè n'ha reclamat amb insistència el suport per part de diversos partits polítics no incorporar ni el tema de l'IVA, ni el tema de les taxes aeroportuàries, ni el tema de l'ajornament de tributs. És així?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

El tema de aplazamiento de tributos no necesita normativa legal. El tema de las tasas no necesita normativa legal, AENA es la que establece las tasas y tiene capacidad propia para reducir, bonificar, y por eso no está contemplado en la normativa de aplicación, ya lo señaló el ministro Ábalos; podemos discutir o no el alcance de las tasas, yo creo que puede ser desde luego más beneficiosa y que se debe dar un paso más en la mejora de las tasas de lo que se ha planteado por el propio gobierno de España, pero entiendo que no tiene que tener rango de ley para su aprobación, creo que los decretos leyes tienen que ser para los aspectos que necesitan rango legal, porque si no lo que estamos haciendo es legalizar conceptos. Yo creo que en eso usted está de acuerdo, además conoce bien la norma, como bien ha hecho de defensor de determinados aspectos de otros partidos políticos, lo cual es un buen argumento que le ha dado, pero en todo caso yo creo que en cuanto a la parte de las tasas y la parte de los tributos, aplazamientos, igual que la Seguridad Social, no necesitas un instrumento legal, ya está previsto, los instrumentos legales para el aplazamiento.

Otra parte es la discusión del IVA, al que antes hice referencia, pero igual que los aplazamientos de las cotizaciones a la Seguridad Social ya están en marcha, y los diferimientos; eso ya está contemplado en la normativa legal y en su reglamento de aplicación, tanto en la Ley general de la Seguridad Social como en el Reglamento de recaudación y cotización, que usted conoce y que no recuerdo de memoria, pero que usted sabe perfectamente que se puede operar.

Por tanto el real decreto ley, lo que nosotros conocemos, sí que ya recoge aspectos muy sustanciales de lo que habíamos pedido y creemos que es necesario. En todo caso yo lo que he pedido es sí, como gobierno, por supuesto, exigimos al Gobierno de España que aplique estas medidas, por

supuesto, porque lo hemos acordado con nuestros agentes económicos y sociales, y porque al establecer en esas medidas, medidas que sí sabemos que necesitan decreto ley, como son las bonificaciones a la Seguridad Social y como es una ayuda en materia de..., si tuviésemos que tocar partidas para inversión por subvenciones nominativas estando en funciones es más complejo, por tanto creemos que sí que requiere decreto ley, que es lo substancial, y también los créditos ICO y también determinados instrumentos que puede tener la propia Secretaria de Estado de Seguridad Social a través de distintos fondos para poner ayudas al respecto, desde luego preferimos hacer un llamamiento para que todos los grupos den apoyo. Yo es lo que he hecho, no he dicho que se tenga o no se tenga que aprobar, he pedido la manifestación de los grupos políticos para que den apoyo hoy y no tener que esperar más tiempo.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Té tot el nostre suport, però dit això, segurament m'he explicat malament. L'ajornament del pagament de tributs evidentment està previst legalment, però hi ha empresaris que el que demanen és que canviïn les regles d'aquest ajornament de tributs, és a dir, que es pugui fer un ajornament de tributs sense garantia i amb uns interessos bonificats. Aquest canvi de les regles de l'ajornament de tributs possiblement necessita un canvi legal, una norma específica per fer un ajornament no previst a la normativa actualment. És a aquest ajornament a què jo em referia, que no està recollit en el decret llei i que possiblement seria una via perquè això pogués funcionar, la qual cosa seria una mesura que podria ajudar a alleugerir la situació d'aquestes empreses. O no ho veu així?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Creo que tiene razón usted en lo que dice respecto al IVA, comparto el criterio respecto al IVA plenamente.

Respecto al resto de tributos y de instrumentos, por ejemplo las cotizaciones a la Seguridad Social, creo que determinados..., los aplazamientos la Seguridad Social ha dado orden de poder hacerlos y no ha puesto problemas, no ha exigido las garantías que suele hacer, por tanto tiene margen ya la propia tesorería general de la Seguridad Social para, utilizando la norma, ser más o menos exigente porque así se lo permite su normativa de recaudación, igual que puede pasar con la Agencia Tributaria.

Quitar en una normativa todos los intereses de forma general creo que es un tema que debe valorarse y que debe debatirse, y que por tanto excepciones en normativas generales creo que eso debe debatirse más; creo que la situación más importante es buscar los aplazamientos, que ya están; los diferimientos en condiciones que lo faciliten, las bonificaciones en la Seguridad Social, los aplazamientos en materia tributaria.

Comparto plenamente lo que ha dicho usted respecto al IVA. Creo que otro tipo de medidas legales que pueden afectar

a todas las empresas en general cuando estamos en situaciones como las que estamos y que pueden afectar también a las cotizaciones a la Seguridad Social, creo que en esos casos deben debatirse y valorar el impacto económico en el conjunto de las cotizaciones a la Seguridad Social o de la recaudación tributaria. O sea, creo que es otra fase de discusión, creo que una cosa son medidas de urgencia y creo que otra son determinados cambios ya legales en normativas básicas como puede ser la Ley general de la Seguridad Social o normativas tributarias, que creo que deben pensarse el impacto global. El impacto global de todo lo que podría suceder si tocas esa normativa en todo el conjunto del Estado creo que no somos capaces ahora mismo de evaluarlo.

EL SR. MELIÀ I QUES:

No hi ha més preguntes.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Melià. Ha consumit vostè 10 minuts i 46 segons.

Ara correspon el torn al Grup Parlamentari Mixt, té la paraula el Sr. Castells.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Moltes gràcies, Sr. President. I moltes gràcies, també, Sr. Conseller, per les seves explicacions i també per la claredat de les explicacions.

Crec que l'opinió pública esperava explicacions clares sobre alguns dels temes que han despertat més expectació aquests dies, i crec que vostè ha donat una resposta molt clara i crec que era el que calia i, per tant, li agraesc també aquesta claredat.

El nostre grup o la nostra formació política està disposada a donar-li tot el suport, a donar tot el suport al Govern per sortir d'aquesta..., per sortir el més aïrosos possible d'aquesta situació que realment és molt delicada, però el nostre suport no és ni pot ser incondicional. Això li ho dic perquè, és clar, vostè ha acabat la seva primera intervenció amb un *crescendo*, com una..., si em permet dir-li-ho amistosament, com una arenga patriòtica, cridant-nos a tots a tancar files al costat del Govern, i d'alguna manera ha vingut a dir que no teníem més remei que donar suport al Govern.

I, com vostè sap, doncs aquí precisament hi som per a això, o sigui, hi som per això no, és a dir, som aquí per a tot el contrari, és a dir, per donar suport, sí, però evidentment per posar les condicions, perquè aquí potser la posició del Govern, és clar, és una mica diferent de la dels grups parlamentaris. Els grups parlamentaris tenim molt clar que representam els nostres electors, i jo li he de dir, Sr. Conseller, que entre els meus electors hi ha molta gent que no veu gens clar algunes de les solucions que s'apunten. Encara que vostè, encara que el Sr. Melià digui que és sistèmic, que jo no hi estic d'acord, que Thomas Cook sigui una empresa

sistèmica en el sistema turístic de les nostres illes, però ni que fos sistèmic hi ha molts dels meus electors que no estan d'acord amb el fet que s'intervingui públicament per ajudar aquestes empreses.

Però és que en el seu partit també hi ha molta gent que no hi està d'acord, per tant, les arengues patriòtiques, a veure, nosaltres tenim l'obligació de posar-les en el seu just lloc. Aquí cadascú representa una fracció o una part de la societat amb unes determinades opinions polítiques, i li he de dir que, encara que les seves tribulacions com a conseller de Turisme siguin salvar la situació, hi ha molts ciutadans que molt legítimament no estan d'acord amb aquest tipus de solució i, per tant, a aquests ciutadans els hem de donar una explicació del perquè aquestes mesures s'han d'adoptar i creiem que s'han d'adoptar.

I feta aquesta introducció començaré, en aquesta mateixa línia, amb una puntualització, i és que crec que la paraula que més s'ha dit en la seva intervenció és la paraula liquiditat, *liquidez*, perquè ho ha dit en castellà, liquiditat en català. I jo des del primer moment he considerat que moltes de les mesures que es presenten o que vostè presenta avui aquí per dotar de liquiditat les empreses realment no són mesures dirigides a dotar de liquiditat, perquè la liquiditat és una situació, o la falta de liquiditat, és una situació que normalment es dona de forma imprevista per part de les empreses, que necessita una resposta ràpida, perquè normalment el problema de manca de liquiditat, quan és realment només de manca de liquiditat, és una situació transitòria, i les mesures ràpides i que realment donen resposta a la liquiditat de tots els temes que vostè ens ha plantejat bàsicament són els ajornaments o els préstecs a baix interès, a baix interès o préstecs en què els interessos puguin ser subvencionats, etc.

Per posar un exemple, aquí hem parlat, perquè és normal, no?, som diputats i a vegades..., i estem en una discussió política, i moltes vegades doncs tampoc... el nivell de precisió..., però a vegades aquí en alguns moments s'ha parlat d'exonerar impostos. Exonerar impostos..., a veure, totes les mesures que donen liquiditat tenen un efecte positiu en l'explotació del negoci, però hem de distingir molt bé mesures que estan pensades només per donar liquiditat i altres mesures que afecten l'explotació del negoci, i, per tant, és una intervenció del mercat que crec que va molt més enllà d'una intervenció per evitar mals majors, que és el que pens que el Govern ha de fer en aquest cas. I pos aquest exemple; exonerar un impost, home, això sobretot ajuda al resultat d'explotació, però va molt més enllà de la simple liquiditat, ajornar un impost o donar un préstec a baix interès, això sí que ajuda la liquiditat, donar un préstec a baix interès ajuda la liquiditat.

Donar una subvenció va molt més enllà de la liquiditat perquè afecta l'explotació, per tant..., i vostè ho sap i jo li ho dic des del primer moment, i ahir també ho vaig fer públic, el meu grup és molt escèptic amb el tema de les subvencions incondicionades; no és que sigui escèptic, és que no es poden donar subvencions incondicionades, perquè una subvenció és una cosa que va molt més enllà de donar liquiditat. Quan

parlem de donar liquiditat no hem de mesclar-ho amb ajuts i donar subvencions, perquè els ajuts i les subvencions no són mesures pensades per donar liquiditat: primer, perquè no són ràpides i, per tant, no donen una resposta immediata, i després, perquè afecten el resultat d'explotació, no afecten només la liquiditat. I per això crec que en aquest tema hauríem de ser precisos perquè, és clar, sembla que quan parlem de liquiditat doncs això és positiu i a tothom li agrada, però, a veure, aquí parlem de donar diners a fons perdut a una sèrie d'empreses que tenen una sèrie de problemes en el tràfic mercantil que tenen moltíssimes empreses. Per tant en aquest tema hauríem de ser molt curosos.

M'està dient que no. No sé si... si vol intervenir li cedeixo el torn, ja continuaré després.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Si es una pregunta, sí, puedo contestar.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

No, la meua pregunta és: vostè no està d'acord amb el fet que les subvencions afecten l'explotació del negoci i, per tant, no són mesures dirigides exclusivament a solucionar un problema de liquiditat?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

No, lo que estaba diciendo es que no son subvenciones incondicionadas. Por tanto, me explico, además de agradecerle su tono también (...). No solo fue mi arenga final; usted, al igual que el Sr. Melià, creo que ha empezado también de una forma fuerte, como suele hacerlo, y además se lo suelo agradecer cada vez que debatimos en esta cámara, tanto por su tono como por... Yo intento no hacer arengas patrióticas, créame que yo no soy muy patriótico; no sé otros pero no soy yo el ejemplo de patriotismo, no es algo que lleve yo de una forma muy intrínseca, soy más de arengas sociales que de arengas patrióticas, pero, en todo caso, no intentaba hacer una arenga.

En cuanto a la liquidez, efectivamente creo que en el fondo, si me explico, estaremos de acuerdo. Las líneas de ICO efectivamente son líneas de liquidez, en eso estaremos de acuerdo; las líneas de ISBA son líneas de liquidez; los aplazamientos son líneas de liquidez; las bonificaciones son líneas de liquidez. Y la bonificación de cotizaciones a la Seguridad Social tiene una parte de subvención, si me lo permite, indirecta, porque no deja de ser una exención de algo que yo tendría que ingresar a la Seguridad Social, que además tiene un efecto a medio y largo plazo porque son cotizaciones que el Estado asume, por tanto no afectan al trabajador porque les cotiza por el 100%, pero no lo cobra la Seguridad Social; por tanto afecta a la Tesorería general de la Seguridad Social como tal. Pero creemos que son medidas de liquidez, y es una medida muy similar a una subvención, porque además se da a un sector determinado en un momento determinado. Por tanto

creo que ahí estaríamos en una medida que es necesaria y que podríamos discutir su fundamentación jurídica, pero en todo caso creo que es similar para dar liquidez.

Y efectivamente, estamos interviniendo el mercado privado. Yo creo que siempre he defendido que tenemos que intervenir en el mercado privado; en lo bueno, para redistribuir, para generar impuestos, porque esto jamás lo harán otros grupos políticos, que es no permitir crecer sin más porque al final no recibirán prestaciones los trabajadores y las trabajadoras; y cuando cae algo intervenir para que no afecte directamente a los trabajadores y las trabajadoras, que son siempre los primeros en padecerlo. O sea, cuando un gobierno no interviene para redistribuir riqueza lo padecen los trabajadores y las trabajadoras; cuando un gobierno no interviene para evitar según qué caídas empresariales lo pagan los trabajadores y las trabajadoras. Está claro que con lo que hemos hecho no evitaremos lo que hayan cobrado o dejado de cobrar los directivos de Thomas Cook o todo lo que haya sucedido; ahora, afecta directamente a nuestro tejido productivo y a los trabajadores y las trabajadoras.

Encuanto al otro mecanismo, nosotros estamos valorando dos periodos donde será necesaria liquidez; ahora, muy a corto, tenemos un periodo de liquidez, y tendremos otro en la apertura de la próxima temporada. Creo que es razonable lo que estoy diciendo, o sea, ahora a corto para pagar finiquitos e impuestos si no somos capaces de que no se tengan que ingresar, y otras cantidades adeudadas a proveedores, una parte; y, la otra, en el comienzo de la temporada siguiente. Por tanto creo que incluso la subvención nuestra, tramitada rápida, sí que será necesaria para liquidez, porque será necesaria para poner en marcha la temporada que viene. Por tanto nos hemos movido en una órbita de liquidez de dos momentos, uno para fin de temporada y otro para apertura de la siguiente, y creo que lo hemos explicado en público.

No será incondicionado, será contra nóminas de trabajadores y contra facturas a proveedores, sólo sobre esos dos elementos, para favorecer, uno, que no haya impagos a los trabajadores; dos, que no haya cadena de impagos y por tanto que se priorice pagar a proveedores sobre otros temas muy importantes, como decía antes la diputada del PP, pero que preferimos que vayan destinados a pago a proveedores en un primer momento antes que a posibles inversiones. Por tanto no es incondicionado, no es que yo pueda hacer con eso lo que quiero, tengo que justificarlo con nóminas y con pago a proveedores para precisamente intentar evitar una cadena de impagos.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Gràcies per la resposta. Aleshores jo li faria una pregunta sobre aquests ajuts, vostè ha dit ajuts, subvencions, que d'alguna manera són el que ha centrat el debat aquests dies. M'ha semblat entendre que el criteri de repartiment d'aquests ajuts tindria..., guardaria una proporció respecte de l'impost del turisme sostenible que aquests hotels han d'haver recaptat o haurien d'haver recaptat. Això és així?

Sí, vull dir, vostè ha parlat del muntant global de 3 milions, i m'ha semblat que venia a dir que en proporció a la recaptació que cada hotel hauria fet de l'impost del turisme sostenible, evidentment per a turistes de Thomas Cook, aquest seria d'alguna manera el criteri del repartiment. Això és així?

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

El criterio que se pactó con los agentes económicos y sociales era, efectivamente..., yo creo que no ha habido nunca discusión que los ingresos son del turista al Govern, yo creo que ese elemento es sustancial y no hay discusión. Por tanto, no hay discusión en que es el turista que paga al Govern para unas finalidades. Hubo otra discusión en cómo se podía articular, la parte normativa y demás y yo creo que ha quedado bastante debatido a lo largo de la mañana.

Por tanto, bajo ese módulo sacaremos una convocatoria de ayudas, en base al cálculo de ese módulo sobre los clientes de Thomas Cook, porque tenemos mecanismos para estimarlos; es decir, sabemos que son clientes reales día por día del Reino Unido durante mes y medio, hemos podido extrapolar, por tanto, de forma razonable los tres meses y también los datos que nos facilitaron de media de los turistas alemanes. Ese es el cálculo que hemos hecho para esos tres meses, que es el concepto por el que daremos la ayuda, y luego, efectivamente, tendrá una contraparte en que tendrá que ser..., no es una subvención a fondo perdido, sino que tiene que ser para pagar nóminas de trabajadores y para pagar a proveedores y evitar esa cadena. Hay que establecer un criterio y el criterio sí que se había acordado en el acuerdo y ese es el criterio con el que estableceremos la ayuda con fondos de la CAIB.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Jo en això, Sr. Conseller, no puc estar d'acord amb vostè. Jo penso que vostès porten una rèmor amb l'ITS, com que van començar amb mal peu, si em permet dir-ho així, ara vostè hauria de despullar-se totalment de qualsevol relació entre ITS i aquestes subvencions, perquè hi ha d'haver una congruència entre la situació que dona lloc a la subvenció i els doblers que li donam.

M'explic, pot ser que una empresa hagi estat prou afectada per impagament de Thomas Cook, però no tenguí un problema de viabilitat, perquè tal vegada és una empresa relativament gran, que tenia un bon nombre, en nombres absoluts, de turistes de Thomas Cook, però en canvi no estigui en una situació objectiva per ser mereixedora d'aquestes subvencions.

Per tant, jo crec que vostès intenten d'alguna manera continuar-se aferrant a aquest vici originari, que és haver vinculat aquestes subvencions a l'impost del turisme sostenible, i ara em vincula la part que tocaria a cada empresa hotelera d'aquest ajuts al percentatge de turistes de Thomas Cook que tenien en els seus hotels. I jo crec que això és equivocat, perquè, com li dic, pot ser molt bé que una empresa que hagi recaptat més de turistes de Thomas Cook, no tingui

cap problema econòmic respecte d'una empresa que hagi recaptat molt menys, però, en canvi, sí que tengui un problema econòmic.

Jo, per tant, li demanaria que aquest tema el revisin i, vaja, és que jo crec que no hi ha cap mena de congruència entre la concurrència d'una situació que volem subvencionar amb l'impost del turisme sostenible, no en té cap ni una.

I tampoc no en té cap, i amb això faig referència a la intervenció del Sr. Melià, amb una hipòtesi que s'ha posat sobre la taula, que és: home, i aquells hotelers que no han cobrat l'impost de turisme sostenible i ara l'han de pagar? Perdoni, això és impossible, és que la llei diu que l'impost del turisme sostenible es paga durant l'estada del client i, per tant, si un hotelier ha tingut un turista i aquell turista se n'ha anat i no ha cobrat l'impost, és una falta de diligència en la gestió de l'impost. Per tant, aquest cas que, a més a més, és mínim, s'ha produït en molts pocs casos, fins i tot en aquest cas hauríem de parlar de si és just o no és just exonerar l'hotelier d'aquest cobrament. Perquè així com l'IVA és un impost que va totalment associat al pagament del principal, en aquest cas l'impost del turisme sostenible el pagament és totalment independent del pagament de l'estada i en la seva gestió també ha de ser així.

Per tant, jo insistesc, crec que hauríem de desvincular totalment la gestió i la fixació dels ajuts a les empreses amb l'impost del turisme sostenible.

I després, com vostè sap, jo he insistit molt en què estiguessin condicionats; vostè ara m'ha dit que estaven condicionats, diu: no són a fons perdut, s'han de pagar contra factura. No, escolti, això és a fons perdut; és a dir, una cosa és la meritació de la subvenció i l'altra és la justificació de la subvenció, la subvenció és a fons perdut, perquè es paguin nòmines o es pagui qualsevol altra cosa, per tant, perquè aquests doblers no retornaran al Govern, per tant, són subvencions a fons perdut.

I quan jo li dic o li deman que hi hagi condicions és perquè no pot haver-hi una subvenció sense condicions, perquè una subvenció ha de respondre a algun criteri d'interès general. És que fixi-s'hi, fins i tot quan vostè parlava dels ajuts als treballadors, els posa condicions, han de seguir un itinerari formatiu; quan parla d'una bonificació a la Seguretat Social és amb condicions, han d'estar oberts almenys al que es fa amb aquesta bonificació. És a dir, és que és el més lògic del món que qualsevol de diner públic estigui condicionada i, a més a més, és que la mateixa Llei de subvencions..., o sigui han de pensar molt bé com volen articular aquests ajuts, aquestes subvencions, perquè la mateixa Llei de subvencions condiona totalment l'atorgament d'una subvenció al compliment d'un determinat objectiu, a l'execució d'un projecte, a la realització d'una activitat, a l'adopció d'un comportament singular, o a la concurrència d'una situació, que aquest seria el supòsit al qual ens podem agafar, però també diu que qualsevol projecte, acció, conducta o situació ha de tenir per objecte el foment d'una activitat d'utilitat pública, interès social o de promoció d'una finalitat pública.

Per tant, jo crec que tenen molta feina conceptual per fer per poder armar aquests ajuts. I per tant, com que corren molta pressa i vostè parlava de tramitar-les molt ràpidament, però vostè sap el que normalment es torba l'administració en tramitar aquest tipus d'ajut, crec que realment hi ha molta feina a fer, sobretot per garantir els principis generals de qualsevol subvenció, com pot ser la publicitat, la transparència, la concurrència, l'objectivitat, la igualtat i la no-discriminació. I em sembla que dir que simplement una empresa pel sol fet d'haver tingut com a client el majorista de viatges Thomas Cook, com a justificació per ser mereixedora d'una subvenció, ami em sembla pobre i em sembla difícil.

Per tant, crec que aquest tema requereix molts aclariments i potser n'haurem de continuar parlant, perquè haurem de veure si estem d'acord o no estem d'acord amb les condicions que es posen per ser mereixedors d'aquest diner públic.

Respecte dels ajuts, després de totes aquestes consideracions, només li faria dues preguntes, els ajuts. Primer, d'on treuran els doblers, és a dir, aquests 3 milions d'euros d'on sortiran, de quines partides sortiran?

I dos, més o manco m'ha respost, però jo li volia preguntar quin *tempo*, quin calendari preveuen que tingui la convocatòria, és a dir, la publicació de la convocatòria, el termini per presentar-s'hi i després el termini per resoldre i atorgar aquests ajuts.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Fondos propios de la CAIB, como no puede ser de otra forma, por tanto, fondos que tiene la comunidad autónoma serán los que se usen. Por tanto, de las partidas correspondientes, en primer lugar de las partidas que sean disponibles en la conselleria nuestra, por tanto, fondos propios que tengamos en nuestra propia conselleria y, si fuese necesario, ver de qué otras partidas, si hiciese falta. Por tanto, del presupuesto actual para sacarla de forma inmediata.

Respecto a todo lo que ha dicho, efectivamente hemos hablado estos días, hemos discutido estos días, hemos acordado que ese módulo de cálculo fuese así, por tanto, es un módulo de cálculo, puede compartirlo o no, pero el módulo de cálculo que hemos acordado y que hemos decidido, efectivamente iba relacionado con esas cantidades y eso lo mantenemos. Por tanto, puedo entender o no su discrepancia, pero está acordado.

No son incondicionadas, cumpliremos la Ley de subvenciones, sacaremos la orden en tiempo y forma, y estableceremos los distintos mecanismos que establece la propia norma para su garantía.

Ya le he dicho que hay empresas, lo he dicho antes, que no estarán, sí que habrá limitaciones a empresas que pueden tener una situación de prepago, distintas circunstancias que hay que valorar. No me pida ahora, mañana estamos intentando entrar la orden, todas las circunstancias de esa orden habrá que ir

contemplándolas una a una, no sólo las que usted hacía referencia.

Hay una cosa..., el Sr. Melià no me preguntaba por lo que usted hacía referencia, hay veces que el turista no paga, eso es culpa del hotel, eso es clarísimo; hay la estimación objetiva, tu puedes haber declarado cuando haces la liquidación del primer tramo, meses que después a lo mejor no has abierto, no has abierto, por tanto, que no ha llegado el turista. Por tanto, no es una falta de diligencia o no, y la propia norma lo ha contemplado en la normativa de desarrollo. Por tanto, no es lo mismo, no es que yo no haya cobrado porque no he sido diligente, sino que ha habido un hecho que ha podido forzar el adelantamiento y lo que yo pensaba declarar que iba a venir, no ha venido, por tanto, no lo he cobrado. Yo creo que eso es un poco a lo que se refería el Sr. Melià, por tanto, no es lo mismo que... no es una falta de diligencia, porque es una situación excepcional que ha habido y, por tanto, la previsión que uno hacía no es la que se ha materializado, no por no cobrarla, sino porque no ha venido, si la cobrase por supuesto es una falta.

¿Eh?...

(Se sent una veu de fons intel·ligible)

No, creo que no es lo mismo, que objetivamente lo mismo no es.

Los trabajadores no les ligamos a un itinerario de formación, los ligamos a un itinerario de orientación, a un itinerario personalizado y, por tanto, dentro de ese itinerario se emmarcarán las distintas acciones que tienen que hacer los trabajadores para.. dentro de ese IPI porque lo que será la ayuda es a que se haga el itinerario de orientación, que es el registro en la oficina de empleo y la atención de un servicio de orientación. Por tanto es eso, no es que tengas que hacer luego una formación o que esté condicionado a otros elementos, ¿no?, puede ser o puede no ser asociado a una formación. Por tanto, no es..., ese requisito que ha dicho usted no es exactamente así.

Y por supuesto, las líneas no son incondicionadas, podemos entender cada uno las condiciones como las establezca, trabajaremos en la orden para tenerla lo antes posible y creo que también cumplimos los acuerdos.

Usted hacía referencia a que efectivamente las medidas pueden gustar, en su primera intervención, más o menos a distintos electorados, hablaba de su partido, hablaba de mi partido, efectivamente, puede haber personas en todos los partidos que no estén de acuerdo en la intervención, efectivamente en unos y otros. Lo que pasa es que cuando se sienta a negociar y es gobierno, y se sienta con agentes económicos y sociales, todos valoramos qué medidas hay que adoptar, gusten más o menos a nuestro partido o a nuestros afiliados porque en un momento dado uno antepone el diálogo social, los acuerdos que hay que tener a los propios intereses que podamos tener o que podamos representar en determinadas circunstancias y en determinadas situaciones

excepcionales, y en esos momentos es en los que uno pone por delante el llegar a un acuerdo en determinadas circunstancias.

Creo que esa apelación que decía “incluso en su propio partido”, pues puede ser, puede ser, no lo sé si todos los militantes de nuestro partido están a favor o no, pero creo que no es ese el debate. El debate es que en una circunstancia excepcional el Gobierno tiene que tomar medidas, las tiene que acordar con los agentes económicos y sociales y, por supuesto, a lo mejor a los sindicatos les gustan más otras medidas, a las empresas otras, pero todos con el Gobierno intentamos pactar las que consideramos más necesarias.

Por tanto, cuando usted me decía: usted hace demasiado valor en el diálogo social. Es que me lo creo, el diálogo social. Y cuando pongo el diálogo social como referente, usted dice: no, es que usted...; me decía el otro día: acuerda... no es con la sociedad, habla con los sindicatos y empresarios. Bueno, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas tienen una función adscrita en la Constitución Española, en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y en nuestro Estatuto de Autonomía para representar los intereses generales del conjunto de la ciudadanía, y es en base a esos intereses y a esos acuerdos en los que se desarrolla, teniendo a veces más o menos interés cada uno en uno u otro punto, y eso es lo que hemos intentado hacer.

Por tanto, los módulos, lo que hemos acordado, lo que vamos a desarrollar es en ese marco. Si usted no considera que esté bien acordado con los agentes económicos y sociales esas medidas yo lo siento, pero nosotros esas medidas acordadas con los agentes económicos y sociales creemos que son necesarias para este momento.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

No, jo entenc perfectament el seu raonament i em poso al seu lloc i tal vegada faria el mateix, però vostè és el Govern i jo som un grup parlamentari, llavors, és clar, és que la posició d'anàlisi és diferent. Jo respect... Tot això venia del comentari que li he fet que vostè demanava aquesta cohesió i evidentment l'objectiu hi és, i per això li he dit que té el nostre suport i que pot comptar amb la nostra bona predisposició en trobar una solució i en intentar convèncer aquelles persones que no en tinguin que de vegades s'han de prendre mesures com les que vostè impulsa.

Bé, quant a les preguntes que li havia fet, sincerament em preocupa que no sàpiga d'on treurà els doblers, perquè tots sabem quina és la situació pressupostària, és complexa; per tant..., és clar, vostè m'ha dit: dels fons de la CAIB. Home!, això ja m'ho imaginava, però, és clar, una cosa que sí que preocupa el meu electorat, i la meva obligació és transmetre-li-ho aquí, com que... amb la despesa pública quan poses els doblers a un lloc és que els has tret d'un altre, no hi ha altre... altre tema que aquest. Per tant, home, idè la gent vol saber d'on sortiran aquests diners, i jo... vostè no m'ho ha respost, puc entendre que encara no ho sàpiga.

De la mateixa manera que quan jo li deia com creia que havia de ser aquesta subvenció no pretenia que vostè em digués els criteris perquè ja entenc que vostè ara no m'ho pot dir, però simplement li volia avançar, perquè després ningú no es cridi a engany, quan surtin els criteris vostè ja sap quina és l'opinió del meu grup. És a dir, jo crec que aquí..., jo, de forma molt lleial, li explico: volem saber d'on surten els diners. Què vostè encara no ho sap? Ho puc entendre. Volem saber amb quines condicions es donaran aquests doblers. Què vostè encara no ho sap? Ho puc entendre. Però jo li he volgut avançar les opinions que tinc sobre aquests dos elements perquè vostè sàpiga quina és l'opinió del meu grup i, per tant, vostè ja pugui avançar..., vostè o el seu equip quan elaborin les bases d'aquesta convocatòria ja puguin saber o puguin avançar-se més o manco sobre quina serà la postura del meu grup.

I...

EL SR. PRESIDENT:

Hauria d'anar acabant.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

He acabat, he acabat, gràcies, Sr. President.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí, gracias, presidente. Le he intentado contestar, será... de nuestra conselleria, los fondos que tenga disponibles, nuestra propia conselleria, por tanto saldrá de recursos que tenga la Conselleria de Model Económico, Turismo i Treball para buscar las distintas partidas presupuestarias que tendremos que habilitar, y veremos qué cantidad resulta, de la que podemos disponer o, si fuesen necesarias, otras cantidades que tenga que valorar la Conselleria de Hacienda pero efectivamente es un tema que tenemos que empezar a trabajar desde que finalicemos la orden que tenemos que presentar mañana.

En cuanto al resto de criterios, por supuesto, habrá elementos que establezca la propia orden. Creo que los podremos valorar y espero el respaldo de su grupo.

Y en cuanto a informar a todos los agentes que han intervenido creo que lo he respondido, hemos trabajado con los agentes económicos y sociales. Creo que el diálogo social y esto, si me lo permite, es un instrumento importante que representa al conjunto de la ciudadanía, porque así lo dice nuestro estatuto y lo dice la Constitución Española y lo dice la ley orgánica, no representan solo los intereses de los trabajadores afectados. La Ley Orgánica de Libertad Sindical, no sé de memoria si en el artículo... creo que en el artículo 6 o el 8, uno de los dos y en una disposición adicional establece quienes son las organizaciones sindicales más representativas y cuáles son sus funciones y por supuesto están este tipo de medidas socioeconómicas.

Por tanto, en base a eso acuerdas con ellos una serie de medidas y habrá algunas que puedan gustarnos más o gustarnos menos, eso lo puedo entender. Ahora, son medidas acordadas. Lo digo porque muchas veces, y esto nos ha pasado más veces, cuando se acuerda incluso... con la distancia lo vemos, cuando se acuerda a nivel de Estado a veces se critica más o se critica menos, pero todos pedimos que se respete, ¿no?, cuando lo hacen los partidos que han gobernado en el Gobierno de España y se intenta respetar, no digo que usted no lo haga, ¿eh?, digo que se intenta respetar ese diálogo social para que, gobierne quien gobierne, con organizaciones sindicales y empresariales y gobiernos acuerden..., se intente ver que es un acuerdo que en principio beneficia a la mayoría porque son intereses normalmente contrapuestos y por tanto si todos se ponen de acuerdo, hombre, algo... algo se habrá hecho bien.

Por tanto, creo que eso es importante respetarlo y sobre todo desde... los que entendemos y creemos en el diálogo social como herramienta de transformación y de cambio y además uno de los mecanismos más importantes que tiene tanto la Constitución como nuestro estatuto. Eso es un poco lo que hemos intentado. ¿Que a veces podamos estar de acuerdo en todos los elementos? Espero que sí. ¿Que a veces podamos no estar de acuerdo en todos los elementos? Bueno, intentaremos limar las distintas asperezas.

Ahora, las medidas son importantes, acordadas y se desplegarán y buscaremos que no haya ninguna de las dudas que usted ha puesto.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Ara correspon al torn al Grup Parlamentari Socialista, té la paraula la Sra. Sansó i Fuster.

LA SRA. SANSÓ I FUSTER:

Gràcies, Sr. President. Intentaré ser molt breu, en primer lloc vull agrair al conseller que hagi sol·licitat aquesta compareixença per explicar de primera mà l'actuació del Govern de les Illes Balears davant la situació de la fallida del majorista de viatges Thomas Cook, una situació causada per una dubtosa gestió empresarial i que ha posat en perill la feina de moltes persones, així com la supervivència de petites i mitjanes empreses relacionades amb el món industrial.

Per pal·liar aquesta situació i l'efecte dòmino que pot provocar tant a empreses locals com als treballadors d'aquestes empreses locals, així com per pal·liar els efectes directament dels treballadors que es veuen afectats, vostè ja ha explicat les mesures que es varen acordar en el si de la Mesa de diàleg social, una mesa que el Partit Socialista considera que és un mecanisme idoni a l'hora de plantejar mesures econòmiques i socials perquè allà hi ha els representants que coneixen més de primera mà, tant de les patronals com dels sindicats coneixen més de primera mà, la situació en què es troben tant empreses com treballadors.

Per tant jo sols vull remarcar dues línies de les que vostè ha marcat d'aquestes mesures. Estam d'acord i el felicitem per

totes aquestes mesures que s'han acordat en el si de la Mesa del Diàleg Social, però volem remarcar-ne una amb la qual el Grup Parlamentari Socialista i els socialistes estam més d'acord o més sensibles, que és que hagin tengut en compte la situació vulnerable en què queden els treballadors del majorista de viatges davant una situació concursal. Moltes vegades, o quasi mai, crec que de fet és la primera vegada que s'han tengut en compte les persones més afectades davant una fallida, que són els treballadors. Per tant en aquest sentit consideram molt positiva la línia d'ajuts de 500 euros al mes durant quatre mesos per a aquests treballadors que directament o indirectament puguin quedar afectats, sense prestació, puguin quedar sense prestació. I també el programa d'incentius per a la recol·locació d'aquestes persones o les persones que quedin fora feina. Per tant aquesta línia la consideram molt positiva, més que positiva, i, bé, felicitem el Govern que hagi pres aquesta mesura.

I després una altra de les mesures que consideram molt positives per a l'economia de les nostres illes és la d'injectar liquiditat, o ajudar perquè les empreses de la nostra terra puguin tenir la liquiditat suficient per afrontar la situació, tant per afrontar la situació ara, a final de temporada i per acabar la temporada bé, tan bé com l'han començada; però també per agilitar o per començar una temporada turística l'any que ve també en bones condicions. Em referesc a la línia de crèdit d'ISBA, ISBA CAIB, de 10 milions d'euros a un interès del 0% a tornar en tres anys, així com la convocatòria d'ajudes que vostè ha anunciat, d'ajudes directes per valor de 3 milions d'euros, ajudes que es complementaran amb les ajudes anunciades des del Govern de l'Estat per un import de 300 milions d'euros. Amb aquest bloc d'ajudes entenem que ajudarà a pal·liar la situació que ha quedat, econòmica, de les petites empreses o les empreses del sector, i vostè ho ha comentat, del sector del turisme o del sector hotelier, de transports i de distribució.

Per tant simplement volem donar tot el suport des del Grup Parlamentari Socialista, donar tot el suport a aquestes mesures, a la feina feta pel Govern de les Illes Balears, i dir que ens tendran al seu costat a l'hora d'ajudar tant els treballadors de les Illes Balears com les empreses de la nostra terra.

I ja per acabar només vull fer un incís i un comentari al Sr. Pérez-Ribas per al·lusions. El Sr. Pérez-Ribas ha fet un comentari al conseller referent una declaració institucional. Li he de dir que les declaracions institucionals es pacten entre els partits o els grups parlamentaris, no amb el Govern; el Govern no n'estava assabentat.

(Se sent una veu de fons inintel·ligible)

Sí, li ho han dit, però per al·lusions. I he de dir que no vàrem estar d'acord a aprovar aquesta declaració ja no tant per les formes, que això ho podíem negociar i de fet ho vàrem estar negociant, sinó pel moment; consideràvem que en el moment de la crisi de Thomas Cook, moment delicat turísticament, no era el moment de fer una declaració d'aquest tipus. També li vàrem dir que si volia presentar una altra

iniciativa referent a..., o en la mateixa línia, llavors cada partit ens posicionariem en els punts corresponents.

Per tant només volia fer aquest aclariment. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Sansó. Bé, ara farem un recés petit de dos minutets. Aturam el ple dos minutets i tornam seguir.

Gràcies.

(Pausa)

EL SR. PRESIDENT:

Bé, continuam. Ja hi som quasi tots, tornam... Continuem. Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias. Y disculpar y agradecer la pausa, después de tres horas y media, lo que no sé es cómo hacía Fidel Castro durante más de 4 horas. Me gustaría saber cómo se puede resistir tantas horas.

Gracias Pilar Sansó, al Grupo Socialista por su valoración. Efectivamente hemos estado trabajando en esta línea, en la línea de lo expuesto durante toda la mañana, para intentar explicar lo que había sucedido y por tanto, poder evaluar la situación, cómo se actuó y las medidas que hemos adoptado bajo esos cuatro puntos de vista y yo creo que dar una respuesta adecuada, sabiendo que tendremos que seguir mirando, evaluando y adoptando decisiones que resten la pérdida o no supongan más pérdida para nuestras islas, para el conjunto de nuestra economía de la quiebra asociada en este caso a Thomas Cook.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies. Té la paraula la Sra. Sansó.

LA SRA. SANSÓ I FUSTER:

No faré més ús de la paraula. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Sansó. A vostè li quedaven 9 minuts i 33 segons.

Després d'aquesta primera intervenció i tal com ja havia indicat la presidenta en l'inici d'aquesta sessió, els grups que no han esgotat el temps ara tenen un segon torn.

Començaríem pel Grup Popular, que en aquest cas havia esgotat el temps i ja no tendria segona intervenció.

Pel Grup Parlamentari Unidas Podemos té la paraula la Sra. Martín.

LA SRA. MARTÍN I PERDIZ:

Gràcies. Des d'Unides Podem denunciem des de fa molts d'anys que cal diversificar els sectors productius per tenir una economia més sòlida i una societat més cohesionada, on les desigualtats socials vagin desapareixent i es garanteixi la sostenibilitat del model econòmic. Quelcom que ahir mateix defensava el president de la Fundació Impulsa Madrid.

Hem d'estar especialment vigilants amb aquelles veus que estan aprofitant la complexitat de la situació actual per reclamar moratòries o supressions de l'ITS o, fins i tot, un impuls del lloguer turístic, com deia abans mesclant ous i caragols. Si no canviem el model productiu ja, si no anam cap a les noves tecnologies, les energies renovables i altres, seguirem enfocats en un turisme basat en la quantitat i reproduïrem el model que molts ja advertim que no pot durar.

Voldria respondre al Sr. Campos que veig que ens ha abandonat, té aquest costum, només està uns minuts i després se'n va. Jo no sé si es creu que estam en un saló de bellesa, o dins el Parlament, però les referències als massatges semblen desafortunades. I també la veritat em preocupa que em tenguí tant en el seu pensament perquè jo a la meua intervenció no li he fet cap menció específica i ell s'ho ha agafat com si només li hagués parlat a ell.

Mirin, jo crec que de tot el que ha passat aquests dies, podem dir que no és ver allò que tres són multitud, sinó que en aquest cas el Govern ha demostrat que tres som un equip, que hi ha situacions que a vegades són complexes, però des de les diferents postures som capaços d'arribar a acords. I vull agrair la feina del conseller i de tot l'equip perquè realment ha estat possible anteposar les necessitats de la gent, dels autònoms, de les petites empreses i de tots els altres sectors productius afectats a qualsevol tipus de circumstància o posicionament. Evidentment el model turístic que tenim els diferents partits varia, no és el mateix, però sí que estam per treballar i així ho continuarem fent i la veritat és que pensam que aquest Govern té molt bona salut dins l'equip. Pensam que hi ha gent que li ha sabut greu que arribem a consensos, aquesta gent que li ha sabut greu està fora del Govern, no està dins i seguirem treballant amb tots els companys i companyes, tant del Govern com d'altres partits que es vulguin sumar en aquelles iniciatives per treballar en bé de la gent.

Vull reiterar des d'aquí l'agraïment al conseller i a l'equip, perquè realment les mesures que es posen damunt la taula pensam que poden ser beneficioses en les circumstàncies actuals.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Martín. Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Sí. Agradecer el tono y las reflexiones y efectivamente los distintos partidos tenemos todas nuestras diferentes líneas e inquietudes, pero lo importante es sumar acuerdos y demostrar que podemos seguir desde luego con una hoja de ruta pactada.

Sólo haré una alusión a la intervención que ha hecho. Yo creo que a veces también es importante, para poner en valor al propio sector y a los avances, en parte la caída de Thomas Cook viene por un cambio de hábitos y un cambio de usos y que nuestra menor exposición a lo mejor que otros archipiélagos vienen por un avance en la adaptación digital, en la apuesta por la digitalización, la comercialización que ahora estamos obligados a que nuestras empresas hagan. Yo creo que eso generará sinergias con una mayor diversificación, porque es necesario efectivamente que se cambien los modelos, se adapten a los nuevos modelos de comercialización y una parte importante de eso también está en que el propio mayorista de viajes no ha sabido adaptarse a esa realidad y por tanto, al final eso es lo que nos ha llevado a una situación como la que nos encontramos.

Yo creo que desde luego sí que es el momento de avanzar en un modelo turístico también basado en más calidad, en mejores formas de comercialización y más innovación, que desde luego es compatible con una mayor diversificación del conjunto de nuestra economía y que creo que todas las líneas conjuntamente serán las que ayuden a generar esas sinergias y yo creo que ese trabajo lo estamos haciendo y lo compartimos con ustedes.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Al Grup Parlamentari Ciutadans li queda un temps de 9 minuts, si vol fer ús de la paraula. Té la paraula el Sr. Pérez-Ribas.

EL SR. PÉREZ-RIBAS I GUERRERO:

Sí, gracias, vicepresidente. Sobre lo que acaba de comentar ahora el Sr. Conseller de la digitalización del sector turístico, proponemos que primero se lo aplique la propia consellería y que intente digitalizar todos los procesos para agilizar todos los trámites. Eso también ayudaría evidentemente al sector turístico y potenciaría la digitalización.

Bueno dicho esto, el cese de actividad de Thomas Cook nos ha puesto a prueba como sociedad, una prueba que están tratando de superar las organizaciones afectadas, una prueba en la que el sector ha demostrado estar a la altura. El Govern del pacte también se ha puesto a prueba y aquí sí que tenemos algo que decir, la improvisación en la medida de la bonificación con el impuesto de turismo sostenible en los hoteles contratados por Thomas Cook ha provocado una discusión mediática entre los socios y el Govern que ha provocado el ruido que hace perder confianza incluso en el resto de las

medidas. Pero bueno, nosotros seguiremos desde luego colaborando para que la situación mejore hacia los afectados.

También queremos recriminar la poca agilidad en solucionar la problemática del anticipo del IVA, de unas facturas que los empresarios y autónomos no cobrarán, teniendo en cuenta que el plazo acaba el día 20.

También incorporar aquí la actitud, considero poco elegante el anunciarnos en esta comisión la presentación en el Congreso de los Diputados de un decreto ley con ayudas a los afectados con la exigencia de nuestro voto a favor sin haber podido analizar antes el documento.

Y bueno, nada más, es todo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Pérez-Ribas. Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Acepto dos críticas, ¿no?, la de la digitalización que efectivamente le tengo que dar la razón; en segundo lugar, no era crítica a la totalidad, pero sí que efectivamente, más que el ruido la discusión, a veces hecha muy pública es un poco lo que genera a veces alguna desconfianza, pero creo que lo que tiene que generar confianza son las medidas, son las acordadas y sobre eso no habrá ninguna duda y cuando se vea y cuando la (...) esté en marcha y cuando se puedan aplicar y cuando lo veamos, ahí lo que se valoraran serán las medidas aplicadas.

No creo que nadie se acuerde de las posibles discusiones o no que hayamos tenido que en todo caso creo que son mucho menores de lo que se cree, porque efectivamente incluso nosotros hay una parte de esa medida que ya he dicho al principio que la parte jurídica es más compleja, que a lo mejor en ese primer momento... ser tan concreto en una medida nos dificultó, nos encorsetó más de lo necesario porque efectivamente tiene también complicaciones jurídicas.

Lo que los partes entendían que era el concepto de la ayuda se va a dar exactamente igual, lo que efectivamente la parte del instrumento, que yo ya... en el primer Consejo de Gobierno lo intenté explicar que el instrumento no estaba cerrado porque no era una cuestión tampoco tan sencilla, pero que lo primero era el decreto ley, luego era la orden de ayudas a los trabajadores y luego eran todos los mecanismos de apoyo que tenemos que establecer. Por tanto, teníamos un tiempo de trabajo, pero es cierto que ante todas las dudas surgidas preferimos también aclararlo.

Yo creo que con esto el debate queda..., bueno, nosotros no zanjamos los debates, lo que decimos es que la propuesta queda más clarificada y en todo caso creo que los resultados, que es lo importante, los veremos en los próximos meses. Creo que nuestras islas aguantarán más que de sobra y muchas

empresas, pues desde luego creo que con todo el impulso que se haga les ayudará a mantenerse.

Y luego a las dos otras críticas que ha señalado, además vaya de antemano el tono y agradeciendo su exposición. La poca agilidad en el anticipo del IVA, nosotros créame que desde el primer minuto estuvimos en los distintos ministerios. Hemos trabajado muy directa... directamente con el ministerio que coordinaba, que es con el de Turismo al que hemos trasladado todas las propuestas, al que hemos trasladado los informes que han hecho distintos despachos incluso para las propias federaciones, que los hemos mandado como el propio Govern, por tanto, hemos trabajado muy mano a mano con ellos y creo que así lo hemos remitido; también con el Ministerio de Trabajo porque al tener la sede social aquí la empresa hay una situación excepcional que hay que abordar con ellos y creo que la agilidad de este gobierno en el anticipo de IVA no puede responder de lo que haga el Gobierno de España, de lo que puede responder es de lo que le exige al Gobierno de España.

Y en cuanto a lo último, es un tema importante, sobre todo porque creo... no tanto por la elegancia, sino porque era... fue *in situ* cuando se nos trasladó que se había trasladado a los distintos grupos parlamentarios la necesidad de aprobar ese decreto ley, nosotros lo hemos trasladado también aquí más que por poca o no elegancia por trasladar la misma información. Quiero que todos tengamos la misma información y así no hacerlo a través de comunicados, sino que todos los grupos están aquí presentes y trasladamos el mismo mensaje que se transmite por el Gobierno de España a los grupos que forman parte del Congreso. O sea, creo que lo hemos hecho a la vez, de la misma forma. En todo caso el traslado de las medidas, no tendré ningún problema en detallar las medidas del real decreto ley, las que creo que son importantes para nuestras islas que están acordadas y que en todo caso creo que todas suman.

Las únicas razones que puede haber para un posible no acuerdo, creo que no vendrían tanto de los dos archipiélagos como presiones en otros territorios que creo que tienen que ser superadas por los grupos políticos porque la afectación principal está en Baleares y en Canarias de forma clarísima.

Así lo dijimos los consejeros en la reunión que hubo en el ministerio, dos archipiélagos lo dijimos de una forma muy clara, tres consejeros dijeron que no estaban en una situación tan complicada o tan expuesta porque habían diversificado más y tal, bueno, luego es cierto que la presión de sus asociaciones empresariales hizo que estos gobiernos a lo mejor donde dijeron que... también tenían una situación complicada. Yo creo que objetivamente la situación más complicada está ahora mismo en la temporada alta de Canarias y en los impagos de nuestra temporada alta. Esas son las dos situaciones que todo el mundo ha valorado como más afectadas.

Creo que todos los grupos deben intentar, sobre todo los que tienen representación parlamentaria de nuestras islas, convencer a sus diputados de que antepongan los intereses de

estos dos archipiélagos, que estas medidas son necesarias para las dos, no van en contra de cualquier otra medida que se pueda aplicar en otra parte de España, tenemos una situación muy complicada en los archipiélagos, hay otro tipo de medidas... en todos los territorios hay excepciones, Andalucía tiene sus mecanismos de protección equis, otras partes del territorio lo tiene y por tanto, lo que es en positivo porque no quitas a ningún otro territorio nada, simplemente aportas a Canarias y a Baleares determinadas ayudas, es lo que creo que hay que convencer a los grupos políticos, cada uno al suyo, de que por supuesto estén a favor de que se realice un decreto ley.

Y ustedes saben, en eso puedo estar de acuerdo con el Sr. Melià, nosotros tenemos la obligación de exigir que se haga el gobierno sí o sí, también todos sabemos que los gobiernos cuando llevan un decreto ley, hombre, han de sondear antes a los grupos políticos para ver si es aprobado o no, esto lo hemos hecho también nosotros aquí, o sea... eso que me decía el Sr. Melià lo puedo compartir, pero incluso yo cuando he hecho algún decreto ley, salvo que tenga muy claro que va a ser votado sí o sí, porque es muy difícil oponerse, hemos trabajado y nos hemos informado. Por tanto, no creo que estemos haciendo algo que no hagan todos los gobiernos y que nosotros lo hemos exigido al Gobierno de España.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Ara correspon al Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, per sis minuts té la paraula el Sr. Mas i Tugores.

EL SR. MAS I TUGORES:

Em sap greu que el Sr. Campos, una altra vegada, ens hagi deixat abans d'acabar la comissió, almanco avui ha vengut, en altres ocasions els representants de VOX ni tan sols han vengut, bé, ha deixat la carpeta, però ell se n'ha anat.

Només una cosa, és a dir..., aquesta darrera setmana en referència als massatges ha quedat demostrat que nosaltres des de MÉS per Mallorca massatges en feim pocs. Per tant..., i si els feim, els feim en privat.

(Rialles i remor de veus)

Bé, aquesta vegada va estar... eh?

I llavors una altra cosa que crec que és important per la salut democràtica del país, tots els governs, fins i tot els monocolors, tenen divergències internes i això fins i tot és sa per la qualitat democràtica del país. I mal exemple donaria un govern si no tengués divergències i sobretot si aquestes divergències no s'expressassin en públic. Crec que és bo per a tots que això passi.

I no només una... a mode de reflexió, quant a les ajudes aquestes que es plantegen, sí que crec que és important que ens assegurem a l'hora d'escriure les ajudes i de tramitar-les que hi hagi un màxim, un topall per alt a l'hora dels euros que

puguin rebre les empreses i assegurar-nos que aquestes ajudes van a la liquiditat, que no van a altres conceptes i a altres coses. Això crec que és important i que en això la conselleria, en aquest cas el Govern ha d'anar molt viu i molt alerta en aquest tema.

I quant al decret llei sí que crec que és important que quan ens omplim la boca de deixar estar els partidismes a l'hora de fer segons quines actuacions, després ens apliquem la medicina i a l'hora de coses importants per a dos arxipèlags a més, per a les dues zones allunyades de la península que a més pateixen la insularitat, sí que els partits en representació al Parlament espanyol sí que s'apliquin el sentit d'estat aquest tan famós que prediquen i donin una mà als dos arxipèlags que té l'Estat.

Res més, gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Mas. Ara correspondria el torn al Grup Parlamentari VOX-Actua Baleares, però com...

(Remor de veus)

... ai!, perdó, perdó, Sr. Conseller, té la paraula.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias, Sr. Presidente. Yo creo que, contestando primero a las preguntas, luego a su reflexión, en cuanto a las preguntas creo que..., la orden, buscaremos ver qué mecanismos introducimos. Creo que es... la finalidad que es... creo que una de las finalidades claras es evitar que haya cadenas de impagos. Por tanto, creo que la forma de justificar eso en sí mismo es uno de los mecanismos que estableceremos para poder establecer la orden y por tanto no es lo mismo decir que es una ayuda y que se justifique de equis formas, muchas, que decir con varios conceptos muy concretos, porque tu lo que estás buscando es ya la finalidad de que eso vaya a determinados conceptos, no que se pueda gastar en una adaptación tecnológica, sino únicamente en determinados pagos, en una determinada situación en la que se pueda encontrar la empresa, que creo que también es importante. Por tanto eso lo tendremos en cuenta, y creo que los otros aspectos que ha señalado también hay que reflexionarlos y valorarlos.

En cuanto a su posición sobre el real decreto ley la comparto, espero que todos tengamos responsabilidad, si no habrá que dar muchas explicaciones aquí, a la ciudadanía de nuestras islas, sobre todo sobre medidas en positivo todas; pueden ser más o pueden ser menos, pero todas y cada una son medidas en positivo, por tanto es muy difícil no aprobar algo que es positivo. Si fuesen medidas que quitasen o restasen, pero todas las que se aprueben en positivo creo que bienvenidas sean, en una situación como la que nos encontramos.

Y respecto a la otra reflexión, efectivamente la comparto. Creo que los gobiernos tienen que estar cohesionados, pero por supuesto hay discusión, podría decir hasta cierto punto; habrá un momento donde duele más o donde duele menos la discusión que podamos tener o lo que se pueda decir o dejar de decir, pero, bueno, creo que todos tenemos que tener la resistencia suficiente para saber que en una democracia, donde yo creo que todos hemos asumido que tenemos que gobernar de forma pactada, de forma dialogada, y por tanto es muy difícil hacer gobiernos de un único color, desde luego en nuestras islas, pues creo que pactar desde luego lo favorece, y habrá divergencias y habrá discusiones, pero al final los resultados son los que nos han llevado a revalidar este gobierno.

Hemos discutido mucho la pasada legislatura y hemos revalidado el mandato de forma clara, precisamente porque al final lo que se ve son las políticas que se llevan a cabo, y ahora estamos tres partidos dentro del Gobierno, lo cual yo creo que es mejor, da más calidad a la democracia, nos permite trabajar también de una forma que yo creo que importante, y efectivamente pasará más veces, habrá distintas discusiones, algunas trascenderán, otras no trascenderán; no sé si es mejor o peor que trasciendan o no, como ha dicho el Sr. "Collet", pero en todo caso creo que la democracia y la divergencia por supuesto existirán, tenemos que a lo mejor mejorar los mecanismos de coordinación para cómo tenemos que trasladar esas discrepancias a veces.

Fuera de eso creo que lo importante son las medidas, desarrollarlas y poder..., porque luego lo que la gente valora será cómo se apliquen y si han dado resultados. La gente no se acuerda de la discusión, se acuerda si ha servido o no ha servido, y efectivamente por el camino intentemos hacernos el menor daño posible, que yo creo que en este caso hemos trabajado, hemos discutido, y al final hemos llegado a acuerdos, que es lo importante y es lo que la sociedad luego valorará.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, conseller. Ara sí tocaria el torn al Grup Parlamentari VOX-Actua, però com que el Sr. Campos no és aquí perd el seu torn.

I correspon al Grup Parlamentari El Pi, per un temps de quatre minuts, té la paraula el Sr. Melià.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Moltes gràcies, Sr. President. Bé, primer això del decret llei de l'Estat. Jo entenc que sondegin el suport, però vostè ha vingut a dir que condicionalment l'aprovació a tenir aquest suport. Per tant només és aquesta puntualització.

El Sr. Castells diu: no sé si és sistèmic o no és sistèmic; jo tampoc no ho sé, si és sistèmic o no, si la fallida de Thomas Cook és sistèmica o no, el que sí sé és que el Govern pren unes mesures extraordinàries que no pren quan fa fallida el negoci del cap de cantó; quan fa fallida el negoci del cap de

cantó, sigui una agència de viatges, sigui una botiga, sigui el que sigui, el Govern no va i dóna 500 euros a cada treballador mentre no sigui declarada judicialment la fallida. Això no ho fa. Que això és un error de la normativa estatal?, hi puc estar d'acord, però en tot cas el que és evident és que estem adoptant mesures extraordinàries que no adoptem quan afecta a petites empreses, i aquestes mesures extraordinàries rebran el suport de MÉS per Menorca, perquè supòs que convalidaran el decret llei, o no, això ja ho veurem, però ja... ja ens ho mostrarà; tenc la sensació que sí rebran el suport. Per tant alguna cosa sistèmica existeix en aquestes mesures extraordinàries que s'estan adoptant.

Jo he dit que l'impost de turisme sostenible, quan vas per mòdul i vas per estimació objectiva, no tenc gaire clar que la normativa actual no pugui provocar que es pagui no pel turista que ha pagat l'impost, sinó que s'hagi de fer l'ingrés per part de l'empresari sense haver cobrat, i no per negligència, aquest tribut. Jo crec que el conseller ha entès perfectament la reflexió que jo li feia, però vull aclarir que en tot cas m'estic referint a quan no s'ha produït el pagament per part del turista, i no s'ha produït aquest pagament perquè s'ha tancat de manera anticipada l'establiment per culpa d'una fallida d'una empresa. Aquesta situació crec que es pot produir i crec que al final requerirà un canvi legislatiu o un canvi normatiu, almanco a nivell de decret, però, bé, això ho anirem esbrinant les pròximes setmanes.

En tot cas la darrera qüestió que li volia plantejar és que vostè ha dit que en el decret llei de l'Estat hi va una subvenció directa al Govern de les Illes Balears per a millora de destinació, i jo li deman quina quantia té aquesta subvenció; no sé si ho ha dit però m'agradaria que m'ho recordàs, perquè almanco no ho he sentit.

EL SR. PRESIDENT:

Té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

Yo creo que lo que le ha contestado el Sr. Castells, más que a mí, porque yo también estaba de acuerdo, le había contestado antes sobre efectivamente esa situación que se puede producir. Yo creo que la norma dice que cuando sucede por circunstancias excepcionales es cuando ya se puede actuar en la compensación, creo que la propia norma ya lo recoge, que la definición de una circunstancia excepcional no es que haya calculado mal el número de gente que podría venir, es que me ha caído todo el... Por lo tanto creo que eso sí que entra dentro de una circunstancia excepcional para computar... En todo caso habrá que verificarlo.

En cuanto al resto de apuntes, la única que tenemos dudas de mantener en el tiempo es la..., que creo que sí que mantendremos con una orden posterior, será la circunstancia de los trabajadores que puedan estar en situaciones de concurso, porque creo que si hacemos un precedente en este caso es cierto que creo que habrá que dar un instrumento

porque es un mecanismo de ayuda a los trabajadores afectados por una situación, yo creo que eso es una circunstancia que lo justifica.

En cuanto a las empresas, efectivamente, uno cuando interviene en el mercado lamentablemente lo hace por el riesgo que pueda haber de contagio a otras empresas; por tanto cuando uno actúa hacia las empresas normalmente lo hace para evitar que haya una pérdida de empleo o que haya una cadena de impagos que pueda afectar a tu tejido económico, no actuamos con una empresa, actuamos hacia el conjunto de la economía por el riesgo de que se extienda. Y además normalmente, cuando hace medidas de protección o de intervención, en el fondo también son medidas de..., sí, lo podemos ver también desde un punto de vista que aunque supongan un gasto suponen también un ahorro, porque luego creo que hemos debido aprender que el hecho de quitar todos los mecanismos de protección en la anterior crisis económica, y el no mantener en el tiempo los criterios de protección tanto hacia los trabajadores como hacia las empresas que existían y dejar barra libre, después tiene un coste económico muy alto y social muchísimo más alto. Por tanto creo que la intervención es positiva, y creo que es positivo hacerla cuando las cosas van bien, pero también generar mecanismos cuando pasan circunstancias como esta, precisamente para evitar luego unas circunstancias peores.

En cuanto a las cantidades, no conozco la cantidad exacta, no aparecen las cantidades exactas, si es lo que me pregunta. Por tanto no hay una cantidad determinada; estamos buscando, creo, entre todos ver qué cantidad de recursos podrían venir a nuestras islas. Hay una estimación objetiva de las bonificaciones a la Seguridad Social, porque básicamente, en base a lo que hubo el año pasado, en octubre del año pasado, pues calculas exactamente un poco el volumen del coste. El resto de medidas tendrán que tener su despliegue y tendrán que tener su acuerdo con el Gobierno para desplegar las cantidades. Yo creo que es en lo que estamos entre todos trabajando.

Y efectivamente no he dicho que diga que (...), he dicho que el Gobierno de Baleares ha pedido al Gobierno de España una serie de ayudas, que el Gobierno de España está negociando, y que nosotros entendemos que reflejan el acuerdo económico y social adoptado aquí y que pedimos que todos los grupos, desde aquí, lo hagan porque, hombre, aunque usted me diga que no es importante, cuando uno sondea es importante; los sondeos para aprobar decretos leyes se hacen, son necesarios, son importantes, por tanto...; además en su caso, que se ha dado muy directamente por aludido, no creo..., es más que nos ayude con otros grupos, que espero que podamos realizar. Pero creo que la presión a todos los grupos con representación parlamentaria, incluidos los partidos que nos dan apoyo al Govern, es importante, incluso al propio Partido Socialista, que es el que tiene el Gobierno de España en estos momentos.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Per tant entenc que ha sondejat MÉS per Menorca per convalidar el decret de 2019.

(Rialles de l'intervinent)

EL SR. CONSELLER DE MODEL ECONÒMIC, TURISME I TREBALL (Iago Negueruela i Vázquez):

No, he dicho..., he dicho..., lo precisé, ¿eh?, he dicho que hay partidos con representación en nuestras islas que tienen coaliciones o que han compartido coaliciones, o que las tienen en marcha, con otros partidos políticos que sí que tienen representación parlamentaria, y que por tanto que entre todos lo podamos hacer creo que es importante, y ha habido distintos acuerdos y tienen todos..., todos tenemos distintas relaciones con grupos que forman parte de la cámara.

Pero lo que he dicho es que entre todos los que estamos aquí, que conocemos a otros partidos políticos, pues hagamos ese trabajo de intentar ver que es una situación que aquí es muy necesaria, porque lo que te puede pasar es que haya otros que digan: "Bueno, pero es que esto no me cubre otra parte del territorio", que yo creo que es lo que puede suscitar algunas dudas, y creo que esas dudas tenemos que desde aquí intentar convencer de que el hecho de que sean en Baleares y Canarias una parte muy importante de esas medidas no resta a los otros territorios porque no les quitan nada, simplemente nosotros, con una situación muy compleja a nivel de financiación, muy compleja a nivel de insularidad, muy dependiente de un touroperador, creo que los que estamos aquí tenemos que saber convencer a los partidos políticos que están en el Congreso de los Diputados de que aprueben algo que es positivo para nuestras islas, con independencia de si en su territorio concreto o en otros territorios dicen que se apoya más a unas circunstancias que otras. Creo que hay que ayudarles a superar ese temor, a determinados partidos políticos.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Melià, ha acabat? Gràcies, Sr. Melià.

Bé, el Grup Parlamentari Mixt havia esgotat el temps. Ara correspondria, si vol una segona intervenció, al Partit Socialista.

LA SRA. SANSÓ I FUSTER:

Gràcies, Sr. President, no faré ús de la paraula.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Sansó.

Bé, idò arribats aquí i no havent-hi més punts a l'ordre del dia..., és una llàstima perquè ara ens havíem animat, però...

(Rialles)

Volem donar les gràcies al conseller, al seu equip i a tots els diputats i les diputades per la seva assistència i col·laboració.

Moltes gràcies i s'aixeca la sessió.



DIARI DE SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES BALEARS